

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SEDE DE OCCIDENTE

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

“Técnicas participativas como una herramienta de detección de casos de violencia intrafamiliar por medio de la revelación, en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas del cantón de Palmares”

Sustentantes:

Valerie Alvarado Steller A80346

Kristel Sancho Bermúdez A85991

2016

HOJA DE APROBACIÓN

“Técnicas participativas como una herramienta de detección de casos de violencia intrafamiliar por medio de la revelación, en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas del cantón de Palmares”

Valerie Alvarado Steller

Sustentante

Kristel Sancho Bermúdez

Sustentante

Este proyecto de graduación fue presentado como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Psicología y fue aprobado por los siguientes miembros del tribunal examinador:

Ms. Alejandra Arguedas Gamboa

Presidente del Tribunal

NOMBRE

Miembro del Tribunal

Ms. Teresita Ramellini Centella

Directora

Ms. Lynnethe Chaves Salas

Lectora

Lic. Nioe Víquez Moreno

Lectora

Agradecimientos

Agradecemos profundamente a nuestra querida Universidad de Costa Rica por permitirnos ser parte de ella y convertirnos en las profesionales que siempre hemos querido ser; gracias también a cada profesor y profesora que, de forma directa o indirecta, fueron partícipes de este proceso de formación, el cual culmina con el presente trabajo. Especialmente, le damos un cálido agradecimiento a las profesoras Teresita Ramellini, Lynnethe Salas y Nioe Víquez, quienes, sin esperar nada a cambio, nos acompañaron durante todo el proceso para poder llevar a cabo nuestro trabajo final de graduación.

A nuestras familias, las cuales siempre nos han acompañado y nos ayudaron en este largo proceso, este triunfo, más que nuestro, es de ustedes también. Gracias por creer en nosotras, por ser nuestros mayores pilares y por desear y anhelar lo mejor para nuestras vidas.

Finalmente, gracias a la vida por este nuevo triunfo, por todas esas hermosas personas quienes, de una u otra forma, aportaron su granito de arena para la realización de esta tesis. Cada momento vivido durante estos años de estudio fueron, simplemente, únicos.

Tabla de contenido

Resumen	3
Introducción	6
CAPÍTULO I.....	9
Marco de Referencia	9
Antecedentes Investigativos del Estudio	9
Marco Conceptual.....	13
Derechos Humanos	13
Derechos de los niños y las niñas en Costa Rica	15
Violencia.....	17
Violencia Intrafamiliar.....	21
El modelo ecológico en la Violencia Intrafamiliar	26
El papel del poder dentro de la Violencia.....	30
Estrategias de Afrontamiento ante la Violencia Intrafamiliar	32
Detección y revelación de casos de violencia.....	38
Técnicas participativas.....	42
CAPÍTULO II	45
Planteamiento y Objetivos de Investigación	45
Pregunta de investigación.....	46
Objetivos.....	46
Objetivo general:.....	46
Objetivos específicos:	47
CAPÍTULO III	48
Metodología	48
Descripción general de la estrategia metodológica	48
Procedimiento para seleccionar a los y las participantes.....	50
Procedimiento general de la investigación	51
Criterios para garantizar la calidad de la información.....	53
Precauciones	54

CAPÍTULO IV	55
Presentación y Análisis de los Resultados	55
Características y análisis de la población	55
Representaciones de Violencia y sus Manifestaciones.....	58
a. Violencia.....	59
b. Violencia intrafamiliar	61
c. Manifestaciones de violencia.....	64
Emociones y Estrategias de Afrontamiento.....	71
Derechos e Instituciones que Velan por el Interés Superior del Niño y la Niña	75
Detección y Revelación de Casos.....	78
Alcances y Limitaciones de la Investigación	83
Conclusiones	85
Recomendaciones.....	90
Referencias Bibliográficas	95
Anexos.....	102
Anexo A: Talleres Prácticos	102
Anexo B: Guía de Registro-Resumen de Observación General.....	105
Anexo C: Consentimiento Informado.....	106
Anexo D: Registros de los talleres.	108
Sesión 1	108
Sesión 2.....	114
Sesión 3.....	119
Anexo E: Imágenes Utilizadas para los Talleres	123
Anexo F: Cuentos y Dramatizaciones	124
Anexo G: Vídeo “Los Derechos y los Deberes de los Niños con Juan Derechito”	125

Resumen

La presente investigación está dirigida a explorar la efectividad de las técnicas participativas en niños y niñas de primer grado del cantón de Palmares, como mecanismos de detección de casos de violencia intrafamiliar. La violencia contra los niños y las niñas es considerada uno de los mayores problemas de salud pública y de derechos humanos en muchas sociedades. El propósito de este trabajo es responder a la solicitud realizada por parte del personal de la Oficina de Gestión Social, personal de la Fuerza Pública y la Oficina de Seguridad de la Municipalidad de Palmares, quienes tienen como parte de sus proyectos la detección de casos de violencia intrafamiliar en personas menores de edad dentro del cantón.

La metodología es de tipo exploratorio-descriptivo, debido a que dentro del tema de detección de casos de violencia no existen estudios en los que se hayan utilizado las técnicas participativas para la revelación de los mismos. Así, su diseño es investigación-acción, ya que esta metodología tiene como finalidad el aclarar un problema cotidiano, para así propiciar la toma de consciencia y el cambio social. Para ello se impartieron tres talleres informativos y dinámicos a siete grupos de niños y niñas de primer grado, basados en técnicas participativas, sobre violencia y derechos de las personas menores de edad, con el fin de compartir conocimiento en estos temas, conocer tipos de violencia identificados por niños y niñas, las formas de realizar las denuncias y hacerle frente a la violencia, y por último se exploró la efectividad o no, de estas técnicas para la detección de casos de violencias por medio de la revelación por parte de los participantes.

A lo largo de la investigación se estableció la definición de violencia por parte de los y las estudiantes. En la mayoría de las ocasiones, la definición está relacionada principalmente a la violencia física y las manifestaciones de esta. La Violencia intrafamiliar es entendida como aquellas situaciones de violencia que suceden dentro del hogar, específicamente lo explicaban como: peleas entre papá y mamá, y peleas entre hermanos y hermanas. Y se detectó la necesidad de reforzar las estrategias de afrontamiento de estas personas menores de edad ante las diversas situaciones de violencia.

Finalmente, a lo largo de los talleres realizados surgieron diversas situaciones de violencia intrafamiliar reveladas por los niños y las niñas. En algunos casos se les dio seguimiento institucional a partir de la sospecha de que existía violencia intrafamiliar, mientras que otros requirieron algún tipo de intervención por parte de las investigadoras y por parte de la docente encargada del grupo e institución educativa.

Palabras claves: violencia, violencia intrafamiliar, detección, técnicas participativas

Abstract

This research paper is intended to explore how effective participatory methods are as mechanisms to detect family violence in first grade children from Palmares. Violence against children is considered one of the major problems threatening public health and human rights. The purpose for this project is to answer the request made by the Oficina de Gestión Social personnel, the Fuerza Pública staff, and the Oficina de Seguridad of Municipalidad de Palmares, whose projects include the detection of family violence among underage people from this city.

Since there are not studies about violence detection that use participatory methods, this research was done with an exploratory and descriptive methodology. This causes its design to be investigation-action, for its methodology pretends to uncover a daily problem, encouraging social awareness and change. In order to accomplish the objective, three informative and dynamic workshops were created for seven first grade school groups, which were based on participatory methods related to violence and underage people's rights. Their purposes were to strengthen the knowledge about these topics, to comprehend what types of violence children identify, and to recognize how it is possible to denounce and cope with these cases. Lastly, it was analyzed how effective these detection techniques are in cases of violence revealed by participants.

Throughout this investigation, students defined what violence is. For the majority, this concept is closely related to physical violence and its manifestations. Furthermore, family violence was defined as all situations in which violence manifests at home, such as quarrels between parents, and disputes between siblings. Consequently, it was necessary to reinforce coping techniques among these underage people in order for them to face these situations.

Finally, during these workshops, children revealed various cases of family violence. The institution studied some of these cases due to the suspicion of possible violence; however, other cases required some sort of intervention from the researchers and teachers in charge of the class and the academic institution.

Keywords: violence, family violence, detection, participatory methods

Introducción

La presente investigación pretendía explorar la efectividad de las técnicas participativas en niños y niñas de primer grado del cantón de Palmare, como una herramienta de detección de casos de violencia intrafamiliar. El abordaje de la misma estaba dirigido a la creación de una metodología basada en las técnicas participativas que propone la educación popular para detectar por medio de la revelación los casos de niños y niñas que han sido víctimas y/o testigos de violencia en sus hogares.

La violencia contra los niños y las niñas es considerada uno de los mayores problemas de salud pública y de derechos humanos en muchas sociedades. Situación que se ve acrecentada debido a las dificultades que se presentan para su detección, ya que esta se invisibiliza, no es reconocida, ni denunciada y peor aún, está naturalizada por gran parte de la sociedad (Arcos, Uarac y Molina, 2003; Salcido, Weithorn y Behrman, 1999).

Vizcarra, Cortes, Bustos, Alarcón y Muñoz (2001), mencionan que desde los estudios realizados por Kempe en 1960, diversas investigaciones han señalado el impacto de la violencia intrafamiliar sobre la salud física del niño por ejemplo, descubriéndose lesiones que significan daño tanto a corto como a largo plazo, como fracturas, daño ocular, quemaduras y daño al sistema nervioso central, entre otros, hasta la muerte. El impacto de la violencia es tan fuerte que la Organización Panamericana de la Salud (2002) señaló que en el año 2000 se produjeron aproximadamente 57000 homicidios de niños y niñas, cuyas edades oscilan entre los 0 y los 4 años, en manos de familiares o cercanos a su círculo familiar; cifra que solo representa una parte de las víctimas que sufren maltrato físico.

Por otro lado, existe abundante evidencia sobre el daño psicológico causado por el maltrato que viven niños y niñas en sus hogares, el cual se traduce en problemas de salud mental tales como fracaso escolar, deterioro de la autoestima, embarazo adolescente, abuso de drogas y suicidio (Vizcarra et al. 2001). Sin dejar de lado las demás manifestaciones de la violencia, como lo son el abuso sexual y el maltrato por negligencia o abandono, por ejemplo.

El propósito de este trabajo respondió a la solicitud realizada por parte del personal de la Oficina de Gestión Social, la Fuerza Pública y la Oficina de Seguridad de la Municipalidad de Palmare, quienes tienen como parte de sus proyectos la detección de casos de violencia intrafamiliar en personas menores de edad dentro del cantón. Es así que dichas instancias lo que buscaban obtener, además de la posible revelación de casos, es una metodología sobre la problemática de violencia intrafamiliar, que pueda ser replicable por ellos mismos.

A pesar de que la violencia es un fenómeno social estudiado exhaustivamente, no fue posible encontrar estudios en los que se haya hecho uso de técnicas participativas para la revelación de casos de violencia intrafamiliar, por ello el presente trabajo es una investigación de tipo exploratorio-descriptivo. No obstante, su diseño es de tipo investigación-acción, ya que esta metodología tiene como finalidad el aclarar un problema por medio del aporte de información que conlleve a la toma de decisiones, propiciando el cambio social y la toma de consciencia, por lo que se trabaja directamente con la población meta (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Para ello se impartieron siete talleres de tres sesiones cada uno a siete grupos de niños y niñas de primer grado, basados en técnicas participativas, sobre violencia, y derechos de las personas menores de edad, con el fin de compartir conocimiento en estos temas, conocer tipos de violencia identificados por niños y niñas, las formas de realizar las denuncias y hacerle frente a la violencia, y por último explorar la efectividad o no, de estas técnicas para la detección de casos de violencias por medio de la revelación por parte de los participantes.

Esta propuesta buscó, además de informar a las personas menores de edad sobre la violencia intrafamiliar, crear un espacio en el cual pudiesen compartir sus vivencias o aclarar las dudas que tuvieran al respecto, y de esta forma saber que toda persona adulta debe tener hacia ellos y ellas un interés superior en cuanto su bienestar físico y mental.

Este documento está constituido por varios capítulos, en primer lugar se presenta la introducción, seguida del capítulo referente al marco de referencia que comprende los antecedentes investigativos y el marco teórico conceptual sobre el cual se basa la investigación; a continuación se presenta el segundo capítulo que contiene el planteamiento del problema y la presentación de los objetivos tanto general como específicos, seguido de un capítulo referente a la metodología utilizada. Posteriormente se analizan los resultados obtenidos a través del desarrollo de los talleres. Por último se presentan las principales conclusiones y recomendaciones dirigidas a cada una de las partes que ayudaron con la elaboración de la presente investigación.

CAPÍTULO I

Marco de Referencia

Antecedentes Investigativos del Estudio

En este apartado se muestra una recopilación de investigaciones y estudios, que se consideran de vital importancia en cuanto a la prevención y detección de casos y sensibilización del tema de violencia intrafamiliar experimentadas por personas menores de edad.

Al realizar la revisión bibliográfica, se encontró que la temática referente a la detección de casos de violencia intrafamiliar vividas por menores de edad es un tema poco estudiado, enfocándose principalmente a la violencia doméstica ejercida hacia las mujeres, violencia escolar o los tipos de violencia ejercida hacia las personas menores de edad.

En el año 2000 Muñiz, Ferrer, González y Jiménez realizaron un estudio descriptivo con familias, tomando en cuenta principalmente el relato de los niños y niñas de la familia. Para dicha investigación se realizaron test proyectivos y entrevistas, con el fin de detectar la presencia de violencia intrafamiliar. Los resultados obtenidos fueron que el 58,1% de las familias entrevistadas hacen referencia a la existencia de violencia intrafamiliar. Las principales manifestaciones de violencia reportadas en el estudio fueron: discusiones un 93,3%, golpes 60% y amenaza de abandono en un 20% de los casos.

Otro estudio importante es el realizado por Arcos, Uarac y Molina en el 2003, el cual buscaba determinar, mediante un estudio longitudinal, si existían diferencias en el desarrollo de infantes cuyas madres hubieran sido víctimas de violencia doméstica. El estudio contaba con una

muestra de 131 mujeres, de ellas 79 habían tenido experiencia de violencia y 52 no había experimentado situaciones de violencia doméstica.

Los resultados obtenidos en la investigación de Arcos, Uarac y Molina (2003), determinaron que no existen diferencias significativas en cuanto a índices nutricionales como el peso o talla de los menores de edad, pero sí se encontraron diferencias en cuanto al número de visitas a centros de salud debido a malformaciones congénitas y prematuridad. También aseguran que los niños y niñas de mujeres que reconocen sufrir o haber sufrido de violencia doméstica, tienen de 6 a 15 veces más riesgos de sufrir maltrato y que entre 45% y 70% de los infantes, y además de maltrato infantil tienen mayor riesgo de sufrir abuso sexual.

La investigación realizada por Vizcarra et al. (2001), es de interés para el presente trabajo, ya que se indaga en las familias sobre las formas de maltrato a los infantes. La muestra fue de 422 hogares, entre los resultados obtenidos destacan que el 17,5% de las madres entrevistadas reconoce ejercer violencia psicológica, mientras el 6.8% de los padres entrevistados presenta esa misma conducta hacia los niños. En cuanto al tema de violencia física leve, el 42,3% de las madres comparado con un 17,1% de los padres declaran practicar dichas conductas. Por último el 2,6% de las madres y el 1.2% de los padres reconoce ejercer violencia física grave.

La investigación realizada por De La Barra, Rodríguez y Álvarez en 1998, tenía como objetivo estimar la prevalencia de maltrato en niños, niñas y adolescentes menores de 15 años en una comunidad de Santiago de Chile. Para ello contaron con una muestra de 245 casos de violencia fundada y 394 casos de control. El instrumento utilizado fue una entrevista, por medio de la cual obtuvieron como resultado que del total de los casos, 298 (24,3%) presentaron algún tipo de violencia, lo cual aseguran es una cifra que se acerca a datos obtenidos en otras investigaciones similares en el mismo país.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2002 realizó un informe sobre la violencia y la salud. En dicho documento se mencionan datos importantes tales como que para el año 2000 estima se produjeron 57 000 homicidios de niños y niñas menores de 15 años en el mundo, aunque no se reporta en realidad cuantos están relacionados con violencia intrafamiliar, datos que concuerdan con información descrita en la investigación realizada en el 2012 por Kress, Adamson, Paylo, DeMarco y Bradley.

En el documento de la OPS se menciona que los niños y niñas de menor edad, especialmente los menores entre 0 y 4 años, se considera como la población que corre mayor riesgo, ya que la tasa de homicidio registrada es el doble que en menores de 5 a 14 años (OPS, 2002).

La OPS (2002) menciona que las principales causas de muerte son los traumatismos craneales, seguido por los traumatismos abdominales y la asfixia intencionada. En cuanto al maltrato infantil no mortal, se encuentran datos alarmantes ya que según el documentos en países como la República de Corea el 67% de los padres entrevistados admitieron azotar a sus hijos para mantener la disciplina y el 45% señaló que les pegaban, les daban patadas o los golpeaban (Vock et al., 1990, citado por OPS, 2002).

En las investigaciones realizadas por Finkelhor (1994) y, Ketsela y Kedebbe (1997), ambos citados por OPS (2002), se menciona que el 21% de los escolares del medio urbano y el 64% del medio rural, han presentado hematomas o tumefacciones causadas por los castigos parentales.

Como dato interesante mencionado en el documento de la OPS (2002), se menciona la existencia de factores que incrementan la vulnerabilidad del menor al maltrato, como lo son el hecho de ser educado por un sólo progenitor, o por progenitores muy jóvenes y sin el respaldo de una familia extensa. Se menciona también que el vivir en hacinamiento o la presencia de

relaciones violentas en el hogar, son factores que aumentan el riesgo en los menores de edad de sufrir alguna manifestación de violencia.

Florenzano, Weil, Cruz, Acuña, Fullerton, Muñiz, et al. (2002) realizaron una investigación cuyo objetivo era analizar la relación de trastornos de personalidad limítrofe en edades adultas con el trauma infantil. La muestra fue de 159 casos, los instrumentos utilizados fueron la Entrevista Clínica Estructurada para el DSM-IV, la sub-escala para trastorno límite de personalidad y la escala de somatización Composite Internacional Diagnostic Interview de la Organización Mundial de la Salud.

Como resultados se obtuvo que el 10,9% de la muestra presentaba rasgos del trastorno límite de personalidad, se encontró una alta correlación entre antecedente de trauma infantil y trastorno de somatización en la vida adulta, así mismo más del 70% de los pacientes con trastorno límite de personalidad recuerda traumatización infantil (Florenzano, et al., 2002).

Otra investigación importante es la realizada por Kitzmann, Gaylord, Holt y Kenny en el 2003. Los investigadores buscaban mediante una revisión bibliográfica, determinar si existen diferencias entre niños y niñas víctimas de violencia y aquellos que son testigos pero no la reciben. Analizaron 118 estudios, de ellos concluyeron que existen diferencias entre estos grupos y además también encontraron diferencias que dependen del tipo de violencia recibida por los niños o niñas.

Como se evidencia en las investigaciones mencionadas anteriormente, información referente a detección de casos a violencia intrafamiliar experimentada por menores de edad, es un tema no estudiado, enfocándose principalmente a violencia escolar o los tipos de violencias ejercida por los cuidadores hacia las personas menores de edad.

No se encontró además, ninguna investigación a nivel nacional e internacional que utilizara en su metodología técnicas participativas para el estudio de la violencia en población infantil. Vemos aquí la importancia de realizar una investigación que tenga como finalidad explorar la efectividad de los talleres participativos para la detección de casos de violencia intrafamiliar y para posibilitar la revelación.

Marco Conceptual

En este apartado se realiza un abordaje teórico acerca de los conceptos base a estudiar para la presente investigación. Para ello se partirá de la concepción de Derechos Humanos y de la protección integral de los derechos del niño, niña y adolescentes, posteriormente se abordará la problemática de violencia como tal y la violencia intrafamiliar, junto al modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner y el modelo del poder explicado por Michael Foucault. Seguidamente se abordaron las estrategias de afrontamiento como una forma de hacerle frente a la violencia intrafamiliar, para enfocarnos finalmente en la detección de casos de violencia, específicamente la detección por revelación, y los aspectos principales de las técnicas participativas según la educación popular como medio para dicha detección.

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos (DDHH) son entendidos como planteamientos ético-jurídicos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Estos derechos a menudo están contemplados en la ley de cada lugar y garantizados por ella, ya que son propios de cada persona, estableciendo así dignidad, libertad e igualdad de todas las personas; los mismos no pueden ser

limitados ni coartados por ninguna persona, institución o Estado, ya que constituye una amenaza y daño al bienestar de toda la humanidad (INAMU, 2004).

Existen antecedentes de los DDHH desde el siglo XVIII, según señala Claramunt (2005), fue un momento en el que se dieron grandes esfuerzos por su conceptualización, dando pie a la Revolución Francesa, originando así el principal documento que plasma los principios de dignidad y humanidad, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los DDHH se caracterizan por ser universales, inalienables, son absolutos e integrales, exigibles por todas las personas, irrenunciables e intransferibles, individuales, imprescriptibles a través del tiempo, e inviolables (Claramunt, 2005).

Dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se hallan derechos de índole civil y político como el derecho a la nacionalidad, a la identidad, a la libertad de expresión; están también los referentes a la igualdad como individuos, como el derecho a la vida, a la libertad personal, la integridad y seguridad de cada persona, por mencionar solo algunos. Así también hay derechos de solidaridad, los cuales son el derecho al medio ambiente, a la paz, al desarrollo y autodeterminación de los pueblos.

Claramunt (2005) señala que a pesar de que los DDHH son ejercidos por todas las personas, las características propias de la cultura y los diferentes modelos económicos dejan por fuera de su alcance a muchos grupos de individuos, particularmente a mujeres y personas menores de edad. Por ello, el reconocimiento de las personas menores de edad como sujetos de derechos se da con la Convención de los Derechos del Niño –y la Niña– y no con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Continuando con la misma autora, ella menciona que partir de algunos movimientos sociales y la declaración de los derechos del niño y la niña, se llega a crear una normativa

internacional que contribuye con el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y no como objetos de protección o tutela.

Es así que la Convención de los derechos del niño –y la niña– establece cierta normativa en la cual la universalidad de los derechos humanos aplica también para las personas menores de edad, rechazando cualquier justificación de violación de los derechos de esta población. De igual forma, es importante rescatar que ante este Convenio, el Estado tiene como deber garantizar el ejercicio de los DDHH para todas las personas, visualizando una relación triangular entre el Estado, la familia y la persona menor de edad; siendo el Estado un mediador que busca el bienestar familiar (Claramunt, 2005).

Por ello, es importante enfocarse en la protección integral de estos derechos mediante la articulación de los servicios estatales y comunitarios, instancias obligadas a velar por el interés superior de las personas menores de edad, así como las comunidades, las organizaciones civiles y las familias. No obstante, el Estado es quien posee la mayor responsabilidad pues tiene la potestad de vigilar y exigir porque esto se cumpla, sancionando las violaciones a los DDHH de las personas menores de edad (Claramunt, 2005).

Derechos de los niños y las niñas en Costa Rica

Para mediados de 1990 se ratifica en Costa Rica la Convención Internacional sobre los Derechos del niño –y la niña–, sentando las bases para la creación de un código que especifica los derechos y deberes de las personas menores de edad: el Código de la niñez y la adolescencia, Ley 7739 (González, 2004).

Dentro de este código se habla del interés superior del niño, niña y adolescente, siendo la base para la interpretación y aplicación de esta normativa. Dicho principio establece una línea de

acción de carácter obligatorio para las instituciones públicas, las entidades privadas de bienestar social, los tribunales de justicia, las autoridades y órganos administrativos (Código de la Niñez y la Adolescencia, 1998).

Se establece en el Código de la Niñez y la Adolescencia (1998) que a partir de la situación jurídica de los niños y las niñas, la autoridad parental es entendida como un “poder legítimo” de los adultos a cargo (madre, padre, representante, docentes, autoridades públicas). Poder que debe ser ejercido en procura de asegurar la protección y cuidado necesarios para el bienestar del menor de edad. Dicho poder supone la existencia de un marco básico de intervención cuyo único sentido o razón de ser es la protección de esta población, no es de modo alguno arbitrario, por lo que el abuso de él conlleva a perder legitimidad para constituirse en una violación a los derechos del niño, niña y adolescente.

Este Código (1998) considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que haya cumplido doce años de edad, y el mismo aplica a toda persona menor de edad, sin importar el espacio físico al que pertenezca o sus características individuales. Partiendo de esto, los derechos y obligaciones determinados para los niños y las niñas, según el Código, se basan en derechos y libertades fundamentales (capítulo I), los derechos de la personalidad (capítulo II), el derecho a la vida familiar y a percibir alimentos (Capítulo III), los derechos referentes a la salud (capítulo IV), derechos a la educación (capítulo V), derechos a la cultura, recreación y deporte (capítulo VI), un régimen especial de protección al trabajador adolescente (capítulo VII) y derechos de acceso a la justicia (capítulo VIII).

Es importante apuntar que el concepto de violencia contemplado dentro del Código no está definido como tal, ya que sólo se contemplan los derechos y deberes de los niños y las niñas, y las medidas a tomar en algunos casos que se irrespeten los mismos.

Para efectos del presente trabajo es fundamental conocer el accionar ante el incumplimiento de algún derecho de la persona menor de edad dentro del ámbito familiar, ante la violencia intrafamiliar por ejemplo. Dicha problemática es mencionada en tan sólo cuatro artículos (art. 34, 37, 44 y 155), siendo el artículo 34 el más relevante con respecto a la violencia intrafamiliar; este artículo explica brevemente la medida de protección de separar a la persona menor de edad del seno familiar cuando se ve violentado por algún miembro de su núcleo familiar. Dichas medidas son determinadas por el Código de Procedimientos Penales y la Ley contra la Violencia Doméstica (1996).

Debido a que el presente trabajo se realizó con niños y niñas de la comunidad de Palmares resultó fundamental enfocarse en el título II del Código: Derechos y Obligaciones, ya antes mencionado, como tema complementario al tema de violencia, en vista que en él se desarrollan derechos humanos propios de las personas menores de edad, como un aporte más para la guarda crianza de estos niños y niñas.

Violencia

A través del tiempo, la violencia ha sido una problemática presente en diferentes contextos sociales, siendo una reacción posible en todas las personas como individuos o grupos, pero no por ello, una reacción necesaria dentro del comportamiento individual y social del ser humano.

Es común que las conductas violentas se confundan con la agresividad. La Real Academia Española (2001), define la violencia como el efecto o acción de violentarse que, a su vez, es estar fuera del estado natural de proceder de una persona y, por otra, a actuar con fuerza. Designa fuerza o impetuosidad temperamental, la cual no necesariamente es natural, sino también

inducida. En cualquier caso, lleva a una intención o propósito dirigido hacia algo o alguien. Al hablar de violencia, entonces, se hace referencia a algo o alguien que está afuera de su estado natural, que obra con ímpetu, con fuerza, y que se dirige a un objetivo con la intención de forzarlo.

Al ver a Batres y Claramunt (1993), se puede considerar como concepto de violencia no sólo las concepciones tradicionales, las cuales se asocian al uso de la fuerza que causa heridas a una persona o a un grupo, sino también aquellos actos de omisión y negligencia, el uso injusto del poder y la negación de los derechos.

En cuanto la palabra agresión, el diccionario de la Real Academia Española (2001), propone que es el efecto de agredir que, a su vez, hace referencia a acometer contra alguien para matarle, herirle o hacerle cualquier daño. La agresión es una conducta destructiva y castigada, que va dirigida hacia una persona u objeto. Es un fenómeno multifactorial que tiene muchos determinantes y sirve para distintos propósitos. Este constructo es generalmente definido como una conducta que resulta en un daño personal. Sin embargo, no todos los daños son considerados como agresivos, depende de los juicios subjetivos de intencionalidad y de causalidad

Para Bandura (1977), el ser humano predomina como el agresor más violento de todas las especies, siendo capaz de tornar un ambiente aversivo por condicionamiento. No sólo el ambiente humano refuerza directamente la agresión, sino que luego es comunicado muy eficientemente, ya que por ejemplo, un niño aprende hoy que la agresión le servirá para ganar una medalla o para coronar una meta, es decir, obtiene mediante la agresión beneficios personales.

En síntesis, la violencia se refiere a conductas emitidas intencionalmente que pueden dañar o causar daños ya sean físicos o psicológicos, es una manifestación abierta y explícita. Por otra parte, las conductas agresivas hacen referencia a las respuestas biológicas que se disparan al

ser estimuladas ciertas estructuras cognitivas; inicialmente agresividad significa acercarse o aproximarse. La agresividad aparece en situaciones como amenaza de territorio, fuente de alimentación, reproducción o vida, es decir, es una conducta de defensa frente a la pérdida de algo vital (Serrano, 2006).

Es preciso indicar que tanto la violencia como el comportamiento agresivo, según Bandura y Ribes (1975), son conductas adquiridas socialmente y con causas psicológicas. Además estos conceptos no se excluyen, sino que se complementan, un acto violento siempre contiene un complemento agresivo. Por ello, durante el desarrollo del presente trabajo el énfasis es la violencia y sus manifestaciones.

Dentro del marco de esta investigación es importante apuntar que según Bandura y Ribes (1975), existen tres fuentes principales de conducta agresiva en una sociedad:

- a. Las influencias familiares: la agresividad como conducta en muchos de los casos, corresponde a una característica aprendida desde pequeños en el hogar, ya que las relaciones que se dan y los comportamientos presentados por la familia, ejercen una influencia en su generación y mantenimiento. Cuando somos pequeños, muchas de las conductas que van a ir forjando una personalidad agresiva, son apoyadas y aplaudidas por los demás, en ocasiones de manera directa y en ocasiones indirecta.
- b. Las influencias socio-culturales: las tasas más elevadas de agresividad se encuentran en lugares donde abundan los modelos agresivos, y eso no es nada sorprendente, pues la violencia es considerada como un atributo valioso.
- c. Modelamiento simbólico: éste se presenta a través de los medios de comunicación, en especial de la televisión, tanto por el predominio que esta posee como por lo vívido

que se ven los acontecimientos. Asimismo, los modelos simbólicos pueden presentarse mediante instrucciones orales o escritas.

Según Batres y Claramunt (1993) la violencia remite a una serie de conductas, que pueden a la vez clasificarse en: físicas, emocionales y sexuales. El artículo 2 de la Ley contra la Violencia Doméstica (1996) define la violencia física como “la acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona”. Esta puede ser abofetear, dar puñetazos o patadas, entre otros. Asimismo, se define como toda lesión física o corporal no accidental, por parte de un miembro de la familia que provoque daño físico, lesiones o enfermedades en la víctima, incluyendo acciones como golpes, bofetadas, etc.

La violencia psicológica es la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, estas pueden ser por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal (Ley contra la Violencia Doméstica, 1996). Esta violencia está presente por medio del hostigamiento verbal que incluye insultos, críticas permanentes, ridiculizaciones, humillaciones y hasta los mismos silencios pueden llegar a establecerse como violencia psicológica. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1998) la violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales.

La violencia sexual se refiere a cualquier acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que conlleve a anular o limitar la voluntad personal. De igual forma, la violencia

sexual abarca el obligar a la persona agredida a realizar alguno de los actos anteriores con terceras personas (Ley Contra la Violencia Doméstica, 1996).

En algunos países como en el caso de Costa Rica, se considera la violencia patrimonial y por negligencia o abandono dos categorías más al estudiar este fenómeno, aparte de la clasificación realizada por Batres y Claramunt desde 1993.

Según la Ley Contra la Violencia Doméstica, se considera como violencia patrimonial la acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de algún pariente del afectado o afectada. Mientras que, según la Fundación PANIAMOR (1998), la violencia expresada por medio del abandono y la negligencia en los cuidados, está definida por la falta de protección y cuidados físicos, falta de respuesta a las necesidades afectivas, descuido en la alimentación y atención médica, hacia cualquier miembro de una familia.

Uno de los contextos donde es posible evidenciar con mayor facilidad la presencia de esta problemática es el intrafamiliar.

Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es vista como cualquier acto u omisión, llevada a cabo por uno o más miembros de una familia, que ante cualquier condición resultante priven a otros miembros de la familia de iguales derechos y libertades y/o interfiera en el desarrollo máximo y la libertad de elegir del individuo (Quirós, 1999). Esta manifestación de violencia se caracteriza por presentar conductas que incluyen desde maltratos y lesiones físicas hasta agresiones sexuales, maltrato psicológico, intimidación, descuido, entre muchas otras.

Es importante señalar que para efectos de la presente investigación se reconoce a la familia como un grupo de personas unidas por una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad o adopción, hasta el tercer grado inclusive, por el vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela, según la Ley contra la Violencia Doméstica (1996).

Los orígenes de la violencia intrafamiliar son variados y complejos, pero siempre es una forma de ejercicio del poder. La legitimización social de la violencia es el principal origen de la misma, como una forma de resolver conflictos ante la presencia de relaciones jerárquicas basados en el poder y expresados en la dominación. Corsi (1994) menciona que en relaciones no equitativas, una persona por sus características personales, económicas y sociales siempre se encuentra en una posición de dependencia/subordinación con respecto a otro; de esta forma las víctimas serán aquellos miembros de la familia que aporten una menor cuota de poder en una circunstancia dada, generalmente niños y niñas.

El ciclo de la violencia es una teoría desarrollada dentro del tema de violencia, relacionado especialmente hacia la violencia en las parejas. Según González (2004) comienza con una primera fase de *Acumulación (Aumento) de la Tensión* en la cual la víctima percibe con claridad cómo el agresor va volviéndose cada vez más susceptible, el agresor responde con más agresividad y logra encontrar motivos de conflicto en cualquier situación. Las personas agredidas niegan o justifican la situación, obviándola y así evitando el sufrimiento.

A la segunda fase se le llama *Incidente agudo o Explosión*, donde el agresor pierde el control, descargando la tensión que ya venía acumulando y dando lugar a la agresión hacia algún miembro de la familia, ya que según él los problemas son responsabilidad de quienes le rodean en casa. Al llegar a esta fase las personas agredidas experimentan gran ansiedad, depresión y

síntomas psicosomáticos, creyendo que nadie les puede ayudar por lo que no se procede a realizar la denuncia (González, 2004).

Finalmente el ciclo termina con la fase de *Arrepentimiento, amabilidad y comportamiento cariñoso*, la cual se refiere a la fase donde al agresor pide disculpas a la o las víctimas, comportándose de forma inusualmente amable; suele hacer regalos tratando de demostrar su arrepentimiento, desconcertando a las víctimas. Esta fase se va reduciendo con el tiempo y puede llegar a desaparecer, y en el momento menos esperado el ciclo inicia de nuevo (González, 2004).

La violencia ejercida hacia niños y niñas es también conocida como maltrato infantil. Para la OPS (1998) el maltrato infantil se define como toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o negligencia, explotación o malos tratos, mientras que el niño o la niña se encuentra bajo custodia de los padres, de un tutor o de cualquier persona que le tenga a su cargo.

Es así que dentro de la violencia y abuso ejercido hacia niños y niñas se habla de violencia física, psicológica, de abuso sexual, abandono emocional, abandono físico, explotación laboral, corrupción, entre otras como las ya explicadas.

Ante sujetos menores de edad como víctimas de violencia, se hace énfasis en el abuso sexual, definiéndolo como todo acto en que una persona en una relación de poder, por diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor; involucra a un menor en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. Incluyendo exhibicionismo, acoso sexual, exposición y participación en pornografía, prostitución, sexo oral, sodomía, penetración genital o anal con un objeto, violación o incesto (Fundación PANIAMOR, 1998).

Como consecuencia de la violencia sexual hacia niños y niñas, Roland Summit (1983) citado por INAMU (2004) plantea que existe un fenómeno llamado Síndrome de Adaptación o síndrome de acomodación al abuso sexual, el cual describe un patrón de conducta típico en casos de abuso sexual, que contribuye a explicar de forma más precisa el silencio o el temor de los niños y niñas a denunciar. Se produce una adaptación al abuso sufrido por parte del niño o niña, como una estrategia de sobrevivencia, lo cual conlleva a que aparentemente se acomoden a dicha situación. Dicho síndrome está constituido por cinco etapas: el secreto, los sentimientos de impotencia, la sensación de estar atrapado y mecanismos de adaptación, la revelación tardía, y la retractación. González (2004) describe las cinco etapas que lo constituyen:

- El secreto: dentro del acontecimiento tan inesperado de abuso sexual los abusadores se aprovechan por medio de la manipulación para que el niño o niña guarde silencio. La víctima se sentirá culpable, aún sin tener conocimiento o consciencia de lo ocurrido, por lo malo y peligroso del “gran secreto”.
- Sentimientos de impotencia: ante la autoridad que el abusador tiene sobre ellos como víctimas, niños y niñas no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo una denuncia. Por ello aprenden a someterse de forma pasiva ante el agresor.
- Sensación de “atrapamiento” y mecanismos de adaptación: por lo general el abuso sexual no es un acto que ocurra una sola vez, por lo que sin intervención terapéutica, en la mayoría de los casos se tiende a aceptar la situación y a sobrellevarla, ya que “no” hay otra salida, ante esto, el niño o la niña se culpabiliza, creyendo que es responsable de la situación. Entra en esta etapa lo que se conoce también como desesperanza aprendida.

- Revelación tardía y poco convincente: es común que la revelación del abuso ocurra mucho tiempo después de haber ocurrido, produciendo una respuesta de desconfianza e incredulidad por parte de la sociedad, sistema judicial y el círculo familiar.
- Retracción: luego de la revelación, el niño o la niña en el intento de preservar la familia puede retractarse, ya que se siente culpable y comprueba que los miedos y amenazas que mantenían el secreto eran verdaderos.

El abuso sexual tiene consigo una fuerte connotación, ya que resulta difícil aceptar que sea dentro del ámbito familiar donde se presenten más casos de comportamientos violentos, en donde los niños y las niñas tienen un papel de víctimas y/o de testigos de los mismos.

Muchas veces se deja de lado el fuerte impacto que viven también los niños y niñas como testigos en relación a quienes son víctimas. Ferreira (1996) menciona que los niños y las niñas que nacen de un matrimonio en el que se da la violencia marital necesitan protección ya que se encuentran en un grave riesgo, aunque no sean golpeados, quedan marcados y victimizados, modelando su comportamiento en el aprendizaje de las conductas violentas hacia la mujer principalmente.

De acuerdo con Claramunt (1997), todos estos niños y niñas se encuentran privados de la satisfacción de sus necesidades emocionales básicas de seguridad y protección, por lo que en respuesta a ello suelen presentar más problemas emocionales y de conducta que los niños y las niñas que no viven inmersos en violencia. Así, esta autora manifiesta también que la observación del maltrato resulta un eficaz recurso de aprendizaje que conduce a que los niños y las niñas adquieran estas mismas conductas a través del ejemplo o por observación indirecta, a partir de esto la violencia además de ser modelada por la familia, también es reforzada por ella.

Además de la teoría vicaria del aprendizaje de la violencia, existen otros modelos que apuntan cómo se da la violencia dentro del ambiente intrafamiliar, así está el modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner y el modelo del poder, principalmente explicado por Michael Foucault.

El modelo ecológico en la Violencia Intrafamiliar

Para 1979 el psicólogo Urie Bronfenbrenner (1917-2005) publica su libro más conocido: “La ecología del desarrollo humano”, con lo que da a conocer su teoría ecológica, con el objetivo de constituir una ciencia del desarrollo (Monreal y Guitart, 2012). Bronfenbrenner decía que la ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos a él, viéndose este proceso afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por lo contextos a los que pertenecen estos entornos (Bronfenbrenner, 1987, citado en Monreal y Guitart, 2012).

Este modelo ecológico hace referencia a la importancia crucial de los ambientes en los que nos desenvolvemos, definiendo el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea y en el modo en que se relaciona con él. Este postulado de Bronfenbrenner sostiene que el desarrollo humano supone la acomodación entre un ser humano activo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona se desarrolla (García, 2001). Por todo esto Bronfenbrenner define cinco niveles o sistemas que operan para afectar directa o indirectamente el desarrollo de una persona (Swick y Williams, 2006; Monreal y Guitart, 2012):

- **Microsistema:** corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que

participa. Es el entorno más inmediato, tanto físico, como social y psicológico, ofreciendo un punto de referencia con el mundo.

- Mesosistema: comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa. Ayuda a entablar relaciones con el mundo, incluyendo por ejemplo adultos amorosos en la vida de los niños, más allá que sus padres.
- Exosistema: se refiere a los propios entornos en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida. Son sistemas más psicológicos que físicos, los contextos que experimentamos indirectamente y sin embargo tienen impacto directo sobre nosotros. Gracias a los exosistemas es que se experimentan mayores niveles de estrés dentro de ámbito familiar.
- Macrosistema: corresponde a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden y que les confiere a estos cierta uniformidad, en forma y contenido. Son las creencias culturales, los valores sociales, las tendencias políticas de una comunidad; siendo una poderosa fuente de energía en las vida de las personas. Los macrosistemas influyen qué, cómo, cuándo y dónde llevar a cabo las diferentes relaciones interpersonales.
- Cronosistema: hace referencia al contexto histórico en que se producen los diferentes sistemas, es decir momento determinado en el que un fenómeno psicológico se presenta.

Es así que cada sistema depende del contexto natural de cada persona y ofrece una diversidad cada vez mayor de opciones y fuentes de crecimiento. Además, todos ellos influyen a

las familias de forma dinámica, siendo un marco para los padres, madres y niños(as) en las relaciones interpersonales, y estas relaciones pueden llevar consigo diversas situaciones de estrés.

Cada familia y cada persona experimentan el estrés de una forma única. Sin embargo, muchas familias responden a los mismos factores de estrés, como por ejemplo al consumo y dependencia de sustancias, la falta de vivienda, la pobreza extrema y a la violencia intrafamiliar (Swick y Williams, 2006). A partir de ello, veremos como se ve influenciada la ecología de la vida familiar a partir de la violencia.

Como ya se ha visto, la violencia es un acto intencional que pretende dañar a otros, en el caso de la violencia intrafamiliar es la violencia que se da dentro del ámbito familiar, principalmente determinada por las relaciones de poder, que se explican posteriormente. Según Gelles (1994, citado en Swick y Williams, 2006) somos más propensos a experimentar una situación de violencia dentro de nuestra familias que en cualquier otro lugar de la sociedad o comunidad. Uno de los problemas que trae consigo la violencia intrafamiliar es que además de causar daño inmediato a la persona a la cual va dirigida, también tiene una poderosa influencia en las futuras interacciones con otros; y así esta línea de violencia está formada por historias personales, conyugales e interpersonales (Swick y Williams, 2006).

Bancroft (2004, citado en Swick y Williams, 2006) sugiere que, el modo de pensar de la familia cambia al centrarse en quién tiene el poder en lugar de basarse en un marco de ayuda y compartir mutuo. Este egoísmo y control por parte del abusador o abusadores llega a dominar eventualmente toda la ecología familiar; así cuando la violencia es el factor predominante en la familia, es probable que haya una ausencia o retraso en el desarrollo de competencias sociales. Los hijos e hijas, las relaciones entre padres e hijos(as), el desempeño laboral de los padres, el avance escolar y la participación activa en la comunidad se ven obstaculizados.

El modelo ecológico estudia los factores que actúan en cuatro ámbitos distintos: individual, familiar, comunitario y sociocultural, localizando la violencia en la interacción que se produce entre sus distintos niveles. Los niveles implicados no son de un solo determinante sino de varios factores que interactúan y operan entre sí, favoreciendo la violencia o protegiendo al individuo contra ella. Estos cuatro niveles ayudan a detectar y abordar las situaciones de violencia desde un enfoque ecológico, detectando y analizando los factores que influyen en el comportamiento de las personas (Casique y Ferreira, 2006).

Así el primer nivel apunta al microsistema de las personas, donde cuentan factores biosociales que subyacen en la historia personal; en este sistema pueden encontrarse antecedentes de conductas agresivas o de autodesvalorización, trastornos psíquicos de la personalidad, adicciones o situaciones de crisis individual debido a diferentes frustraciones que conllevan a que la persona se vuelva violenta dentro del ámbito familiar. Cuentan además las relaciones con el medio ambiente inmediato, es decir las relaciones más próximas en la familia de pertenencia. Dentro de este aspecto se da la presencia de prácticas de poder y jerarquías de género normalizadas dentro del ámbito familiar, las cuales pueden llegar a conducir a diversas situaciones de violencia (Olivares e Incháustegui, 2011; Casique y Ferreira, 2006).

En un segundo nivel, el mesosistema explica los contextos comunitarios en donde se desarrollan los individuos y las familias, así como las relaciones sociales que se establecen en los vecindarios, los ambientes escolares y laborales más próximos. Dentro de ellos pueden suceder diferentes conflictos y carencias que conduzcan a actos violentos, los cuales lamentablemente se encuentran institucionalizados por la sociedad, pero que terminan de ser expresados dentro del hogar (Olivares e Incháustegui, 2011; Casique y Ferreira, 2006).

En el tercer nivel, el macrosistema, Olivares e Incháustegui (2011) y Casique y Ferreira (2006), dicen que se presenta los factores de carácter más general del agresor intrafamiliar; factores que favorecen un clima que incite o inhiba la violencia. En este nivel se observa el grado en que están institucionalizadas las pautas violentas o las normas que toleran el uso de la violencia, dejando imputes a muchos agresores y agresoras, ante la desigualdad del actual sistema legal.

El cuarto nivel está expresado dentro de la violencia por el cronosistema, que corresponde al momento histórico en el que se ejecuta el acto de violencia. Aquí se toman en cuenta las posibles motivaciones de las personas, los grupos o los colectivos sociales para llevar a cabo actos de violencia, así como el sentido social y los elementos simbólicos del uso de la violencia por esa persona, o en su defecto personas (Olivares e Incháustegui, 2011; Casique y Ferreira, 2006).

En síntesis, el modelo ecológico tiene un gran poder explicativo, pues permite entender las causas de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan en las personas, en sus relaciones y ámbitos sociales. Con esto ayuda a identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el clima de violencia, así como los factores que pueden beneficiar el cambio de los mismos (Olivares e Incháustegui, 2011). Pero esto no basta para entender el problema de la violencia intrafamiliar, para ello es necesario también ahondar en la temática del poder que se da en diferentes ámbitos sociales, como el familiar.

El papel del poder dentro de la Violencia

La violencia tiene múltiples manifestaciones, como se mencionó anteriormente, pero siempre implica una forma de ejercer poder sobre otro ya sea mediante el empleo de fuerza,

física, psicológica, patrimonial u otra, lo que conlleva a que siempre exista una relación de “arriba” y “abajo”, estos suelen ser adoptados en forma de roles complementarios como padre-hijo, hombre-mujer, joven-viejo por mencionar algunos (Corsi, 1994).

Michael Foucault (1988), menciona que el poder se ejerce sobre la vida cotidiana, este poder clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos y los ata a su propia identidad. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos; el autor menciona que hay dos significados de la palabra sujeto, en primer lugar se refiere al sujeto sometido a otro a través del control y la dependencia, en el caso de la relación padre-hijo. El segundo hace referencia al sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo, es decir el papel que cumple socialmente y que se la ha ido asignando, en el caso de un jefe y un subordinado. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyace y somete.

En el caso de las relaciones interpersonales, existe lo que se conoce como la conducta violenta, pero para que la conducta violenta se pueda dar, tiene que darse bajo la existencia de cierto desequilibrio de poder; este puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación (Corsi, 1994).

El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo; en el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por las normas culturales, institucionales, conductuales, entre otras; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales. Por ejemplo en el vínculo que hay entre un jefe y un subordinado existe una marcada asimetría definida a partir de normas institucionales, pero en el caso del desequilibrio momentáneo puede ser que estos dos personajes en determinada situación se encuentren fuera del área de trabajo y por

alguna razón el subordinado le apunta con la pistola al jefe, el poder se ve direccionado a favor del subordinado, prevaleciendo siempre un desequilibrio en el poder (Corsi, 1994).

Finalmente, una vez explicado ampliamente lo que es la violencia intrafamiliar, es de vital importancia crear consciencia y tomar acciones ante la constante violencia que viven muchos niños y niñas dentro de sus núcleos familiares, sin importar las razones de ésta pero conociendo los factores que inciden en su ocurrencia permite detectar a tiempo las situaciones que forman parte de esta problemática cotidiana, y además, saber de qué forma hacerles frente por medio de las estrategias de afrontamiento.

Estrategias de Afrontamiento ante la Violencia Intrafamiliar

Ante diversas situaciones que enfrenta el ser humano se han elaborado conceptos relativos a la forma en que todas las personas manejan los estresores: los estilos de afrontamiento y las estrategias de afrontamiento. El primero representa formas estables y consistentes de afrontar el estrés, mientras que el segundo se refiere a acciones más específicas (Cano, Rodríguez y García, 2007).

Las estrategias de afrontamiento se relacionan con la adaptación y salud mental de todas las personas, por lo que se ha encontrado una relación entre las estrategias empleadas, las situaciones estresantes y una predicción de psicopatología e inadaptación, o por el contrario, de salud mental (Morales y Trianes, 2010).

Los niños y las niñas se enfrentan a diario ante situaciones que producen altos niveles de estrés, estos generan mayores problemas de adaptación en unos que en otros. Según Dávila y Guarino (2001) este tipo de situaciones incontrolables, conflictivas o inciertas, generan en los niños y en las niñas respuestas como nerviosismo, irritabilidad, cansancio, hostilidad y temor,

comprometiendo su estabilidad físico-emocional; situaciones tales como la violencia intrafamiliar y problemas escolares principalmente.

Las habilidades de control emocional en niños y niñas son algo rudimentarias y necesitan de experiencia y estimulación para un mejor manejo de las mismas. La percepción, expresión y valoración de las emociones en esta etapa dependen del grado de maduración biológica del niño o niña, del grado de estimulación y aprendizaje de dichas capacidades y del contexto inmediato donde el niño o niña se está desarrollando (Mestre, Guil, Martínez-Cabañas, Larrán, y González de la Torre, 2011).

Lazarus y Folkman (1986) mencionan que, ante los eventos externos que llegan a generar malestar en niños y niñas, se desarrollan estrategias de afrontamiento al estrés, definiendo estas como “todos aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas, que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo”. Estos autores señalan que el afrontamiento centrado en el problema se refiere al conjunto de estrategias que se dirigen a modificar directamente la situación estresante con el fin de reducir el impacto de la misma. El afrontamiento dirigido a la emoción son las técnicas cognitivas encargadas de disminuir el grado de trastorno emocional que genera la situación.

Según Eisenberg, Bernzweig y Fabes (1992, citados en Dávila y Guarino, 2001) diversos estudios han hallado que los niños y las niñas de menor edad tienden a usar fundamentalmente estrategias de afrontamiento centradas en el problemas y no es sino hasta la adolescencia que empiezan a adoptar estrategias para el manejo emocional.

Los niños y niñas entre los 3 y los 5 años ya son capaces de distinguir y responder a diferentes expresiones faciales, aprenden a identificar los estados emocionales propios y ajenos y a diferenciar entre estos. Esto implica que ya a estas edades los niños y niñas han construido

cierta taxonomía de los estados afectivos y emocionales básicos, como la alegría, la tristeza, el enojo y el miedo; ayudados por el lenguaje y el progresivo avance en su capacidad para entender lo que otros piensan, logrando entablar mejores estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés (Mestre, Guil, Martínez-Cabañas, Larrán, y González de la Torre, 2011).

Todo lo anterior depende de los recursos personales que tenga el niño o niña, tales como la salud, energía física, creencias, autoestima, locus de control, habilidades sociales, resolución de problemas, apoyo familiar, educación, etc. (Compas, 1987 citado en Dávila y Guarino, 2001).

Con respecto al afrontamiento usado por niños y niñas, Morales y Trianes (2010) mencionan que las estrategias de afrontamiento centradas en el problema correlacionan negativamente con problemas conductuales. Mientras que el empleo de estrategias de tipo emocional correlaciona positivamente con problemas conductuales, es decir se asocian a un mayor desajuste, como síntomas emocionales, depresión y ansiedad.

Este proceso de afrontamiento al estrés está íntimamente relacionado con la evaluación cognitiva que haga la persona menor de edad del evento estresante. Conjugándose así las experiencias previas, las características individuales, las condiciones propias de la situación y el desarrollo cognitivo, sin embargo el análisis de estas disposiciones de afrontamiento incluyen las variables personales y ambientales determinantes del proceso (Dávila y Guarino, 2001).

El afrontamiento no incluye sólo conductas de acercamiento-evitación o procesos defensivos para afrontar las demandas complejas y restrictivas de estresor dado, sino también un amplio rango de estrategias cognitivas que tienen una función de resolución de problemas y de regulación de las emociones (Richaud de Minzi, 2006).

Guarino y Feldman (1995, citados en Dávila y Guarino, 2001) dieron a conocer una categorización de trece dimensiones de afrontamiento:

1. Afrontamiento activo: procesos o acciones concretas realizadas por el niño o niña para tratar de eliminar el evento estresante o disminuir sus efectos.
2. Planificación: elaboración de un plan de acción por parte del niño o niña para abordar el evento estresante que refleja un análisis del problema.
3. Afrontamiento restringido: el niño o niña manifiesta evaluar las condiciones del entorno y decide esperar la oportunidad o momento adecuado para actuar.
4. Búsqueda de apoyo instrumental: solicitud de ayuda o apoyo tangible a personas adultas significantes para resolver el problema.
5. Búsqueda de apoyo emocional: el niño o niña manifiesta la búsqueda de simpatía, comprensión o afecto de las amistades o adultos significantes para reducir el malestar emocional originado por la situación.
6. Aceptación: el niño o niña acepta que la situación no puede ser cambiada o es irreversible por lo tanto trata de adaptarse a ella.
7. Retorno a la religión: el niño o niña fija su atención en la religión, reza más de lo usual o se apega a sus creencia de fe.
8. Expresión abierta de emociones: el niño o niña expresa directa y abiertamente sus emociones tanto positivas como negativas.
9. Negación: el niño o niña niega que el evento estresante existe, por lo tanto actúa como si no hubiera sucedido.
10. Liberación mental: actividades que realiza el niño o niña para distraerse o mantener su mente alejada del evento estresante.
11. Autoverbalizaciones positivas: uso de verbalizaciones o expresiones que el niño o niña se dice a sí mismo(a) para relajarse o tranquilizarse.

12. Evitación: el niño o niña emite conductas con las cuales pospone el evento estresante o lo evita completamente.

13. Escape: conductas que el niño o niña emite para dar término al evento estresante después de que se ha presentado.

A partir de lo anterior Dávila y Guarino (2001) realizaron un estudio que determinó que las situaciones más intensas que generan de mayor a menor índice de estrés en niños y niñas son: sacar malas calificaciones, que la madre se enferme, las peleas en la familia, que golpeen a algún miembro de la familia, ser golpeado por algún miembro de la familia, ser castigado y que los padres se peleen.

Esto resulta realmente interesante, ya que el “sacar malas calificaciones” es la única situación estresante que apunta al ámbito escolar, las demás situaciones hacen referencia a los peligros que atentan contra la integridad y salud del niño o niña, de sus familiares y a los diferentes conflictos que se desarrollen en este ámbito como producto de la violencia intrafamiliar. Dávila y Guarino (2001) destacan la prevalencia, tanto en frecuencia como en intensidad, de los eventos relaciones con la amenaza a la integridad física y psicológica personal y familiar que tanto malestar produce en niños y niñas. Resultados que reflejan la inseguridad personal y la violencia social y doméstica a la que están sometidas las personas menores de edad.

Además de las trece estrategias de afrontamiento usadas por niños y niñas, Dávila y Guarino (2001) establecieron que, según su muestra, el afrontamiento activo es el más adoptado por los menores de edad, luego la expresión abierta de emociones, la aceptación y la búsqueda de ayuda instrumental; con lo que se puede notar tanto el uso de afrontamientos centrados en el problemas como de afrontamientos centrados en las emociones, en oposición a lo que Eisenberg, Bernzweig y Fabes (1992, citados en Dávila y Guarino, 2001) decían, sobre que los niños y niñas solo utilizaban afrontamientos centrados en el problema.

Esto significa que los niños y niñas ante un evento estresante actúan directamente sobre él, expresan sus emociones, tanto positivas como negativas, abiertamente y aceptan la situación estresante al evaluar que este no puede ser modificado o enfrentado solo por ellos, por lo que buscan ayuda para resolverlo.

Así se ha visto cómo el afrontamiento en los niños y niñas evoluciona desde formas primitivas a otras más refinadas. Pasan de formas comportamentales de afrontamiento centrado en la emoción como chuparse el dedo, balancearse o abrazar objetos, a formas verbales de reaseguramiento, y a medida que niños y niñas aprenden a tranquilizarse, levantarse el ánimo y manejar sus emociones de una manera culturalmente adecuada, aparecen estrategias más cognitivas (Aldwin, 1994, citado en Richaud de Minzi, 2006).

Por ello se evidencia que los niños y las niñas que perciben un alto nivel de apoyo de sus padres son más adaptativos y que el apoyo de los padres reduce los efectos negativos de los estresores sobre la salud de los niños y niñas (Richaud de Minzi, 2006). Así también Herman y McHale (1993, citados en Richaud de Minzi, 2005) señalan que la calidad de las relaciones familiares tiene que ver con la habilidad de los niños y niñas para afrontar diferentes amenazas, la presencia de calidez e intimidad por parte de los padres y madres se asocia con un mayor intercambio verbal de los menores de edad con sus familiares y con una mayor utilización de estrategias de acción sobre problemas estresores.

Por lo que es claro que la presencia de situaciones de violencia intrafamiliar hace de niños y niñas personas con problemas en su salud, y además que desarrollan estrategias de afrontamiento menos adaptativas. Siendo así que la mayor percepción de amenaza presente en niños y niñas proviene de la falta de apoyo y situaciones de violencia por parte de sus padres y madres.

Detección y revelación de casos de violencia

La posibilidad de detectar o identificar el maltrato infantil es el eje central sobre el que todo proceder profesional debe actuar ante un niño o niña maltratada. Debido a que la mayor parte de las situaciones de violencia suelen acontecer en el ámbito privado de la familia y el hogar, son pocas las ocasiones en las que se puede observar directamente el trato inadecuado hacia el niño o la niña, y menos ocasiones aún en las que se consigue que se realice la denuncia.

Según la Fundación PANIAMOR (1998) todos los niños y las niñas son vulnerables a ser víctimas potenciales en razón de su situación natural de dependencia e indefensión, en algunos casos las víctimas deciden no revelar o negar los abusos por diferentes razones, algunas de ellas son las mencionadas por Farrell, 1988; Lawson & Chaffin, 1992; Sauzier, 1989 citados por Bradley y Wood, 1996. Estos autores sugieren que la no revelación se debe a la lealtad que sienten las víctimas hacia los miembros de la familia o miedo a la reacción ante la revelación.

Generalmente las víctimas presentan entre sí comportamientos comunes, producto del abuso; este daño no se asocia directamente a la modalidad del abuso, sino a la relación de cercanía entre el ofensor y la víctima, a la intensidad, tiempo en el que se prolongue el abuso y la forma en la que sea tratada la revelación.

Diferentes autores apuntan una serie de indicadores específicos para detectar en niños y niñas los diferentes tipos de violencia que pueden vivir dentro de sus hogares, separando estos indicadores en cuatro tipos: maltrato físico, maltrato por descuido o negligencia, maltrato emocional y psicológico y abuso sexual (Martínez y de Paul, 1993; Herrera, 1999). Esto con el fin de facilitar su detección lo antes posible.

- Indicadores de maltrato físico: se observan contusiones, laceraciones, quemaduras, fracturas, signos de intoxicación o envenenamiento, así como traumatismos y marcas

de objetos agresores. Lesiones que son múltiples, no ubicadas en el rango de lo posible para un niño o niña, por la localización, frecuencia e intensidad.

- Indicadores de maltrato por descuido o negligencia: descuido en la alimentación, en la higiene y la ropa, dermatitis de pañal, signos o cicatrices de accidentes domésticos frecuentes y desnutrición. Problemas físicos del desarrollo o necesidades médicas no atendidas; ausencia del control y de cuidados médicos.
- Indicadores de maltrato emocional y psicológico: conductas de temor y retraimiento, de inquietud excesiva y apego inadecuado a un profesional ajeno al ámbito familiar. Falta de interacción y contacto, así como excesiva dependencia a algunas de las conductas del adulto: ridiculización, amenazas, indiferencia, rechazo explícito o implícito. También el bajo rendimiento escolar, inasistencia o retardos a clases, hiperactividad, agresividad, desorganización, o bien timidez, poca comunicación con pares y apariencia descuidada.
- Indicadores de abuso sexual: ante todo laceraciones o daño en el área genital del niño o niña que no se explican como accidente, al igual que enfermedades de transmisión sexual. Las lesiones más frecuentes son equimosis en la entrepierna, laceraciones, sangrado, inflamación, himen perforado (en niñas), dificultad para caminar, rastros de semen, prurito e infecciones y/o masturbación frecuente.

De la mano de los indicadores de violencia, algunos autores mencionan que existen diferentes formas en las que se puede dar la revelación de casos de violencia por parte de niños y niñas. Sorenson y Snow (1991) citados por Paine y Hansen (2002), describen que la mayoría de las revelaciones suceden de manera accidental en un 74% de los casos y de ese porcentaje el 93% de las víctimas se retractan de las confecciones poco tiempo después.

Los mismo autores comentan que otra forma de revelación de casos de violencia es de manera intencional, es decir que las personas afectadas cuentan a otras personas sobre la situación de violencia y por último, agregan que la revelación se puede dar por incitación ya sea mediante la intervención de un profesional u otra persona que interroge al niño o niña (Sorenson y Snow, 1991, citados por Paine y Hansen, 2002),

La autora Ramona Alaggia (2004) en su investigación menciona que existen además de las mencionadas por Sorenson y Snow (1991) citados por Paine y Hansen (2002), tres maneras más de que un niño o una niña manifiesten o externalicen si han sido víctima de violencia. Entre ellos se mencionan los cambios de comportamientos por ejemplo, rabieta, explosiones de ira, apego muy marcado con personas externas al núcleo familiar como lo puede ser las maestras, esto con el fin de evitar estar en la casa.

Otra forma en la que sucede la revelación es de manera espontánea pero tardía, esta suele darse ya en edades adultas. Cuando la víctima reprime todas la vivencias traumáticas experimentadas en la infancia y hasta que llega a la vida adulta, empieza a presentar flashback, los cuales le hacen recordar los episodios de violencia (Alaggia, 2004).

Y por último aquellas víctimas que deciden mantener el silencio por beneficio de otros, esto suele suceder cuando en la familia varios integrantes son víctimas o se encuentran en una situación familiar complicada y deciden no revelar el abuso para evitar mayores sufrimientos a los miembros de la familia y lo hacen hasta pasado un tiempo desde los abusos (Alaggia, 2004).

El problema no reside específicamente en la detección, sino en la propia intervención que se da al momento de la identificación. Es común que no se haga una adecuada intervención por diferentes razones como minimizar el sufrimiento de la víctima, normalizar la violencia, no se cree que la situación sea lo suficientemente grave, o por temor a las represalias familiares (De

Botton, Puigdellívol y De Vicente, 2012). Por ello es fundamental que sean los niños y las niñas quienes rompan el silencio y revelen su situación, llevando a que los profesionales reaccionen y tomen medidas tal y como la ley lo dictan en el país.

La revelación puede suceder de diversas formas, pero el objetivo siempre será el mismo; no obstante, a pesar de que con la revelación la víctima se auto-clarifica y expresa, y se castiga al culpable, los niños y las niñas son reacios a hacerlo. Esta dificultad está dada por el poder del abusador sobre ellos y ellas, las características del abuso y la relación existente entre abusador y víctima; y el hecho de que en la mayoría de ocasiones no se les cree aumenta el impacto negativo (De Botton, Puigdellívol y De Vicente, 2012).

Se vive como un acto de alto riesgo la revelación del secreto, no es sencillo, implica abrir su vergüenza, culpa y angustia, por lo que pueden pasar muchos años antes de que se logre llevar a cabo la revelación, tal y como el Síndrome de Adaptación al Abuso Sexual lo explica.

Hacer énfasis en la revelación como una estrategia para hacerle frente a la violencia intrafamiliar es hacer énfasis en un enfoque de prevención terciaria, desde un marco de salud pública, pero tomando en cuenta el poco avance que se ha logrado en los otros niveles de prevención para reducir los índices de violencia, enfocarse en un tercer nivel es una nueva posibilidad para avanzar en el tema.

La prevención terciaria tiene como objetivo evitar la revictimización de niños y niñas, y la reincidencia de los agresores una vez que han cometido una agresión. Para ello es necesario conocer el acto de violencia que se ha dado hacia la persona menor de edad, dar el valor al niño o niña para que revelen su experiencia de abuso, y la reacción de quien recibe esta revelación es realmente importante, en especial cuando existen vínculos afectivos (Save the Children, 2007).

Por todo lo anterior es fundamental considerar que el código del silencio que mantienen los niños y las niñas víctimas y testigos de violencia intrafamiliar y abuso, aunado a la falta de formación en la detección e intervención permite perpetuar el fenómeno. Esto dificulta la protección de todos los niños y las niñas. Aumentando la importancia de encontrar métodos alternativos para dar con esta detección, por ello, la implementación de otras metodologías aún no estudiadas, pueden ser de gran ayuda con esta problemática, como las técnicas participativas de la educación popular.

Técnicas participativas

El presente trabajo al partir de una metodología de investigación-acción, con la cual se pretendía detectar casos de violencia a partir de técnicas participativas, hace énfasis en el papel de los grupos e individuos en los trabajos psicosociales en donde la planificación y la aplicación de las propuestas van de la mano. Según Montañés (2009) la investigación-acción parte de un compromiso militante en defensa de los más desfavorecidos, influida por la pedagogía de Paulo Freire, donde la ciencia está al servicio de la clase que la produce. Partiendo de la investigación colectiva nace la educación popular como concepto.

Vargas, Bustillos y Marfán (2007) definen la educación popular como un proceso de formación y capacitación desde la perspectiva del comportamiento con el pueblo, para que éste actúe organizadamente para romper los esquemas de dominación con el objetivo de construir una sociedad nueva según sus intereses. Oscar Jara (1989), de la fundación ALFORJA, dice que la educación popular aporta la construcción de un movimiento popular que gana la consciencia y voluntad de la población para un proyecto de sociedad en común. Este movimiento popular es capaz de construir con imaginación, firmeza y audacia las bases de un futuro que no está predeterminado.

La educación popular parte de una forma especial de adquirir conocimientos, de una metodología coherentemente lógica entre objetivos, contenidos, métodos y técnicas, con el fin de generar acciones transformadoras que hagan realidad los objetivos planteados. Esta metodología permite tener como punto de partida un grupo que hace, sabe, vive y siente (Vargas, Bustillos y Marfán, 2007).

La metodología de la educación popular permite, según Jara (1989), apropiarse del conocimiento teórico que sirve como guía para acciones de superación ante las contradicciones y transformaciones de la realidad; así como la apropiación de métodos de trabajo y herramientas organizativas que permiten una acción eficaz y estratégica; justo lo que se busca con esta investigación en el trabajo con niños y niñas.

Lo participativo que se busca implementar con esta metodología está en generar un método de trabajo más horizontal y coherente con la concepción no autoritaria de la educación, llevándonos al uso de técnicas participativas.

Así, las técnicas participativas según García (2003), hacen referencia al uso de instrumentos de diferente tipo que se ponen en juego en un proceso de formación u organización grupal. La introducción de técnicas en toda actividad grupal facilita el proceso de integración de los miembros de un grupo, abriendo la oportunidad de un tiempo reflexivo y permitiendo el desarrollo de un aprendizaje activo. Reproduciendo nuevas relaciones, construyendo otros conceptos y modificando la vida cotidiana desde un crecimiento creativo.

De la mano de lo descrito por García (2003), los autores Durston y Miranda (2002), comentan que el potencial de la investigación acción-participativa, busca la producción de conocimiento, a partir del saber popular, que para efectos de la presente investigación resulta ser

el conocimiento de los niños y las niñas, articulado de manera crítica con los aportes de la ciencia.

Esta investigación acción-participativa se ve reconfigurada de acuerdo con las transformaciones contextuales en que utiliza pero siempre ha mantenido tres elementos centrales; en primer lugar que es una metodología para el cambio, en segundo lugar busca fomentar la participación y autodeterminación en las personas que se utiliza y por último es la expresión de la relación dialéctica entre acción y conocimiento.

En general, las técnicas participativas o juegos participativos estimulan la reflexión y la acción de los integrantes de un grupo a partir de las relaciones intersubjetivas. La propuesta de estas técnicas en un espacio grupal hace referencia a la idea de juego y a la creatividad, promoviendo el conocimiento real para jugar un tiempo con la imaginación, con las fantasías, partiendo de la idea que “jugar es hacer” (García, 2003).

Estas técnicas vistas como juegos se acoplan perfectamente con la población infantil, tal y como se pretende con este trabajo, y teniendo en cuenta que los temas de violencia y derechos que se pretenden tratar son un poco densos para los niños y las niñas parece ser la mejor opción para ello.

CAPÍTULO II

Planteamiento y Objetivos de Investigación

Según los datos reportados por la UNICEF (2014), en Costa Rica la violencia es un problema grave. Para el año 2004, el 21% de los casos de violencia doméstica involucraba a niños y niñas menores de 14 años, aunado a ello el abuso físico con un 43% y el abuso sexual con 36%, son las principales causas de atención médica por violencia contra niños y niñas.

A nivel internacional se han realizado diversas investigaciones (Muñiz, Ferrer, González y Jiménez, 2000; Vízcara, et al., 2001; Arcos, Uarac y Molina, 2003) en las que se obtuvo que en promedio más del 50% de la muestra utilizada ha vivido o vive situaciones de violencia intrafamiliar, en las que niños y niñas se ven seriamente afectados por las consecuencias tan negativas que conlleva consigo el fenómeno de violencia. Los estudios dentro del país van dirigidos principalmente a la violencia perpetrada hacia las mujeres en todos los ámbitos, incluido el familiar, y por ende el maltrato que sufren hijos e hijas como víctimas y testigos. Así mismo la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres evidenció que un 57,7% de las encuestadas reportaron haber sido víctima de al menos un incidente de violencia física o sexual en algún momento de su vida (Sagot y Guzmán, 2003).

Por otra parte, en lo que respecta a la detección de casos de violencia intrafamiliar contra niños y niñas, los estudios apuntan a los indicadores que se deben tomar en cuenta para localizar cuales son estos niños y niñas afectados. Así diferentes autores (Martínez y De Paul, 1993; Herrera, 1999) clasifican los indicadores más comunes de manifestaciones de violencia en cuatro

tipos: maltrato físico, maltrato psicológico y emocional, abuso sexual y violencia por negligencia o descuido. Pero de igual forma, aunque se manejen estos indicadores, no se lleva a cabo un proceso de denuncia e intervención activos, por lo que la siguiente posibilidad es que sean los niños y niñas las que revelen la situación que están viviendo o han vivido.

Ante esto es indispensable la participación activa de una sociedad que luche contra todas las manifestaciones de violencia que se dan dentro del país, buscando obtener una vida libre de violencia para cada habitante, sin importar su edad, nacionalidad o sexo. Para ello es fundamental iniciar con los niños y las niñas dicha tarea, quienes se ven expuestos diariamente a distintos escenarios de violencia; no obstante, el actuar cuanto antes con esta población es fundamental ya que además de sufrir la violencia como víctimas, van aprendiendo conductas por medio de la observación y la práctica que los puede llevar a ser las personas que ejerzan dichas conductas violentas.

Pregunta de investigación

¿Las técnicas participativas en materia de violencia intrafamiliar y derechos de los niños y las niñas constituyen herramientas efectivas para la detección de casos de violencia intrafamiliar en estudiantes de primer grado del cantón de Palmare?

Objetivos

Objetivo general:

Explorar la efectividad de las técnicas participativas sobre violencia intrafamiliar y derechos de los niños y las niñas, como una herramienta de detección de casos de violencia por

medio de la revelación, en estudiantes de primer grado de escuelas públicas del cantón de Palmares.

Objetivos específicos:

1. Diseñar una metodología participativa en materia de violencia intrafamiliar y derechos de los niños y niñas, dirigida a estudiantes de primer grado de escuelas públicas del cantón de Palmares.
2. Identificar los tipos de violencia que reconocen los niños y las niñas escolarizados en primer grado de escuelas públicas del cantón de Palmares.
3. Establecer la efectividad del uso de técnicas participativas para la detección de casos de violencia por medio de la revelación en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas de Palmares.
4. Proponer procesos de seguimiento y capacitación orientados en promover la prevención de violencia intrafamiliar y relaciones no violentas, adecuados para la comunidad de Palmares.

CAPÍTULO III

Metodología

Descripción general de la estrategia metodológica

La presente investigación buscó indagar la posibilidad de identificar casos de violencia intrafamiliar en niños y niñas de primer grado, por medio de técnicas participativas. Estos niños y niñas son parte del sistema educativo público del cantón de Palmare. Para efectos de este trabajo el enfoque fue cualitativo, ya que se buscó obtener información de una población específica, en un determinado tema, por lo que se llevó a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica para así poder crear una metodología de técnicas participativas basadas en la educación popular, que sirviese de base para presentar a niños y niñas el tema de violencia intrafamiliar y derechos de las personas menores de edad.

Es por ello que este trabajo es de tipo exploratorio-descriptivo, ya que dentro de Costa Rica no existen estrategias participativas para la detección de casos de violencia intrafamiliar en niños y niñas por medio de la revelación, de hecho no se encontraron investigaciones cuya metodología utilicen las técnicas participativas para identificar la problemática de la violencia en ninguna población. Por otra parte, es de tipo descriptivo ya que es el método que mejor se adapta a las propiedades y características del trabajo realizado y la detección de casos.

Como señala Hernández, Fernández y Baptista (2006), un estudio exploratorio examina un tema o problema de investigación poco estudiado, es decir cuando la literatura revela las guías investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema del estudio. En cuanto a los

estudios descriptivos, estos buscan describir fenómenos, situaciones, contextos o eventos detalladamente, midiendo y evaluando datos sobre distintos conceptos.

El diseño es de tipo investigación-acción, ya que la finalidad del mismo está en aclarar un problema cotidiano y mejorar prácticas futuras sobre el tema. Según Sandín (2003) el propósito fundamental está en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales; con lo que se pretende propiciar el cambio social, transformando la realidad mientras las personas toman consciencia de su propio papel.

La investigación-acción al intentar transformar y mejorar la realidad, parte de problemas prácticos y vinculados con el ambiente, en este caso el fenómeno de violencia intrafamiliar en el cantón de Palmare. Según Álvarez-Gayou (2003, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2006) dentro de la investigación-acción destacan tres perspectivas, la visión técnico-científica, la visión deliberativa y la visión emancipadora.

Así, este diseño metodológico se basó en una visión emancipadora, cuyo objetivo va más allá de resolver problemas o desarrollar mejoras a un proceso, pretende que los participantes generen un profundo cambio social gracias a la investigación realizada, no solo busca realizar un diagnóstico y producir conocimiento en los niños y las niñas, sino crear consciencia entre estos individuos sobre sus circunstancias sociales y la necesidad de mejorar la calidad de vida.

Posterior al proceso de desarrollo de técnicas participativas se identificaron los tipos de violencia que reconocen niños y niñas, con el fin de crear un punto de partida sobre el conocimiento de estos estudiantes sobre el mencionado tema, y así valorar el impacto que dichas técnicas tienen, a corto plazo, para la revelación de casos de violencia intrafamiliar.

Procedimiento para seleccionar a los y las participantes

Como se mencionó anteriormente, la presente investigación respondía a una solicitud realizada por parte del personal de la Municipalidad de Palmares, para contribuir a reforzar la prevención de la violencia intrafamiliar en las escuelas, por lo que la institución se encargó de realizar el contacto con los centros educativos, tomando en cuenta los requerimientos que se especifican a continuación.

Para la recolección de la información se realizaron siete talleres de tres sesiones cada uno (Anexo A) en siete grupos de niñas y niños que se encontraban cursando el primer grado de escuelas públicas de cada distrito del cantón de Palmares. La elección de esta población se realizó ante el hecho de que los niños y niñas poseen poca información sobre el tema de violencia intrafamiliar, principalmente si son víctimas de ella.

Entre los criterios de inclusión para la investigación se tomaron en cuenta diferentes características grupales e individuales. Los grupos debían estar conformados por aproximadamente 20 niños y niñas, los cuales estuviesen cursando el primer grado de educación primaria en una escuela pública del cantón de Palmares, con edades entre los 6 y 8 años, tomando en cuenta la posibilidad de estudiantes repitentes o que ingresaron al centro educativo con 7 años de edad.

Los criterios de exclusión para la selección de participantes, estuvieron dados por la ausencia de uno o más de los criterios de inclusión mencionados anteriormente.

De igual forma, fue importante contar con la aprobación del área administrativa de cada centro educativo para llevar a cabo este trabajo. Dicha aprobación fue realizada en conjunto con la Municipalidad del cantón de Palmares y la supervisora regional del circuito educativo

Procedimiento general de la investigación

La investigación se realizó en varias etapas. La primer etapa consistió en la revisión bibliográfica, para ello se realizó una exhaustiva revisión de material referente a derechos humanos, violencia y técnicas participativas a nivel nacional e internacional. La revisión de bibliografía se realizó en los medios de documentación y bases de datos de la Universidad de Costa Rica y de internet, así como en documentos impresos que forman parte de las diversas bibliotecas del país.

Una vez realizada la revisión bibliográfica se prosiguió con la segunda etapa: la elaboración del contenido y los materiales para los tres talleres a impartir. Se tomó en cuenta el material bibliográfico, además de asesoramiento con profesionales en el campo de la violencia intrafamiliar hacia niños y niñas, salud pública y técnicas grupales. Dichos profesionales formaron parte del grupo asesor de la investigación.

Para la elaboración de los talleres la base principal fue la Educación Popular propuesta por Alforja con el fin de diseñar una metodología basada en técnicas grupales. Dichos talleres se encontraban constituidos por tres sesiones cada uno, en las cuales se evaluaron y trabajaron diferentes temas, como la violencia, sus manifestaciones, la violencia intrafamiliar, estrategias de afrontamiento, las emociones, los derechos y deberes de los niños y las niñas, e instituciones y personas adultas que velan por el interés superior del niño y la niña. Entre las técnicas grupales utilizadas se llevó a cabo la lluvia de ideas, dibujos en los cuales representaban la violencia y sus manifestaciones así como las diferentes emociones, clasificación de imágenes para lograr reconocer los tipos de violencia, y juego de roles de situaciones que ocurrían en sus casas.

Finalmente para todas las sesiones se llevaron a cabo evaluaciones en su mayoría orales para que los niños y las niñas pudiesen contar a las investigadoras lo aprendido en cada sesión, esto a modo de evaluación.

La tercer etapa consistió en la recolección de la información, la misma se realizó mediante anotaciones de la observación directa, tal como las describe Hernández, Fernández y Baptista (2006) la cual consiste en descripciones de lo que está sucediendo y lo que estamos viendo, aunado a esto se llevó un registro-resumen de observación general, para su posterior análisis (Anexo B). Como parte de la investigación las investigadoras tuvieron un papel de participación activa intermitente, la cual consistía en participar en la mayoría de las actividades, sin embargo continuaban cumpliendo su papel de observador, esto debido a la cantidad de participantes por taller (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

La cuarta etapa se basó en la sistematización, procesamiento y análisis de la información obtenida por medio de los talleres. Para ello se organizaron los apuntes obtenidos de acuerdo a lo observado por parte de las investigadoras junto con los comentarios u opiniones de las personas participantes. Posteriormente se proceso esta información con respecto a los objetivos establecidos para los talleres (Anexo A), con el fin de evidenciar lo logrado en cada sesión y así analizar los resultados en relación con la teoría. Para ello cada objetivo se analizó meticulosamente con el fin de abarcar más contenido y lograr plasmar la mayor cantidad de datos e incluir detalles que surgieron durante las tres sesiones. Los objetivos de estos talleres fueron:

- Efectuar la introducción a los talleres y un diagnóstico básico del grupo a trabajar.
- Identificar las representaciones de violencia y sus manifestaciones en niños y niñas.
- Determinar las estrategias de afrontamiento (emociones y conductas) que los niños y las niñas tienen ante situaciones de violencia o momentos de frustración

- Informar sobre los derechos de las personas menores de edad y las diferentes instituciones que velan por el interés superior del niño y la niña en Costa Rica en casos de violencia intrafamiliar

El análisis realizado según estos objetivos permitió crear diferentes categorías de análisis: características de la población, representaciones de violencia y sus manifestaciones, emociones y estrategias de afrontamiento, y derechos e instituciones que velan por el interés superior de niños y niñas.

Una vez realizado este análisis, se redactó un apartado referente a los casos que generaron sospecha de violencia intrafamiliar y los casos detectados de esta violencia hacia los niños y niñas, junto a la intervención llevada a cabo para los mismos. Para finalmente llevar a cabo la redacción del informe de investigación.

Además como parte de los objetivos y la redacción final del informe de investigación, se llevó a cabo una quinta etapa, la cual consistió en llevar a cabo la devolución de la investigación llevada a cabo a las diferentes instituciones educativas. Esto se hizo por medio de un informe que contenía un resumen de la investigación, así como los resultados y recomendaciones, el mismo fue entregado a cada directora de las siete escuelas visitadas haciendo énfasis en el seguimiento llevado a cabo ante cada caso detectado de violencia intrafamiliar.

Criterios para garantizar la calidad de la información.

Los criterios para garantizar la validez y confiabilidad de la información obtenida fueron dados principalmente por dos procedimientos: la triangulación de información, la cual se da ante la conexión lineal entre dos o más elementos, y la réplica de los talleres.

La triangulación de datos hace referencia a la utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección de información; posterior a la recolección se debe llevar a cabo una interpretación, esbozando recursos conceptuales y construyendo significados de sus circunstancias (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

El segundo procedimiento, la réplica de los tres talleres, que según Hernández, Fernández y Baptista (2006), es realizar el mismo estudio en dos o más ambientes con participantes que cuenten con características similares, y comparar los resultados de la codificación y el estudio, es decir duplicar el estudio. Esto se llevó a cabo al repetir la misma metodología de técnicas participativas en las diferentes escuelas públicas del cantón de Palmares.

Es importante apuntar que además de los dos procedimientos anteriores, en todo momento se acudió a diversas reuniones con las personas pertenecientes al equipo asesor de la investigación, con el fin de ser orientadas como investigadoras durante todo el proceso.

Precauciones

Con esta investigación lo principal fue tomar en cuenta que la población participante en la misma, son ante todo, seres humanos, con derechos que deben ser respetados. Se priorizó que el presente trabajo influyera de forma positiva en la vida de los niños y las niñas con las que se trabajó, creando conocimiento en ellos sobre un fenómeno que les rodea a diario, tomando como bases sus derechos y responsabilidades así como su salud mental y física.

Además, se contó con un consentimiento informado debidamente estructurado, el cual fue entregado a cada participante, en este se solicitó a los encargados del menor de edad, el permiso para asistir y participar de los talleres (Anexo C).

CAPÍTULO IV

Presentación y Análisis de los Resultados

Características y análisis de la población

Para la elaboración de la presente investigación se trabajó con siete grupos de estudiantes, un grupo por cada distrito de Palmares: Buenos Aires, Candelaria, Esquipulas, La Granja, Palmares Centro, Rincón y Santiago. Durante la misma, se elaboraron guías de registro y observación general por taller, las cuales fueron base para el presente análisis (Anexo D).

Así, cada grupo estuvo constituido por cantidades diferentes de niños y niñas, en Santiago se trabajó con 36 estudiantes, en La Granja se tuvo un total de 24 niños y niñas, en Palmares Centro 26 niños y niñas, en Candelaria 17 estudiantes y en Buenos Aires fueron 21, en Esquipulas 18 niños y niñas y finalmente en Rincón se contó con la participación de tan sólo 7 niños y niñas. Para un total de 149 estudiantes de primer grado de escuelas públicas de Palmares.

Es importante señalar que estas cantidades de participantes variaron a través de los talleres, ya fuera por enfermedad de los niños(as), cambio de institución educativa o porque simplemente no llegaron a la escuela ese día. En todos los grupos la asistencia varió entre uno o tres estudiantes por taller, a excepción del grupo de Rincón que siempre fueron siete estudiantes.

Las edades de los niños y niñas oscilaron entre los 6 y 8 años, aunque solo tres tenían los 8 años. Esto resultó relevante en cuanto los criterios de inclusión y exclusión de los participantes, ya que se habló de trabajar con niños de entre los 6 y 7 años de edad, debido a que son las edades esperadas para estudiantes de primer grado de las escuelas de Costa Rica. Estos tres casos de una

niña y dos niños con 8 años de edad fueron considerados excepción, pero cumplían con un nivel de aprendizaje igual que sus compañeros, se consideró que eran sólo tres y estaban integrados a sus grupos de pares.

Se logró identificar gran variedad en los hogares de estos niños y niñas, desde hijos e hijas únicas, hasta niños y niñas con más de cuatro hermanos(as); también hogares monoparentales, con ambos padres y con la ausencia de los dos, por lo que eran niños y niñas criados por sus abuelas y abuelos. Dentro de la población se da la presencia de padrastros, mas no de madrastras. Se identificó bastantes familias extensas, compuestas siempre por la familia nuclear y algún abuelo, abuela, tío, tía, primos y primas.

Conocer estos datos era de mucha importancia en caso de detectar un caso de Violencia Intrafamiliar que hubiese que analizar, ya que la OPS (2002) menciona que el maltrato en menores de edad puede incrementar al ser educado por un solo progenitor o por padres muy jóvenes y sin el respaldo de una familia extensa. Además situaciones como el hacinamiento pueden llevar o ser causante también a la presencia de manifestaciones violentas dentro del ámbito familiar.

El conocer un poco más sobre las familias de estos estudiantes daba una base para conocer brevemente las influencias familiares que los niños y niñas viven, tal y como mencionan Bandura y Ribes (1975), ya que las relaciones familiares y los comportamientos que en la familia se presentan ejercen influencia en los niños y las niñas, y en caso de ser conductas agresivas estas tienen mayor probabilidad de ser repetidas y mantenidas. Además, según Gelles (1994, citado en Swick y William, 2006), es más probable que todo niño y niña experimente situaciones de violencia dentro de la familia que en cualquier otro lugar de la sociedad.

Dentro de este apartado es fundamental analizar la participación de las diferentes escuelas con respecto a la investigación. Al contar con el apoyo de la Municipalidad de Palmares y de la

Supervisora Regional del cantón de Palmares, fuimos muy bien recibidas por las diferentes escuelas, pero no así por las comunidades. Al tratarse la investigación de un tema considerado tabú como lo es la Violencia y en este caso la Intrafamiliar, hubo mucho recelo por parte de algunas familias para entregar el consentimiento firmado con el permiso para que sus hijos e hijas participaran en los talleres. Finalmente se obtuvo la mayoría de los consentimientos firmados en seis de las siete escuelas, pero hubo cierta problemática con una de ellas.

Con esta escuela la resistencia de parte de los padres y madres para firmar el consentimiento informado fue realmente fuerte. En primera instancia la directora de la escuela nos informó con cual grupo le gustaría que se llevaran a cabo los talleres, una vez realizado el contacto con la maestra del mismo y hacerle entrega de los consentimientos, fue necesario esperar y contactar durante varios días tanto a la directora como a la maestra. Para lograr que madres y padres dieran su permiso se realizó una reunión de padres de familia, con el fin de evacuar todas las dudas sobre los talleres, situación que no fue necesaria en ningún otro centro educativo. Finalmente no se obtuvo el apoyo deseado y fue necesario iniciar el proceso con otro grupo de primer grado.

Se llevó a cabo el mismo proceso que con las otras escuelas con este nuevo grupo, pero el resultado fue muy parecido: ni madres ni padres firmaron el consentimiento informado, tan solo siete de ellos, de un grupo de más de veinte niños y niñas. Fue así que la directora de la Institución nos recomendó trabajar con estos siete estudiantes, ya que no era ninguna novedad ese tipo de comportamiento de la comunidad hacia actividades realizadas desde los centros educativos del lugar.

Esta situación nos hace pensar en las relaciones de poder que se estudiaron para efectos de la presente investigación, pero no desde una visión meramente familiar, sino comunal. Esto debido a que luego de una corta reunión con la directora de la institución se determinó que la

situación se presenta ante el movimiento de un pequeño grupo de madres que dirijan socialmente a la comunidad en su totalidad. Así Foucault (1988) hace referencia que el poder se ejerce sobre toda vida cotidiana y dentro de cualquier grupo social, imponiendo leyes que deben ser reconocidas y aún más, seguidas para sí mantener una identidad, en este caso una identidad comunal.

La resistencia que se presentó en esta escuela nos llama significativamente la atención ya que nos hace pensar que existen situaciones en esta comunidad con estas familias en particular que no quieren que los niños y niñas revelen o cuenten y ante esta situación padres y madres optan por no permitir la participación de los menores de edad en los talleres.

Por último se trabajó con estos siete estudiantes, con el fin de poder completar la participación de cada una de las escuelas por distrito que se tenía planteada desde un principio y poder obtener algún tipo de información, además de la ya obtenida por la dinámica social de la comunidad. Cabe rescatar que no fue un grupo fácil de hacer participar, además de que ante esta situación fue necesaria la variación de una de las actividades de los talleres. Así, el juego diagnóstico que consistía en saltar de un lado al otro de una línea previamente realizada en el suelo, se modificó debido a la poca cantidad de participantes.

Representaciones de Violencia y sus Manifestaciones

En el presente apartado se aborda el concepto y concepciones que poseen los niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas del cantón de Palmarejos sobre el tema de violencia, violencia intrafamiliar y las manifestaciones de violencia que expresaron a lo largo de la investigación.

a. Violencia

Para conocer el concepto que tenían los menores de edad sobre el término violencia, se les pidió en el primer taller que mencionaran y posteriormente dibujaran que conocían cómo violencia, entre lo mencionado está: “pegar”, “robar”, “dar patadas”, “empujones”, “apuntar con pistola”, “dejar a un bebé abandonado en una bolsa”, “pegarle a un bebé”, “tratar mal a otros niño”, “decir apodos”, “violar a otro” (en este caso violar significa obligar a otro a hacer algo, según lo expresado por la niña que lo mencionó); entre muchos otros comentarios.

La mayoría hace referencia a la violencia física, hubo un caso de una niña que dijo “violar”, se le consultó sobre qué entiende por la palabra violar, a lo que contestó que es cuando alguien toca las partes íntimas de otras personas, dijo haberlo visto en la televisión. Esta niña realizó un dibujo (que posteriormente borra) en el cual dibujó una cama y una persona grande y una pequeña.

Buscando la definición de violencia, La Real Academia Española (22º Edición), delimita la violencia como el efecto o acción de violentarse que, a su vez, es estar fuera del estado natural de proceder de una persona y, por otra, a actuar con fuerza; concepto utilizado también en el área de la Psicología. La definición brindada por la Real Academia Española se relaciona estrechamente con lo mencionado por los y las participantes ya que en su mayoría hacían mención a daños físicos o psicológicos, como se evidencia en lo dibujado por los estudiantes que reiteradamente mencionan palabras como golpear, empujar, insultar, tratar mal a otra persona, por mencionar algunas.

Dentro de los dibujos realizados hubo varios que hacían referencia a una persona riéndose de otra, en otro una persona golpea a otra y la hace tropezar, es posible ver el énfasis en la agresión verbal, especialmente la burla y en algunos casos mencionaron la palabra bullying como parte de la violencia.

Batres y Claramunt (1993), mencionan que el concepto de violencia no hace referencia únicamente a las concepciones tradicionales, las cuales comúnmente se asocian al uso de la fuerza que causa heridas a una persona o a un grupo, sino que también indican que violencia son aquellos actos de omisión y negligencia, el uso injusto del poder y la negación de los derechos. De acuerdo con la información obtenida durante los talleres, los participantes también hicieron mención a estas manifestaciones de violencia, por mencionar un ejemplo: “dejar a un bebé abandonado”. Este comentario llamó la atención y al preguntarle a la niña que lo dijo, nos comentó que ella lo había visto en la televisión.

La mención a la utilización de las armas o cuchillos fue un tema que sólo apareció en dos de las siete escuelas, lo cual resulta interesante debido a la amplia exposición que existe actualmente a estas herramientas en los programas de televisión, por ejemplo, pero en las restantes cinco escuelas no se menciona como parte de la violencia.

El concepto de mesosistema que se desarrolla en la teoría del modelo ecológico de Bronfenbrenner (Monreal y Guitart, 2012), hace alusión a las interrelaciones de dos o más entornos o microsistemas. Esto se puede evidenciar en los ejemplos anteriores, ya que niñas y niños expresan situaciones que conocen las cuales pueden estar siendo influenciadas por experiencias la comunidad en la que viven.

Como se observó anteriormente, el concepto de violencia para los niños y niñas en esta investigación se basaba principalmente a agresiones físicas o daños físicos, fueron pocas las ocasiones en las que se mencionaron daños psicológicos, sexuales; en cuanto a la violencia patrimonial y violencia por negligencia fueron aún menos los comentarios.

b. Violencia intrafamiliar

El eje principal de la investigación es lograr detectar casos de violencia intrafamiliar, por lo cual, era de suma importancia explicarles a los menores de edad sobre el concepto de violencia intrafamiliar para que posteriormente ellos y ellas nos dieran ejemplos. Partiendo del concepto brindado por Quirós (1999): la violencia intrafamiliar es vista como cualquier acto u omisión, llevada a cabo por uno o más miembros de una familia, que ante cualquier condición conlleva la privación a otros miembros de la familia de iguales derechos y libertades y/o interfiera en el desarrollo máximo y la libertad de elegir del individuo.

Una vez explicado el concepto de violencia intrafamiliar, los comentarios empezaron a surgir, entre los mencionados están: “cuando la mamá pelea con la hermana”, “cuando mamá y papá pelean”, a este comentario agregan que las peleas de padres provoca que los niños deban esconderse, “cuando se enojan los padres”, “cuando los papás se pelean y se divorcian”, “los hijos que le pegan a los papás”, “agarrar pistolas y disparar o pegarle a los chiquitos”, “papás que se pelean y luego se contentan”, “empujar y morder a los hermanos”.

En uno de los comentarios anteriores (papás que se pelean y luego se contentan) hace clara referencia al ciclo de la violencia, tan ampliamente estudiado por varios autores. Este ciclo de la violencia se pudo evidenciar también en otros de los comentarios emitidos por los participantes, como al decir que “el papá se va con una otra mujer y después vuelve y esto hace que la mamá se sienta muy mal”.

Retomando otro de los comentarios anteriores, cuando uno de los estudiantes menciona “cuando mamá y papá pelean”, seguido a este comentario agregan que las peleas de padres provocan que los niños deban esconderse. Resulta interesante como este comentario posiciona a este niño o niña en un papel de testigo de la violencia, utilizando el esconderse como una

estrategia de afrontamiento, situación que se repite en muchos de los comentarios, ya que en su mayoría se expresan situación en las que son otros miembros de la familia los que ejecutan o reciben la violencia y no los niños y niñas.

Dentro de uno de los grupos surgió el testimonio de un niña que mencionó “a mí me pegan cuando no hago caso”, ello llevó a cierta intervención por parte de las investigadoras con el fin de aclarar lo que la niña comentó, esto concuerda con la información señalada por Vock et al., (1990), citado por OPS (2002); autores que mencionan que un alto porcentaje de los padres ejercen la violencia física como medio para mantener la disciplina.

Llama la atención el comentario hecho por una niña, quien dijo que violencia intrafamiliar “es repetir lo feo que mi mamá me dice en la casa a mis compañeros”, para Bandura (1977), el ser humano predomina como el agresor más violento de todas las especies, por lo que es capaz de volver un ambiente aversivo por medio del condicionamiento; además el mismo autor menciona que no sólo el ambiente refuerza directamente la agresión, ya que un niño(a) que aprende hoy que la agresión le sirve para lograr objetivos, vivirá reforzado por esta idea para reproducir conductas violentas hacia otros y otras personas.

Partiendo del anterior ejemplo, Bandura y Ribes (1975), mencionan las fuentes principales de conducta agresiva en una sociedad a la cual están inmersos los niños y las niñas. La niña del caso anterior responde a las influencias familiares, éstas corresponden a las características aprendidas en el hogar, ya que ella observa estos comportamientos por parte de los miembros de su familia y ejercen una influencia en su generación y mantenimiento.

Bronfenbrenner (1987, citado en Monreal y Guitart, 2012), en su teoría del modelo ecológico, hace referencia a la crucial importancia que tienen los ambientes en los que nos desenvolvemos, ya que el ser humano activo se encuentra en constantes cambios influenciados por el entorno inmediato. Otro caso que surgió y que se relaciona con la teoría de

Bronfenbrenner, es el caso de un niño al cual muchos de sus compañeros describían como violento, al consultar con la maestra del grupo, comenta que existe la sospecha de haber violencia intrafamiliar en su hogar.

El microsistema explicado en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987, citado en Monreal y Guitart, 2012) hace referencia al patrón de actividades, relaciones interpersonales y roles que la persona en desarrollo experimenta, por lo que si en la familia de este niño existe violencia intrafamiliar, es de esperar que él se relacione con sus compañeros de manera agresiva.

Se mencionan también las influencias socio-culturales, las cuales señalan Bandura y Ribes (1975), estas hacen referencia a lugares donde abundan los modelos agresivos. En la información obtenida se puede observar que en algunas de las instituciones este tipo de influencia está más marcada que en otras, por ejemplo sólo en dos de las siete escuelas visitadas hacen mención al uso de armas o al robo en las casas, como ya se mencionó, y cuando hacen referencia a robos lo hacen con bastante detalle por lo que sugiere que han experimentado situaciones de este tipo o conocen de alguien que lo ha vivido.

Por último, Bandura y Ribes (1975) mencionan el modelamiento simbólico, el cual se presenta a través de los medios de comunicación, en especial de la televisión. Como ejemplos de este tipo de modelamiento está el testimonio de dos niñas que conocían el concepto de violación y dicen haberlo visto en la televisión, además de otros testimonios que pueden ser considerados exagerados donde mencionan casos de secuestro y utilización de armas como bombas y demás armas que se pueden observar con frecuencia en las caricaturas.

El concepto de violencia intrafamiliar, se abarcó a lo largo de las tres sesiones de los talleres realizados por lo que al finalizar la investigación los menores de edad identificaron que la violencia intrafamiliar eran todas aquellas conductas violentas que suceden dentro de la casa, entre mamá, papá y hermanos/hermanas, principalmente, ya que la mayoría de los ejemplos

dados solo incluían estos integrantes de una familia nuclear, dejando por fuera abuelos, abuela, tíos, tías, primos y primas, a pesar de que muchos de los participantes afirman vivir en familias extensas.

Al igual que con el concepto de violencia, la mayoría de los ejemplos estaban dados desde la perspectiva de testigo de la violencia y no desde la víctima, aunque hubo algunos comentarios en los que los niños y niñas eran víctimas, esto principalmente se debía a que los padres y madres aparentemente utilizan alguna forma de violencia como método disciplinario.

c. Manifestaciones de violencia.

Como se detalló en el marco teórico, existen diferentes manifestaciones de la violencia: violencia física, violencia psicológica, violencia patrimonial, violencia sexual y violencia por negligencia. Con el fin de conocer si los menores de edad reconocían los diferentes tipos de violencia, se les mostraron cinco imágenes, una imagen por cada tipo de violencia (Anexo E).

Violencia Física

En primer lugar se ubica la violencia física, la cual es la más fácil de identificar por parte de los menores de edad y gran cantidad de los ejemplos dados fueron de este tipo. La violencia física según la Ley contra la Violencia Doméstica (1996) es entendida como toda acción u omisión de forma voluntaria que arriesgue o dañe la integridad corporal de una persona. Ante esto, la imagen que se utilizó muestra a un hombre adulto pegándole a una mujer y un niño observando la situación.

Al mostrar la imagen algunos de los comentarios obtenidos fueron: “es un muchacho que golpea a otro”, “niño que ve a papá pegarle a la mamá y el niño llora al verlo”, “el niño tiene miedo porque le están pegando a la mujer”, “el chiquito está preocupado”, “el señor le va a pegar

al chiquito”, “chiquito gritando porque la mamá y papá están peleando”, “el hijo está triste” entre otros comentarios. Llama la atención que muchos de los comentarios se posicionan desde el papel de testigo de la violencia y no se enfocan en la acción expuesta en la imagen. Los participantes se enfocaron más en comentar como se sentía el niño de la imagen en lugar de mencionar el comportamiento violento de parte del hombre hacia la mujer, esta característica se dio, como se mencionó anteriormente al definir violencia y violencia intrafamiliar. Esta conducta de los y las participantes reafirma la importancia de tener en cuenta sus emociones, ya que desde la posición de investigadoras se puede tomar esto como una evocación a recuerdos emocionales.

Posteriormente se les preguntó específicamente, sin mostrar la imagen, cuáles son manifestaciones de la violencia física, los y las estudiantes mencionaron: “pellizcar”, “lastimar”, “dar moretones”, “jalar el pelo”, “agredir”, “chuchinga” (cuando un hombre le pega a una mujer),” golpear”, “patear”, “agarrar por el cuello”, “castigar a los hijos y pegarle con la chancleta en la mano”.

Como se puede evidenciar, la violencia física es la de más reconocida por parte de los y las participantes, al mencionar acciones como patear, golpear, escupir jalar del pelo, las cuales son acciones con las cuales están más frecuentemente expuestos, no solo en el entorno de la familia, en caso que haya violencia intrafamiliar, sino también pueden presenciar estas manifestaciones en la escuela o en la comunidad.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica fue la segunda de las manifestaciones más presentes. De acuerdo con la Ley contra la Violencia Doméstica (1996), esta se define como la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, para lograrlo se puede recurrir a la intimidación, manipulación, amenaza, humillación,

aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Para conocer la concepción de violencia psicológica que tienen los menores de edad, se les enseñó una imagen en la que se muestra la sombra de un hombre gritándole a una niña, la cual se encuentra sentada en el suelo tapándose sus oídos. Los comentarios fueron muy variados, algunos de ellos fueron: “un adulto que abandona a una niña”, “es un papá que no quiere a la hija”, “papá que le grita a la niña”, “la niña se tapa los oídos”, “están molestando a la chiquita”, “castigándola” y “la chiquita está triste”. Como se puede apreciar con los comentarios no resultó fácil para los participantes identificar en la imagen la violencia psicológica. Por lo que se les explica en qué consiste la violencia psicológica y una vez realizado este paso los comentarios relacionados a este tipo de violencia empezaron a surgir.

Al mostrar nuevamente la misma imagen, los y las estudiantes expresaron situaciones más relacionadas a la violencia psicológica, como: “le grita”, “decir cosas feas”, “está la niña llorando porque le están gritando”, “un hombre que le grita a la mamá”, “un señor maltratando”, “un señor le está gritando porque hizo algo mal y se pone triste”.

Un comentario realizado fue “la mamá y papá peleando”, esto igual que con la violencia física, se puede interpretar como una persona observadora de actos de violencia. En una ocasión una niña comenta que en la casa de una tía, la tía le pega a la prima y la obliga a sentarse en una esquina, esto resulta importante ya que la niña que realiza el comentario logra asociar que el alejar a la niña (en este caso la prima) es un acto de violencia y lo asocia con violencia psicológica. Además una vez más se muestra lo expuesto por Vock et al., (1990, citado por OPS, 2002) quien argumenta que gran cantidad de padres y madres utilizan la violencia como forma para mantener la disciplina en sus hogares.

En los siguientes talleres, al preguntarles sobre qué es violencia psicológica propiamente, algunos de los comentarios fueron; “robar una casa”, “golpear a los hermanos o pelear con los hermanos”, “encerrar a alguien en el cuarto”, “jugar brusco” entre otros. Llama la atención un comentario realizado que decía “cuando yo me caí mis compañeros se reían y yo me sentía mal y triste”. Este último comentario muestra un claro ejemplo de violencia psicológica, en cual implica una burla. Pero muchos de los anteriores se relacionan con violencia física, por lo cual nos lleva a pensar que a pesar de ser una de las manifestaciones de violencia más presentes, los niños y las niñas no logran identificarla como tal.

Violencia Patrimonial

Según la Ley Contra la Violencia Doméstica (1996), se considera como violencia patrimonial a la acción u omisión que implica daño, transformación, pérdida, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de algún pariente del afectado o afectada. Para lograr comentarios por parte de los estudiantes, la imagen que se les mostró contenía: dos niños, uno de ellos empuja al otro y a este segundo se le caen los cuadernos que tenía en las manos como consecuencia.

Algunos de los comentarios fueron “le están tirando los libros y cuadernos”, “lo está empujando”, “le roba los juguetes”, “el niño se enojó y empujó” y “el niño está llorando”. En este caso se logra identificar fácilmente la acción y la consecuencia de la misma. En una de las escuelas surge el comentario que hay uno de los estudiantes que constantemente le quita las pertenencias a otros. Al consultar a la maestra sobre el comportamiento de este niño, ella nos comenta que tiene la sospecha de haber violencia intrafamiliar.

Al finalizar, los talleres se les pregunta nuevamente en qué consiste la violencia patrimonial, mostrándoles la imagen, algunos de los comentarios fueron: “le botaron los libros”, “las cosas se pueden romper”, “no se deben prestar las cosas”, “un chiquito empujando a otro chiquito”, esto demuestra que a pesar que solo en un niño logra nombrar y recordar la palabra patrimonial, muchos de los estudiantes lograron identificar en qué consistía este tipo de violencia. Ya que nos dijeron este comentario: “cuando tenemos nuestras cosas en el aula y alguien nos las quita”.

Violencia Sexual

La cuarta imagen mostrada, hacía referencia a la violencia sexual. Esta mostraba a una niña asustada en una cama tapándose con una sábana, mientras que un hombre adulto se encuentra entrando al cuarto. La violencia sexual hace referencia a cualquier acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, también incluye participar en otras interacciones sexuales utilizando de la fuerza, intimidación, coerción, amenaza o cualquier otro mecanismo que conlleve a anular o limitar la voluntad personal, además incluye el obligar a la persona agredida a realizar alguno de los actos anteriores con terceras personas (Ley contra la Violencia Doméstica, 1996).

Una vez que se muestra la imagen, sin nombrar el tipo de violencia en ella, algunos de los comentarios fueron: “es una chiquita enferma”, “no quieren llevarla al hospital”, “está asustada”, “se están burlando de ella”, “la están intimando” (este concepto hace referencia a tocar donde no se debe, según mencionó el niño luego de preguntarle al respecto).

Al mencionarles el nombre del tipo de violencia y explicarles en qué consistía la misma, se pudo observar en todos los grupos caras de asombro y risas en algunas ocasiones. Esto era de esperar debió a la connotación que la palabra sexual tiene a nivel social.

Posterior a la explicación, los comentarios variaron, algunos de estos comentarios fueron: “un hombre que la niña no conoce la va robar”, “el hombre se la quiere llevar y encerrarla en el cuarto”, “hombre que va a maltratar a la niña”, “obligar a la niña a hacer cosas que ella no quiere”, “la niña está asustada porque piensa que la van a robar o violar”. Este concepto de violar se le consulta al participante, ya que en otras ocasiones, otros niños o niñas utilizaron esta palabra para referirse a otras cosas. En este caso, la niña comenta que cuando se viola a alguien se tienen hijos. Por lo que llama la atención partiendo del hecho que son niños y niñas de 6 a 8 años de edad.

En otra escuela el comentario fue “alguien que la va a violar”, a la cual se le pregunta si conoce el significado de violar y dice que es tocar las partes íntimas y que lo escuchó de otra niña en el recreo. Aunque los niños y las niñas no logran identificar la violencia sexual al inicio, una vez que se les explicó, esta fue una de las más fáciles de seguir identificando, desde sus manifestaciones hasta su nombre.

Violencia por Negligencia

Por último se les mostró la imagen de violencia por negligencia. En esta imagen se mostraba a una señora adulta mayor, triste y sola en una casa que pareciera estar en malas condiciones. De acuerdo con la Fundación PANIAMOR (1998), la violencia por negligencia, también conocida como violencia por abandono, está regida por la falta de protección y cuidados físicos, falta de respuesta a las necesidades afectivas, descuido en la alimentación y atención médica, hacia cualquier miembro de una familia.

Los comentarios respecto a la imagen mostrada fueron: “la viejita está triste porque la dejaron sola”, “la abandonaron”, “abuelita triste porque se le fue el esposo”, “no la vinieron a ver”, “no la acompañan y por eso está triste” y “está triste porque la maltrataron”.

Para el caso de la violencia por negligencia los comentarios referentes a la imagen fueron en su mayoría muy acertados, en algunos casos surgieron comentarios alusivos a otros tipos de violencia. Después se les explicó el significado de violencia por negligencia y algunos de los comentarios fueron: “seguro no tiene esposo porque otra mujer se lo robó, este comentario llama la atención ya que fue algo que se repitió en las distintas escuelas; si bien no fue siempre para referirse a violencia por negligencia, el comentario de abandono por parte del padre por tener otra pareja fue algo común entre lo mencionado por los niños y niñas.

Por último uno de los comentarios realizados por los participantes fue que violencia por negligencia es: “los chiquitos se enferman porque los papás no los llevan al doctor, no los llevan porque no los quieren”, este ejemplo evidencia claramente el concepto de violencia por negligencia o abandono expuesto por la Fundación PANIAMOR (1998).

Como se pudo evidenciar a lo largo de la investigación, la violencia física fue la más fácil de identificar y nombrar. En segundo lugar se ubican la violencia psicológica y la violencia sexual, en el caso de estos dos tipos de manifestaciones se presentó una situación interesante. Al inicio de los talleres los ejemplos que daban los y las participantes se limitaban en manifestaciones de violencia física y violencia psicológica, pero una vez explicadas las cinco manifestaciones, recordaban con mayor facilidad la de violencia física y la violencia sexual, estas lograban identificarlas sin problema por el nombre, pero en cuanto ejemplos dados prevalecieron los referentes a manifestaciones de violencia física y violencia psicológica.

Por último se encuentran la violencia patrimonial junto con la violencia por negligencia, las cuales a pesar de lograr reconocer por sus manifestaciones son pocos los ejemplos que dan referentes a éstas.

Emociones y Estrategias de Afrontamiento

Dentro de los talleres llevados a cabo con los niños y las niñas de las escuelas del cantón de Palmares se quiso evaluar las emociones y estrategias de afrontamiento que tenían estos menores de edad, con el fin de crear un conocimiento mutuo sobre la forma de hacerle frente a las situaciones.

Para indagar sobre las emociones se les contó diferentes historias para que relacionaran las mismas con emociones básicas: alegrías, tristeza, enojo y miedo (Anexo F). Revisando las respuestas dadas por los siete grupos se pudo determinar que los niños y niñas no tienen problema para identificar la principal emoción positiva: la alegría. Ellos y ellas lograron identificar sin problema esta emoción cuando fue necesario, a diferencia de las otras tres.

Con la emoción del miedo hubo un poco de dificultad, la mayoría lograron identificarla pero se presentaron casos en los que apuntaron la situación como algo de tristeza y no de miedo. Con las dos historias siguientes referentes a enojo y a tristeza la confusión fue mayor, ya que en la mayoría de los grupos estuvo muy equilibrado entre lo que acertaron y los que no. Esto deja en manifiesto que para este grupo de niños y niñas del cantón de Palmares es más fácil identificar correctamente emociones positivas que las negativas.

No obstante debe tomarse en cuenta que esta identificación se hizo mediante historias, es decir, primero debía haber un previo análisis de la situación escuchada para poder interpretar que emoción se presentaba en ella. Pero a la hora de mostrarles las diferentes expresiones emocionales a manera de dibujo no hubo problema alguno para su identificación: todos y todas asociaron cada rostro con la emoción correspondiente. Al igual que con las actuaciones realizadas, en las que identificaban sin problema las emociones que los y las compañeras intentaban expresar. Tal y como lo mencionan Mestre, Guil, Martínez-Cabañas, Larrán, y González de la Torre (2011), para la edad que presentan los participantes de la presente

investigación ya deben ser capaces de distinguir sin problema expresiones faciales, identificando estados emocionales básicos, por lo que poseen una clara identificación de sus propios estados emocionales y afectivos, y los de los demás

Para profundizar sobre las emociones en relación a las situaciones familiares se les preguntó ¿qué los hacía sentir felices, tristes, enojados o con miedo dentro de sus hogares? Para todos y todas fue más sencillo determinar lo que los hace sentir felices, cosas como: “cuando mis papás no pelean”, “cuando me llevan a jugar y a pasear”, “cuando juego con mis hermanos”, “cuando mi hermano no pelea conmigo”, “comer todos juntos”, “que me quieran mucho”. Muchas de estas respuestas apuntaron a la recreación y a las buenas relaciones familiares, la necesidad de un ambiente familiar sano y en paz se evidencia dentro de los comentarios de los niños y niñas.

Con respecto a la tristeza dijeron que los hacía sentir tristes: “que peleen en mi casa”, “que me muerdan” “que se burlen mis hermanos de mí”, “que no me quieran”, “que mis papás peleen”, “cuando me pegan y me regañan”, “cuando me cierran la puerta”, “que me agredan”, “que mis papás me amenacen”, “quedarme solo”, “cuando mi papá no quiere jugar conmigo”, “que me peguen con la faja y me castiguen”. Los comentarios realizados por estos niños y niñas apuntan en su mayoría a situaciones de violencia, ya sea entre familiares o, en su mayoría, hacia ellos. Uno de los niños contó que cuando a él en la casa le dicen “cosas feas” opta por encerrarse en su cuarto y así no tener que escuchar lo que lo hace sentir triste.

Algunos de los comentarios referentes a qué les hace sentir enojados fueron: “que me peguen”, “que el perro me muerda”, “que me lastimen”, “que mi hermano se pone a jugar del cuello y me lastima”, “cuando me botan algo”, “cuando me quitan o me botan los juguetes”, “que mis papás peleen”, “los pellizcos y las patadas”, “cuando escucho a mis abuelos pelear”, “cuando me dan cachetadas”, “cuando mis hermanos se pelean”. Estos comentarios no son tan diferentes a

los mencionados sobre lo que les causa tristeza, no obstante se logra identificar que les produce mayor enojo las acciones que realizan otros contra ellos mismos, lo que les provoca daño o cuando se les violenta con sus pertenencias.

Finalmente, al preguntarles sobre qué les causa miedo las respuestas fueron muy diversas: “que alguien se muera”, “las pesadillas”, “que se metan a robar”, “cuando alguien tiene un cuchillo”, “que me dejen solo”, “que un desconocido toque la puerta cuando estoy solo”, y animales como arañas, alacranes y culebras. De todos los niños y niñas solo uno mencionó que le asustaba “cuando mis papás pelean”.

Ante esto es posible contrastar con la información anterior, en la que las emociones más confundidas eran la tristeza y el enojo, ya que en esta actividad tanto niños como niñas mencionaron situaciones semejantes ante ambas emociones, pero importante recalcar que muchas de ellas referidas a situaciones de violencia, unas más fuertes que otras. Además, se pudo ver como un niño lograba expresar una estrategia de afrontamiento ante una situación de violencia, al decir que se encerraba en su habitación. Tal y como lo mencionan Guarino y Feldman (1995, citados en Dávila y Guarino, 2001) con estrategias como la evitación y el escape presente en niños y niñas.

Resulta importante señalar que estas situaciones de violencia mencionadas por los niños y niñas apuntan a lo que Dávila y Guarino (2001) encontraron, sobre cómo los conflictos familiares que atentan contra la integridad y salud del niño o niña y de sus familiares, son situaciones que generan mayores índices de estrés en los niños y las niñas. Destacando la prevalencia como la intensidad de estos eventos intrafamiliares.

Para determinar las estrategias de afrontamiento utilizadas por los niños y niñas se les consultó que hacían ellos y ellas en sus casas cuando sucedía alguna situación como las que se había mencionado que los ponía tristes o enojados, pero las respuestas resultaron bastante

escuetas y repetitivas, acciones como “encerrarme en mi cuarto”, “irme a jugar”, “ponerme a llorar”, “hago berrinche”, “busco algo que me haga sentir feliz”, “hablo con mi mamá”.

Para categorizar estas conductas dentro de la lista de estrategias de afrontamiento creada por Guarino y Feldman (1995, citados en Dávila y Guarino, 2001) podemos decir que el encerrarse en el cuarto es una estrategia propia de la Evitación y el Escape, en ambos casos lo que se busca es dejar de lado la situación estresante, ya sea por un momento o dándole un fin definitivo para ellos y ellas; al igual que el irse a jugar y buscar algo que los haga sentir felices, las cuales también forman parte de la Liberación Mental, en la que el niño o niña realiza una actividad para mantener su mente ocupada y alejada del suceso. El ponerse a llorar y hacer “berrinches”, por parte de algunos y algunas, hace referencia a la Expresión abierta de emociones, en este caso expresa físicamente su molestia y tristeza por lo que está presenciando.

Seguidamente, el hablar con las madres se refleja en una Búsqueda de apoyo emocional, en esta conducta se manifiesta una búsqueda de simpatía y apoyo en una persona adulta significativa que le ayude a reducir el malestar causado por la situación. En esta estrategia de afrontamiento es posible ver que la persona buscada con más frecuencia es la madre, la figura materna, dejando en consideración si esto es parte de estereotipos sociales o si se debe al hecho de que es mujer y posee una mejor comprensión emocional que los hombres, por ejemplo, o si son los padres quienes llevan a cabo las acciones violentas y estresantes para los niños y niñas y por ello no pueden acudir a ellos.

A partir de las estrategias utilizadas por estos participantes se puede determinar que apuntan más a un afrontamiento dirigido a la emoción que a uno centrado en el problema (Lazarus y Folkman, 1986). Esto ya que no buscan modificar directamente la situación estresante, sino que buscan disminuir el impacto emocional que la misma les genera. Sin embargo la búsqueda de ayuda que ellos manifiestan en sus madres, por ejemplo, puede ser categorizada

como una forma de afrontamiento centrada en el problema. Este hallazgo coloca la presente investigación en contra posición a lo que Eisenberg, Bernzweig y Fabes (1992, citados en Dávila y Guarino, 2001) decían, que los niños y niñas resolvían y afrontaban las situaciones centrados en el problema. Finalmente es interesante ver cómo logran asociar muy bien las emociones con las situaciones de violencia comunes dentro del hogar, así dicen que se sienten tristes y enojados cuando les gritan y pegan, felices con las “cosas bonitas” y asustados cuando les van a hacer daño.

Derechos e Instituciones que Velan por el Interés Superior del Niño y la Niña

Como eje fundamental de la presente investigación, se debía informar a los niños y las niñas sobre las personas e instituciones a nivel nacional que velan por el interés superior de las personas menores de edad, además de darles a conocer los derechos humanos con los que cuentan y cómo hacerlos respetar.

En primer lugar se les preguntó si conocían qué son los derechos, a lo que no supieron que contestar. Para abordar el tema de los derechos, se realizó a visualización de un video llamado “los derechos y deberes de los niños con Juan Derechito” (Anexo G). Esto lo que busca es implementar una metodología de trabajo más horizontal y coherente con la concepción no autoritaria de la educación, elemental de las técnicas participativas de acuerdo con García (2003), para facilitar la comprensión de este tema y además lograr un aprendizaje significativo con los y las estudiantes.

Los derechos humanos según el INAMU (2004), son planteamientos ético y jurídicos inherentes a cada uno de los seres humanos, estos no pueden ser limitados ni coartados por ninguna institución, persona o por el Estado. Posteriormente a brindarles una definición de los derechos, se prosigue con la visualización del video. Este video se eligió debido a que está

dirigido a un público infantil: el contenido del mismo se ajusta a la población infantil con la cual se trabajó en la presente investigación, además que la manera de abarcar el tema resulta atractivo para los niños y niñas.

Una vez presentado el video se les solicita que mencionen cuáles de los derechos vistos en el video se acuerdan, entre los mencionados se encuentran: derecho a la salud, derecho a que nos quieran, derecho a no realizar trabajos pesados y derecho a jugar, estos fueron los derechos que mayormente se mencionaron, seguidos por derecho a la educación y derecho a opinar.

Así todos estos derechos mencionados por los y las estudiantes son parte del Código de la Niñez y la adolescencia, creado a partir de la ratificación por Costa Rica de la Convención Internacional sobre los derechos del niño –y la niña–. La creación de este código se basa principalmente en velar por el interés superior del niño, niña y adolescente, con el cual se establece una línea de acción de carácter obligatorio para diferentes instituciones públicas y privadas, autoridades y órganos administrativos (Código de la Niñez y la Adolescencia, 1998).

Durante la actividad referente a comentar el video y recordar los derechos que se explicaban en el mismo, surgió el comentario de una niña quien dijo “a mi gritan, me pegan, a mi me maltratan y luego me gritan otra vez”, esto nos llamó la atención ya que la niña demostró la confianza para realizar el comentario además que en ese momento se estaba hablando de los derechos y uno de ellos es el derecho a opinar. En el caso de esta niña se puede apreciar la violación al derecho de vivir libres de violencia, y como se establece en el Código de la Niñez y la Adolescencia (1998), la autoridad parental o “poder legítimo”, supone la existencia de un marco de intervención cuya razón es la de la protección de la población menor de edad y no por ello autoriza el abuso del poder.

Posteriormente se comenta sobre las instituciones existentes a nivel nacional cuyo propósito es la protección de los menores de edad o de las personas que estén sufriendo de casos

de violencia. La primera instancia en ser mencionada es el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), para sorpresa de las investigadoras el conocimiento que poseían los y las estudiantes respecto a esta institución era muy variado. Algunos de los comentarios mencionados presentaban al PANI como una institución encargada de “llevarse” a los niños y niñas que se portan mal, esto lo expresó uno de los estudiantes. Lo que se puede apreciar con este comentario es que aparentemente algunos padres hacen alusión de esta institución como una forma de atemorizar a los niños y las niñas cuando realizan alguna conducta incorrecta o se portan “mal” y de esta manera les intimidan o les amenazan con que van a llamar al Patronato para que se los lleve.

Otro de los comentarios realizados, hace referencia a un caso de violencia sexual, en esta ocasión una niña relató sobre otra niña que ella conoce, ella menciona que la persona violentada fue llevada por un tiempo a las instalaciones del Patronato, luego no relata nada más.

Un niño dice conocer del PANI, dice saber que el PANI se encarga de cuidar a los niños que son maltratados o que los padres no los cuidan correctamente, dice además que esta institución ayuda a estos niños y niñas agredidos o agredidas y los protege, termina agregando que posteriormente son adoptados por otras familias.

Como se puede observar con los comentarios anteriores, las concepciones que poseen los niños y niñas sobre el PANI son diversas, para algunos representa una institución amiga o que los puede ayudar, mientras que para otros significa una amenaza.

Esta concepción del PANI como amenaza se trabajó al comentarles las verdaderas funciones del PANI y cuyo objetivo principal es velar por el bienestar integral de las personas menores de edad.

Posteriormente se prosigue con nombrar personas adultas de confianza que pueden ayudarles en caso de sufrir de violencia. Los niños y las niñas logran identificar a la maestra, a

personal de la escuela como la directora, conserjes, el guarda, y a abuelos o abuelas como las principales personas a las que pueden acudir en caso de violencia. Además también se termina agregando que los policías, doctores y enfermeros también son personas que protegen los derechos de los niños y las niñas, en una ocasión un niño mencionó que los vecinos son personas a las cuales se puede pedir ayuda.

A lo largo de los tres talleres se les preguntaba sobre ¿cuáles eran las personas a las que se le podía contar si sufrían un caso de violencia? y durante todas las sesiones las respuestas fueron consistentes, mencionando como principal persona de confianza a la maestra, seguido por algún miembro de la familia. Esto demuestra la vital importancia que tienen los y las docentes en el desarrollo de los estudiantes, no sólo a nivel académico, sino también a nivel emocional ya que como se demuestra en la investigación, las maestras representan para los y las niñas la primera persona a la cual acudir y ésta debe saber cómo afrontar y dar seguimiento a los que los estudiantes le revelen. Así como iniciar el debido proceso según lo requiera cada situación.

Detección y Revelación de Casos

El eje fundamental de la investigación consistía en establecer la efectividad del uso de técnicas participativas para la detección de casos de violencia por medio de la revelación en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas de Palmares.

A lo largo de los tres talleres realizados en los siete grupos de estudiantes surgieron diversas situaciones de violencia intrafamiliar reveladas por los niños y las niñas. A continuación mencionaremos algunas de ellas. Son casos importantes de destacar debido a que en unos hay sospechas de violencia intrafamiliar y otros requirieron algún tipo de intervención por nuestra parte y por parte de la docente encargada del grupo e institución educativa.

Con respecto a las situaciones de sospecha de violencia fue necesario dejar cada uno de los casos en manos de las docentes, para que fueran ellas quienes indagaran más sobre la situación, ya que ante el corto tiempo que se tenía para la realización de los talleres no era posible realizar esta investigación por nuestra parte. Entre esos casos tenemos los siguientes:

- Una niña, quien se mostraba visiblemente afectada por una situación que sucedía constantemente en su hogar. Ella cuenta que el padre en repetidas ocasiones se ha ido de la casa con otra mujer y esto hace que la madre se ponga triste; si bien es cierto que en este caso no existen manifestaciones de violencia directas contra la niña, la niña logra asociar esa situación que está viviendo con los temas desarrollados durante los talleres, ella termina diciendo que eso la pone bastante triste, al igual que a su mamá. En este caso se le comenta a la maestra para que le de seguimiento a la niña ante lo que ella nos comentó.
- Un segundo caso, una niña que comentó que sus padres le pegan en repetidas ocasiones, comentario que fue reiterado a lo largo de los tres talleres, poniendo en manifiesto la violencia física de la cual es víctima esta menor: ella agrega que le pegan cuando se porta mal, lo cual una vez más pone en evidencia la utilización de castigo físico como método disciplinario, se le pide a la maestra indagar la situación para verificar o no el relato, concluyéndose que la situación no era real.
- Uno de los pocos estudiantes que tuvimos repitente de primer grado, considerado como el tercer caso, hizo alusión a una situación de violencia física bastante fuerte, menciona que a él le pegan en su casa con palos, pero al hablar con la maestra correspondiente ella menciona que no es así, ya que se habían encargado de indagar al respecto con las personas que viven con el niño bajo el mismo techo. De igual forma al ser una forma de

agresión severa la situación ameritó ser investigada nuevamente, llegando a la conclusión de que no era así.

- Cuarto caso, un niño mencionó que cuando él estaba en su casa su hermano jugaba de forma agresiva con él. Indicó que su hermano lo agarraba fuertemente del cuello contra las paredes, lo cual le molestaba y dolía mucho, pero no hizo referencia a que sus padres hicieran algo al respecto o por lo menos estuviesen enterados de la situación.
- El quinto caso, fue un niño que realmente le gustaba participar en todos los talleres, se mostraba en ocasiones retraído, como pensante. Al hablar con la maestra, ella comenta que es un excelente estudiante, bastante esforzado en el estudio y participativo, pero no reacciona bien ante el contacto físico. Menciona que no es capaz de recibir ninguna forma de afecto por parte de ella o sus compañeros y compañeras, ya que inmediatamente se sorprende, se aparta y siente abrumado ante la situación. La maestra dice que hay sospechas de violencia intrafamiliar, ante la presencia de un padre muy machista, pero no han logrado aclarar la situación ya que la madre no dice nada al respecto.

De las siete escuelas visitadas, solo en tres se encontraron situaciones de violencia que requerían mayor intervención. La intervención realizada para estos casos fue en conjunto con la institución educativa correspondiente, directamente con la docente a cargo.

Caso 1: Una niña quien expresa desde el primer taller el abandono que ha sufrido por parte de la madre, quien según dice la niña, hizo que el padre, la niña y la hermana se fueran de la casa ya que había decidido vivir con otro hombre. Ante tal situación el padre se llevó a sus hijas a vivir con la abuela paterna. Indagando un poco más del caso con la docente, ella confirma la historia de la niña, además agrega que este proceso ha afectado mucho a la estudiante, quien en sus comentarios expresa el resentimiento que tiene hacía su madre.

Las niñas cuentan con el apoyo del padre y la abuela paterna, pero el padre al ser el único proveedor económico debe trabajar todo el día y no puede dedicarles suficiente tiempo a sus hijas, por lo que las niñas se encuentran a cargo de la abuela. Comenta la maestra que el padre muestra mucho interés en cuanto a la educación de las niñas y está pendiente de todo lo que necesiten en la medida de lo posible.

Debido a los posibles problemas que pudiese llegar a sufrir la niña a largo plazo por el duelo no resuelto ante el abandono de la madre, se hizo una referencia con la docente encargada del aula de Problemas Emocionales y de Conducta de la institución educativa, para que la niña sea tratada por esta situación.

Además luego de conversar con la docente a cargo, ella acudió a reunirse con el padre para notificarle lo importante que resultaba priorizar esta situación, ante esto se ha llevado a cabo la solicitud de una cita psicológica en la Asociación Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE), siendo este el centro más cercano y accesible a la familia. Esperando lograr un avance con la niña en esta situación.

Caso 2: La situación más fuerte y de gran impacto para las investigadoras, fue un caso de negligencia. Es un niño el cual se le ve bien vestido y arreglado pero al finalizar las clases la madre no llega a recogerlo a la escuela, por lo que la maestra debe llamar a la casa y recordarles ir por el niño, esto según el testimonio de la maestra. Ella comenta que se le ha pedido ser puntual en repetidas ocasiones a la madre pero ella hace caso omiso a estas palabras.

La maestra cuenta también que en este caso no hay un proceso que se pueda abrir ya que no califica como un tipo de violencia. Al finalizar los talleres fue posible saber que el niño también muestra abandono en el ámbito de la salud, ya que este se presentó a clases con una fuerte alergia, diciendo que con tomar agua se le quitaría, ya que siempre pasa enfermo pero que no le dan pastillas.

Finalizados los talleres, se discutió el caso con la maestra, la cual comenta que el centro educativo se encontraba dándole seguimiento al caso, según el debido proceso. Por lo que se optó por dar un corto plazo de tiempo con el fin de verificar los logros obtenidos por la escuela ante dicho caso. Dos meses después se pudo corroborar que tanto la madre como el padre del niño en cuestión se han mostrado anuentes a participar de reuniones escolares y se muestran comprometidos con el niño ya que además de presentarse puntuales a la salida del niño, este también está recibiendo el tratamiento médico necesario debido a un grave problema respiratorio.

Caso 3: Fue posible notar el caso de un niño de carácter bastante irritable, durante los talleres era quién más molestaba y agredía a sus compañeros, todas las quejas y anécdotas escolares eran referentes a él, por lo que se molestaba aún más y optaba por no participar durante un rato. Se mostraba incómodo hacia algunos temas y molesto hacia otros.

En una ocasión, al hablar con él sobre la actitud mostrada en el taller, no dejaba molestar e interrumpir el taller, se molestó aún más, y dijo estar cansado de que siempre le echaran la culpa, que él no era el culpable. Al hablar del caso con la maestra, ya que presentaba indicadores de violencia emocional y psicológica, menciona que es un caso que le preocupa, porque considera que si es víctima de violencia intrafamiliar, pero que no han podido indagar al respecto con la familia.

Una vez finalizados los talleres, se decidió dar seguimiento al caso, con lo cual se verificó dos meses y medio después de los mismos que el niño se encuentra en control médico psiquiátrico ya que fue diagnosticado con Déficit Atencional con Hiperactividad. Además el niño fue referido a la docente del aula de Problemas Emocionales y de Conducta, por lo que se encuentra asistiendo a estas sesiones. Finalmente, la docente agrega que luego de una reunión con los padres de familia, estos atestiguan estar participando de terapia familiar con un psicólogo de la zona, ya que vieron la necesidad de ello.

Es importante apuntar que el grupo en el que se encontraba este niño estaba conformado por 36 estudiantes, lo cual dificultaba el manejo grupal e individual de los y las estudiantes. Ante esto la directora de la institución educativa optó por solicitar un cambio de código al Ministerio de Educación Pública, para que se abriera una nueva plaza en la institución y poder dividir el grupo en dos. Esto llevó a un mejor manejo de los estudiantes y mayor orden y disciplina estudiantil, lo cual, asegura la docente, será beneficioso para el niño.

Alcances y Limitaciones de la Investigación

Mediante la realización de la presente investigación se logró crear una metodología en técnicas participativas para abordar el tema de violencia intrafamiliar, la cual puede ser replicable en otras instituciones cuyos estudiantes cuenten con características similares a la población de esta investigación, además la cual demostró ser efectiva para la detección de casos de violencia por medio de la revelación.

No se contó con mayor tiempo, ya que fueron tres talleres en los siete grupos, para crear mayor empatía con los y las estudiantes, lo cual pudo haber sido una limitante para la detección de más casos de violencia.

Dentro de investigaciones de este tipo, en las que se trabaja con seres humanos escogidos por cuestiones prácticas de la misma y no con voluntarios, es importante considerar lo cambiante que puede resultar el grupo de sujetos con el cual se trabaja. En este caso, al tratarse de niños y niñas pertenecientes al sistema educativo, la inasistencia de los y las mismas era recurrente y esto afectaba en la dinámica de un taller a otro. Además hubo casos de niños que solo vimos una única vez durante el transcurso de los talleres.

La participación de todas las escuelas no fue igual, ya que fue posible presenciar la resistencia por parte de una de las comunidades a ser parte de la investigación. Ante esto consideramos que la razón principal puede ser la temática abordada: violencia, un tema tajante para la sociedad. Otra razón que nos fue suministrada por la directora de la institución hace referencia a la poca participación de la comunidad en sí ante cualquier actividad que el centro educativo realice, liderados por un pequeño grupo de madres y padres de familia, evidenciando así las relaciones de poder del lugar.

Conclusiones

No hubo evidencia alguna sobre alguna relación entre los tipos de núcleos familiares de los niños y niñas y la presencia de violencia intrafamiliar en ellos. Por otra parte, fue posible considerar la influencia que tiene este mismo núcleo sobre el comportamiento de estos menores de edad; esto por medio de los comentarios que ellos y ellas mismas realizaban sobre lo que sucedía en casa y lo que ellos y ellas hacían en la escuela con respecto a situaciones violentas.

Se logró diseñar una metodología en técnicas participativas, conformada por siete talleres de tres sesiones cada uno con una duración aproximada de 80 minutos cada sesión, para abordar el tema de violencia intrafamiliar, la cual puede ser replicable en otras instituciones cuyos estudiantes cuenten con características similares a la población de esta investigación, además la cual demostró ser efectiva para la detección de casos de violencia intrafamiliar por medio de la revelación.

Se identificó la definición de violencia por parte de los y las estudiantes, en la mayoría de las ocasiones dicha definición está relacionada principalmente a la violencia física y sus manifestaciones, en pocas ocasiones se dieron ejemplos de violencia psicológica, y en menor medida se hizo referencia violencia sexual. En cuanto violencia por negligencia y violencia patrimonial no fueron mencionados, hasta después de que se les explicaran

La violencia intrafamiliar es entendida como aquellas situaciones de violencia que suceden dentro del hogar, específicamente lo explicaban como: peleas entre papá y mamá, peleas entre hermanos y hermanas. Además la mayoría de los relatos estaban posicionados desde el papel del testigo de violencia y no desde el papel de víctima. No se presentaron relatos en los que

se menciona a personas adultas mayores que fueran víctimas de violencia por abandono o negligencia o alguna otra manifestación de violencia.

Con respecto a las manifestaciones de la violencia, la violencia física es la que se reconoce más fácilmente por esta población, sabiendo identificar sus manifestaciones. Las mencionadas principalmente fueron; golpear, empujar, jalar el pelo y dar patadas. La violencia psicológica fue la segunda manifestación más mencionada, a pesar que no la identificaban por su nombre (solo en pocas ocasiones), si lograron identificar sus manifestaciones. La identificación de la violencia patrimonial se limitó a describir principalmente el daño a pertenencias de otros, aunque no lograron recordar el nombre de la misma. La violencia sexual fue una de las fácil de identificar y recordar, posterior a la violencia física, esto después de haberles explicado en qué consistía. De la misma lograban identificar conductas como tocar las partes íntimas. Y la violencia por negligencia se mencionó hasta que fue explicada por las investigadoras, posteriormente lograron identificarla más no recordar su nombre.

Con respecto a la identificación de emociones, se evidencia que tanto niños como niñas identifican con mayor facilidad emociones positivas como la alegría dentro de historias y representaciones, mientras que las emociones negativas como enojo y tristeza son confundidas entre sí. No obstante, es común que las personas, incluidas adultas, se sientan confundidas ante sus emociones de tristeza y enojo, ya que ambas suelen ir acompañadas según la situación a la que se estén enfrentando.

Resulta interesante y esperanzador que tanto niños como niñas no asociaran la emoción de miedo a situaciones de violencia intrafamiliar, sino a cuestiones más de robo, fobias y muertes de familiares. Decimos esperanzador ya que se evidencia que las situaciones de violencia que estos niños y niñas han llegado a vivir o presenciar no han llegado a ser situaciones donde sus vidas o las de otros corran algún grave peligro, por ejemplo, sino situaciones que los hace sentir tristes o

enojados. Así fueron estas dos últimas emociones las mayormente presentes en situaciones de violencia familiar, según los comentarios de los participantes. Por otro lado, son capaces de identificar sin problema alguno todo lo que les hace sentir feliz, lo cual sin duda alguna resultaría ser una muy buena estrategia de afrontamiento ante situaciones de fuerte impacto en los niños y las niñas.

Con respecto a las estrategias de afrontamiento de estas personas menores de edad es evidente la necesidad de que las mismas sean reforzadas, debido a que no resultan ser las más adaptativas. A pesar de ello las estrategias utilizadas, tanto por los niños como por las niñas, apuntan a la evitación, al escape, la liberación mental y a la expresión abierta de emociones o búsqueda de apoyo emocional. Siendo las tres primeras estrategias para ignorar la situación y seguir adelante, en lugar de hacerle frente a la situación y buscar formas de resolverla, como la expresión abierta de emociones. Lo anterior apunta a que los y las participantes hacen uso de un afrontamiento dirigido a la emoción, más que a uno centrado en el problema.

El indagar sobre las emociones y estrategias de afrontamiento de estos niños y niñas, llevó a descubrir que son los conflictos familiares que atentan contra la integridad y salud de los niños, niñas y familiares, las situaciones que generan mayores índices de estrés en estos estudiantes que fueron parte de la investigación.

También fue posible determinar que la persona adulta de confianza la cual se hizo mayor referencia a lo largo de los tres talleres fue a la maestra, seguido por personal de la escuela como la directora o director, conserjes o maestras de materias especiales. También se identifica a los abuelos y abuelas como personas de confianza que los pueden ayudar en caso de sufrir de violencia.

El Patronato Nacional de la Infancia se muestra como una institución ambivalente para los niños y las niñas. Para algunos de los estudiantes se ve como una institución a la cual hay que

temerle, ya que los padres la utilizan como método de amenaza cuando hacen algo indebido. Para otros niños o niñas es vista como una institución que ayuda y protege a los niños y niñas que son maltratados por los padres.

A partir de los resultados obtenidos se pudo corroborar que la utilización de técnicas participativas en materia de violencia intrafamiliar constituyen una herramienta efectiva para la detección de casos referentes a este tipo de violencia, por medio de la revelación. No obstante, es importante apuntar que para que las mismas tengan una mayor efectividad se debe contar con tres puntos base: una buena relación con la docente a cargo del grupo, fomentando así una comunicación asertiva con respecto a los y las estudiantes a cargo y su situación familiar, entablar una relación de confianza con los niños y las niñas, para que estos se sienten con la libertad de contar la situación que estén viviendo o que hayan vivido.

Por medio de la utilización de estas técnicas participativas fue posible identificar casos referentes a violencia intrafamiliar. Tres de ellos ameritaron una intervención y seguimiento acorde al caso en particular, tanto por parte de las investigadoras como por el centro educativo; mientras que cinco de ellos correspondieron a sospechas sobre ser víctimas y/o testigos de violencia, ante esto se discutió la situación de estos casos con la respectiva docente con el fin de evacuar o corroborar la presencia de violencia intrafamiliar en la vida del niño o niña en cuestión. En todos estos casos se descartó la presencia de violencia intrafamiliar, una vez realizada la investigación del caso.

A pesar de que la metodología de los talleres se limitó en ser únicamente tres sesiones por grupo, al implementarse las técnicas participativas permitió que los y las estudiantes en corto tiempo se sintieran con la confianza de expresar situaciones violencia intrafamiliar y externalizar sentimientos vividos a causa de estas situaciones.

Con respecto a los tres casos detectados de violencia intrafamiliar, se llevó a cabo una intervención con ayuda de la docente a cargo, obteniendo resultados positivos en los mismos. Lo cual nos recalca la importancia de realizar seguimiento o en los casos que lo amerite realizar intervenciones con el fin de buscar siempre el bienestar de los niños y las niñas.

Recomendaciones

Al Ministerio de Educación Pública:

- Impartir capacitaciones a los docentes y personal de los centro educativos sobre la Violencia y su detección, ya que existen muchos manuales y protocolos sobre dicha problemática, pero no todos los docentes los manejan o han leído, por lo que una capacitación anual sobre el tema sería beneficioso para lidiar con diferentes casos de violencia.
- Buscar la forma de ubicar dentro de cada centro educativo, o en su defecto, en cada regional, un psicólogo o psicóloga con experiencia en la atención en la temática, para así poder abordar con mayor agilidad y eficacia los casos de violencia presentes dentro de los diferentes centros educativos.
- Realizar convenios que incluyan a universidades de la zona, además de alianzas con el colegio de Psicólogos para que se puedan realizar capacitaciones por practicantes supervisadas por profesionales.
- Incluir dentro de los planes de estudios de todos los niveles, talleres en manejo de emociones y resolución alterna de conflictos para niños y niñas.
- Intentar tener un acercamiento con el PANI, para que desde esta institución se realicen actividades dentro de los centros educativos que permitan dar a conocer sobre la institución a los niños y las niñas y como esta vela por el bienestar de las personas menores de edad.

A la Municipalidad de Palmares y a la comunidad:

- Es importante reforzar, o en su defecto crear, una Red de Prevención de Violencia Intrafamiliar. Esto con el fin de contar con herramientas, material y colaboración a la hora de enfrentarse a denuncias de casos de violencia intrafamiliar. Con ello pueden crear una guía telefónica o un mapa de los pasos a seguir ante la presencia de casos de violencia.
- Impartir capacitaciones en los centros educativos relativas a la violencia y sus manifestaciones, así como su prevención, detección y denuncia. Estas capacitaciones pueden ir dirigidas tanto al personal docente como a los padres de familia.
- La Municipalidad puede crear una mejor línea de seguimiento y contar con un equipo de trabajo que se haga cargo de los casos de violencia, estudiar que está sucediendo exactamente, realizar una investigación activa de los mismos y conocer la forma en que deben ser manejados y ante que autoridades; agilizando procesos que en otras instancias pueden tardar años.

A los centros educativos:

- La violencia intrafamiliar es un tema que no sólo se debe trabajar con los niños y niñas, quienes muchas veces son los más afectados por esta. Consideramos de vital importancia que en las reuniones de padres y madres de familia, se hable de la violencia intrafamiliar esto con el fin de romper el ciclo de la violencia. Además de informar sobre los tipos de violencia que existen y las consecuencias que cada una de estas tiene sobre las personas que las viven, tanto desde una víctima como desde un testigo de violencia.
- Buscar la ayuda de profesionales en psicología para que brinde charlas a las personas encargadas del cuidado de los niños y las niñas, en estrategias para el manejo del estrés y el enojo para evitar así el castigo físico.

- Varios de los testimonios de los y las estudiantes hicieron referencias a las peleas entre padres, por lo que realizar charlas que también informen sobre el manejo efectivo de conflictos entre las parejas puede ser de utilidad.
- Otros temas que son importantes abordar, por parte de un personal especializado, son el tema de Castigo físico vs el manejo de límites, como métodos disciplinarios; estrategias de afrontamiento para niños y niñas; derechos de las niñas y los niños.
- Capacitación a docentes referentes a la detección de indicadores de violencia en sus cinco manifestaciones: física, psicológica o emocional, patrimonial, sexual y por negligencia. Ya que son ellos y ellas, de las personas adultas de mayor confianza para los niños y las niñas, y los responsables de denunciar situaciones de este tipo.
- Trabajar con mayor énfasis en la visibilización de las manifestaciones de violencia psicológica.

A la Universidad de Costa Rica

- Incluir en los planes de estudios de las carreras en ciencias sociales y educación herramientas que contribuyan a la detección de indicadores de violencia en cualquiera de sus manifestaciones
- Realizar cursos libres para la población de las comunidades aledañas que permitan conocer las manifestaciones e indicadores de violencia en cualquier población.
- Realizar TCU en escuelas o colegios que tengan como objetivo la detección de casos de violencia, para ello se pueden utilizar las técnicas participativas, las cuales mostraron ser efectivas para la detección de casos de violencia intrafamiliar por medio de la revelación en niños y niñas de primer grado.

- Crear alianzas con centros educativos, o con las supervisiones regionales que permitan el acceso con mayor facilidad de estudiantes universitarios para realizar prácticas e investigaciones en temas de violencia intrafamiliar.
- Fortalecer herramientas para la detección de violencia intrafamiliar.

Al Colegio de Psicólogos

- Impartir capacitaciones para los colegiados y las colegiadas en la detección de indicadores de violencia intrafamiliar en cualquier población.
- Realizar convenios con centros educativos para que los profesionales en psicología impartan los talleres y las capacitaciones para los y las docentes.

A futuros investigadores:

- Contar con el respaldo de alguna institución comunal o altos mandos del Ministerio de Educación Pública. En nuestro caso fue posible contar con ambas, pero pudimos evidenciar que sin este apoyo no hubiese sido posible realizar el trabajo en la mayoría de las instituciones educativas.
- Realizar un proceso que incluya más de tres sesiones, esto debido a que la violencia es un tema delicado, algunos niños y niñas son reservados y no comentan al respecto. Fue hasta en el tercer taller cuando se mostró mayor participación por parte de los niños y niñas en las distintas escuelas, además al realizar un proceso más extenso permitiría que los niños y niñas se sientan en mayor confianza con los investigadores o investigadoras.
- Hubiese resultado de gran provecho, al finalizar los talleres volver a solicitar a los niños y niñas que dibujaran el concepto de violencia, esto para comparar si hubo alguna diferencia o no con el concepto que tenían de violencia al iniciar los talleres, además de

conocer cuántos de los niños y niñas realizan dibujos sobre los otros tipos de violencia y no únicamente de violencia física.

- Tener presente que cada escuela es diferente y que los niños y niñas en cada grupo son distintos, por lo que contar con una opción alternativa que permita valorar o trabajar el mismo objetivo resulta de gran importancia, así como la implementación de actividades que puedan ser modificadas o variar de acuerdo con las necesidades de cada grupo o lugar.
- Realizar talleres para niños y niñas en el manejo de emociones y la expresión de las mismas.

Referencias Bibliográficas

- Abuso sexual [Imagen]. (2011). Recuperado de <http://www.cyberdodo.com/medias/fckeditor/images/Directories/Dir-2-33-Abuse2-483-091124.jpg>
- Alaggia, R. (2004). Many ways of telling: expanding conceptualizations of child sexual abuse disclosure. *Child Abuse & Neglect*, 28, 1212-1227. Recuperado de http://www.researchgate.net/profile/Ramona_Alaggia/publication/8160492_Many_ways_of_telling_expanding_conceptualizations_of_child_sexual_abuse_disclosure/links/0fcfd50c07ac0588a6000000.pdf
- Arcos, E., Uarac, M. & Molina, I. (2003). Impacto de la violencia doméstica en la salud infantil. *Revista médica de Chile*, 131, 1454-1462. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872003001200014>
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Nueva York: General Learning Press.
- Bandura, A. & Ribes I., E. (1975). *Modificación de conducta*. México: Editorial Trillas.
- Batres, G. & Claramunt, C. (1993). *La Violencia contra la mujer en la familia costarricense: un problema de salud pública*. Costa Rica, San José: ILANUD.
- Bradley, A. & Wood, J. (1996). How do children tell? The disclosure process in child abuse. *Child abuse & Neglect*, 20(1), 881-891. Recuperado de <http://www.secasa.com.au/pages/how-do-children-tell-the-disclosure-process-in-child-abuse/>

- Cano, F. J.; Rodríguez, L.; & García, J. (2007). Adaptación española del Inventario de Estrategias de Afrontamiento. *Actas Españolas Psiquiátricas* 35(1), 29-39. Recuperado de [http://personal.us.es/fjcano/drupal/files/AEDP%2007%20\(esp\).pdf](http://personal.us.es/fjcano/drupal/files/AEDP%2007%20(esp).pdf)
- Casique, L.; & Ferreira, A. (2006). Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas. *Revista Latinoamericana Enfermagem* 14(6), 116-123. Recuperado de www.eerp.usp.br/rlae
- Claramunt, C. (1997). *Casitas Quebradas: el problema de la violencia doméstica en Costa Rica*. San José: EUNED.
- Claramunt, C. (2005). El modelo cíclico de respuestas articuladas como estrategia para garantizar la protección integral de derechos. En: *Propuestas para trabajar con personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial*. San José: IPEC/OIT.
- Código de la Niñez y la Adolescencia. (1998). *En Gaceta Oficial No. 7739*. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Como prevenir y enfrentar el maltrato al adulto mayor [Imagen]. (2012). Recuperado de <http://www.senama.cl/filesapp/Cartilla%20SENAMA.pdf>
- Corsi, J. (1994). *Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. México: Paidós.
- Dávila, B.; & Guarino, L. (2001). Fuentes de estrés y estrategias de afrontamiento en escolares y venezolanos. *Interamerican Journal of Psychology* 35(1), 97-112. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28435105.pdf>
- De Botton, L., Puigdemívol, I. & De Vicente, I. (2012). Evidencias científicas para la formación inicial del profesorado en prevención y detección precoz de la violencia de género. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 26(1), 41-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27426483008>

- De La Barra, M., Rodríguez, T. & Álvarez, P. (1998). Maltrato infantil y juvenil en una comuna de Santiago. Parte I: estimación de la prevalencia. *Revista Chilena de Pediatría*, 69(3), 126-31. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41061998000300009>
- Durston, J. y Miranda, F. (2002). Experiencias y metodología de la investigación participativa. *Políticas Sociales*, 58, 9-31. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6024/S023191_es.pdf?sequence=1
- Ferreira, G. (1996). *La mujer maltratada, un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. México: Editorial Hermes.
- Florenzano, R., Weil, K., Cruz, C., Acuña, J., Fullerton, C., Muñoz, C., et al. (2002). Personalidad limítrofe, somatización, trauma y violencia infantil: un estudio empírico. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 40(4), 335-40. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272002000400005>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3) 3-20. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/3540551?seq=1#page_scan_tab_contents
- Fundación PANIAMOR. (1998). *Manual de contenidos: violencia y abuso contra personas menores de edad*. San José: Ediciones Proniño.
- García, D. (2003). *El grupo. Métodos y técnicas participativas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- García, F. A. (2001). *Modelo Ecológico/Modelo integral de intervención en atención temprana*. Mesa redonda: Conceptualización del desarrollo y la atención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas. Recuperado de www.redalyc.org/
- González, J. A. (2004). *Abuso sexual, violencia intrafamiliar y procesos familiares*. San José: IJSA.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc.Graw-Hill.

- Herrera, E. (1999). Indicadores para la detección de maltrato en niños. *Salud Pública de México*, 41(05), 420-425. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10641511>
- [Imagen sin título de descripción del trabajo]^a. Recuperado de <http://www.treslineas.com.ar/especialista-unicef-encabezara-taller-sobre-violencia-fisica-sexual-trata-n-1200673.html>
- [Imagen sin título de descripción del trabajo]^b. Recuperado de http://puntadasfamiliares.blogspot.com/2010_06_01_archive.html
- INAMU. (2004). *Para sentir, pensar y enfrentar la violencia de género, intrafamiliar y sexual*. San José: INAMU.
- Jara, O. (1989). *Aprender desde la práctica: reflexiones y experiencias de educación popular en Centroamérica*. San José: ALFORJA.
- Kitzmann, K., Gaylord, N., Holt, A. & Kenny, E. (2003). Child witness to domestic violence: a meta-analytic review. *Journal of consulting and clinical psychology* 71(2), 339-352. Doi: 10.1037/0022-006X.71.2.339
- Kress, V., Adamson, N., Paylo, M., DeMarco, C. & Bradley, N. (2012). The use of safety plans with children and adolescents living in violent families. *The family journal* 20, 249-255. Doi: 10.1177/1066480712448833
- Lazarus, R.; & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Ley Contra la Violencia Doméstica. (1996). *En Gaceta Oficial No. 7586*. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Martínez, A. & De Paul, J. (1993). *Maltrato y Abandono en la infancia*. Barcelona: Ed. Martínez Roca, S.A.
- Mestre, J. M.; Guil, R.; Martínez-Cabañas, F.; Larrán, C.; & González de la Torre, G. (2011). Validación de una prueba para evaluar la capacidad de percibir, expresar y valorar

- emociones en niños de la etapa infantil. *Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 14(3), 37-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217022109003>
- Monreal, M. G.; & Guitart, M. E. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos* 15, 79-92. Recuperado de www.contextoe.com/
- Montañés, M. (2009). *Metodología y técnica participativa. Teoría y práctica de una estrategia de intervención participativa*. Barcelona: Editorial UOC.
- Morales, F. M.; & Trianes, M. V. (2010). Estrategias de afrontamiento e inadaptación en niños y adolescentes. *European Journal of Education and Psychology* 3(2), 275-286. DOI: 10.1989/ejep.v3i2.65
- Muñiz, M., Ferrer, D., González, J. & Jiménez, Y. (2000). Violencia intrafamiliar: Su presentación en un área de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(5), 468-473. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_5_00/mgi08500.pdf
- Olivares, E.; & Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género. Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. México.
- Organización Panamericana de la Salud. (1998). *Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario*. Washington, D.C.: Ed. Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.: Ed. Organización Panamericana de la Salud.
- Paine, M. & Hansen, D. (2002). Factors influencing children to self-disclose sexual abuse. *Clinical Psychology Review*, 22, 271-295. Recuperado de <http://www.leadershipcouncil.org/docs/Paine%202002.pdf>

- Quirós, E. (1999). *Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Tomo 5.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española, Real Academia Española*. (22^o ed.). Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Richaud de Minzi, M. C. (2005). Estilos parentales y estrategias de afrontamiento en niños. *Revista Latinoamericana de Psicología* 37(001), 47-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80537102.pdf>
- Richaud de Minzi, M. C. (2006). Evaluación del afrontamiento en niños de 8 a 12 años. *Revista Mexicana de Psicología* 23(2), 193-201. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2430/243020649005.pdf>
- Sagot, M. & Guzmán, L. (2003). *Encuesta Nacional de violencia contra la mujer*. CIEM. Universidad de Costa Rica.
- Salcido, L., Weithorn, L, & Behrman, B. (1999). Domestic violence and children: analysis and recommendations. *The future of children*, 9(3). Recuperado de <http://www.princeton.edu/futureofchildren/>
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc-Graw-Hill/Interamericana
- Save the Children. (2007). *Abuso sexual infantil. Manual para profesionales*. Save the Children. Recuperado de http://www.savethechildren.es/ver_doc.php?id=54
- Serrano, I. (2006). *Agresividad infantil* Madrid: Pirámide
- Swick, K. J.; & Williams, R. D. (2006). An Analysis of Bronfenbrenner's Bio-Ecological Perspective for Early Childhood Educators: Implications for working with families experiencing stress. *Early Childhood Education Journal* 33(5), 371-378. Recuperado de <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10643-006-0078-y?LI=true>

- Teatro Guiñol de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila. (2011, 21 de enero). *Los Derechos y Deberes de los Niños con Juan Derechito* [archivo de vídeo]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=YFufWy_sLOY
- UNICEF (11 de agosto, 2014). *Situación de la niñez en Costa Rica*. Disponible en http://www.unicef.org/costarica/overview_12394.htm
- UNICEF. (2015). *El código de la niñez y adolescencia: un compromiso inacabado*. Costa Rica. Recuperado de http://www.unicef.org/costarica/media_12770.htm
- Vargas, L., Bustillos, G. & Marfán, M. (2007). *Técnicas Participativas para la Educación Popular*. Madrid: Editorial Popular.
- Violencia intrafamiliar [Imagen]. (2012). Recuperado de <http://i.ytimg.com/vi/gFqZF5Wthw0/maxresdefault.jpg>
- Vizcarra, M., Cortes, J., Bustos, L., Alarcón, M., & Muñoz, S. (2001). Maltrato infantil en la ciudad de Temuco: Estudio de prevalencia y factores asociados. *Revista Médica de Chile* 129(12), 1425-32. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872001001200008>

Anexos

Anexo A: Talleres Prácticos

Sesión 1				
<i>Objetivos:</i> Efectuar la introducción a los talleres y un diagnóstico básico del grupo a trabajar. Identificar las representaciones de violencia y sus manifestaciones en niños y niñas.				
<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Materiales</i>	<i>Tiempo</i>
1. Conocer a los niños/as con lo que se trabajara, que ellos conozcan a las facilitadoras y el objetivo de los talleres, así como su encuadre	Presentación	Las facilitadoras harán su presentación ante los y las estudiantes, explicando brevemente durante cuánto tiempo se trabajará en conjunto y el tema. Se le entregará a cada estudiante un gafete con un nombre de algún compañero. Una de las facilitadora, de espalda, empezará a aplaudir. Mientras se aplaude los y las estudiantes deberán pasar el gafete al compañero o compañera que se encuentre al lado derecha sucesivamente hasta que los aplausos terminen. Cuando se terminen los aplausos, cada persona que quede con un gafete que no sea el suyo, debe buscar al dueño del gafete.	Gafetes Prensas	15
	Introducción y encuadre	Posterior a la presentación se llevará a cabo una breve introducción sobre los temas que trataremos en los talleres, con el fin de dar pie a la importancia de denunciar el ser víctima o testigos de violencia. Finalmente se darán a conocer las reglas básicas que se deberán cumplir durante los talleres, como parte del encuadre. Estas se crearán en conjunto		
2. Conocer las características generales del grupo con respecto a su núcleo familiar para la elaboración de un diagnóstico grupal	Mar y tierra	Mediante la utilización de una línea de cinta adhesiva en el suelo, se colocaran a todos los participantes a un lado de la cinta, las facilitadoras realizaran distintas preguntas, los niños y niñas deberán colocarse del lado de la cinta que corresponda según las opciones que se les den al realizar la pregunta.	Cinta adhesiva. Guía de preguntas.	15
3. Indagar el concepto que tienen los niños y niñas sobre violencia, la violencia intrafamiliar y sus manifestaciones.	Dibujando la violencia	De acuerdo con el tema de violencia, se solicitará a los y las estudiantes que realicen un dibujo sobre que es violencia, posteriormente se les preguntará sobre el dibujo realizado. Las respuestas que den se anotaran en la pizarra con el fin de construir conjuntamente el concepto de violencia en el papel periódico. Posteriormente se les preguntará de qué forma sería diferente el dibujo si estuviésemos hablando de violencia intrafamiliar, se les preguntará a los niños y niñas que acciones consideran forman parte de la violencia intrafamiliar para partir de un concepto elaborado por ellos y ellas mismas.	Marcadores Papel periódico Cinta adhesiva	25
4. Identificar los diferentes tipos de violencia existentes: física, psicológica (emocional), sexual,	Construcción de conceptos	Se les explicará a los niños y niñas que existen cinco tipos de violencia, según el concepto formado anteriormente.	Marcadores	15
	Clasificando imágenes	Con la utilización de imágenes representativas de cada tipo de violencia, los y las participantes deberán identificar a cuál tipo de violencia se está haciendo referencia y cuáles no son violencia. Dichas imágenes	Imágenes Marcadores o tizas	

patrimonial, y por negligencia.		deberán ser aptas para menores de edad. Una vez realizada la diferenciación, se clasificarán según el tipo de violencia, con el fin de reforzar lo explicado anteriormente.		
5. Evaluar lo aprendido en el taller	Cierre y evaluación	Se realizarán preguntas generales a los y las estudiantes sobre los temas vistos durante el taller: ¿Qué es violencia? ¿Cuáles son algunos tipos de violencia? La violencia se divide en cinco tipos ¿cuáles son? ¿en qué consisten? Para ello se mostrarán además las láminas utilizadas anteriormente para reforzar lo visto en el taller	Preguntas Imágenes	10

Sesión 2				
<i>Objetivo:</i> Determinar las estrategias de afrontamiento (emociones y conductas) que los niños y las niñas tienen ante situaciones de violencia o momentos de frustración.				
<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Materiales</i>	<i>Tiempo</i>
1. Repasar brevemente el aprendizaje significativo del taller anterior referente a la violencia y sus manifestaciones	Repaso: Ejemplificando la violencia	Entrega de los gafetes con los nombres de cada niño y niña. Mediante la utilización de las imágenes de la sesión anterior, se le pedirá a los niños y niñas identificar las imágenes según el tipo de violencia y darnos un ejemplo de ellas dentro del ámbito familiar. En caso de haber dudas con respecto al taller anterior, se dará el espacio para que los niños y niñas realicen sus preguntas.	Gafetes Prensas Imágenes	10
2. Identificar las emociones que cada niño y niña tienen ante las situaciones de violencia	¿Cuál cara vamos a dibujar?	Se les hará entrega a cada niño y niña una hoja con cuatro círculos de diferentes colores semejando cabezas sin rostro, se les ejemplificará como dibujar las 4 emociones básicas (miedo, alegría, ira y tristeza), para que las dibujen en los círculos de colores, según las indicaciones. Posteriormente se les contarán 4 historias breves (una a la vez); en base a las historias cada uno y una deberá realizar el dibujo de la emoción que asocia con la historia narrada.	Hoja con caras Cuentos Marcadores o tizas	35
3. Realizar un juego de roles en el que se representen emociones y conductas referentes a diversas situaciones diarias.	Juego de roles	Se hacen de dos a tres grupos de 4 personas cada uno aproximadamente, a cada grupo se le dará una situación en la cual deben representar el papel correspondiente. El resto de los niños y niñas se quedarán como público participante, con el fin de identificar las emociones y conductas que comúnmente se realizan ante situaciones difíciles y estresantes. Clarificando cuáles son las emociones y conductas aceptadas o no, cuando me encuentro molesto (a).	Situaciones para actuar	20
4. Evaluar lo aprendido en el taller	Cierre y evaluación	Se realizarán preguntas generales a los y las estudiantes sobre los temas vistos durante el taller: ¿Qué es violencia? Generalmente ¿cuáles son las emociones y conductas que se manifiestan cuando estamos enojados (as)? ¿Cuáles son las emociones que debo controlar y las conductas que debo manejar mejor cuando estoy molesto (a)?	Preguntas	10

Sesión 3

Objetivo: Informar sobre los derechos de las personas menores de edad y las diferentes instituciones que velan por el interés superior del niño y la niña en Costa Rica en casos de violencia intrafamiliar.

Objetivo	Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo
1. Repasar brevemente el aprendizaje significativo del taller anterior referente a las estrategias de afrontamiento de los niños y las niñas ante situaciones de violencia	Repaso: Mis respuestas emocionales	Entrega de los gafetes con los nombres de cada niño y niña.	Gafetes Prensitas	10
		Se utilizarán las imágenes referentes a manifestaciones de violencia vistas en los talleres anteriores. Se preguntará a los niños y niñas sobre la situación que ven en la imagen y cómo creen que deberían actuar para solucionar o sentirse bien ante esa situación.	Imágenes	
2. Reconocer los derechos de los niños y las niñas en Costa Rica, reflexionando sobre su importancia mediante la visualización y posterior análisis de un video.	Video: “Los Derechos y Deberes de los Niños con Juan Derechito”	Se proyectará un video en el cual se explica cada uno de los derechos de los niños y las niñas. Una vez visualizado el video se retomaran los derechos y se comentará su importancia. Será de suma importancia profundizar en el derecho a vivir sin violencia, para ello los niños y niñas comentaran lo que no les gusta que le hagan y lo que no les gusta hacer, relacionado a la violencia	Proyector. Marcadores Papel periódico.	30
3. Establecer cuáles son las instituciones y figuras de ayuda a las cuales acudir para denunciar en caso de ser víctima y/o testigo de violencia.	Exposición por parte de la facilitadoras.	Las facilitadoras darán a conocer a los estudiantes las instituciones a las cuales se puede acudir por ayuda en caso de ser víctimas o testigos de violencia. De igual forma y haciendo mayor énfasis, se identificará con ayuda de los niños y las niñas cuáles son las figuras de ayuda a las cuales se puede acudir en caso de violencia, dándole responsabilidad al niño de hablar y romper el silencio.	Imágenes con las instituciones	20
4. Concluir el proceso llevado a cabo sobre la temática de violencia	Cierre y evaluación	Se realizará un cierre con las conclusiones respectivas a los 3 talleres. En caso de haber dudas con respecto al presente taller, se dará el espacio para que los niños y niñas realicen sus preguntas. Se retomará la importancia de denunciar el ser víctimas o testigos de violencia		15



Anexo C: Consentimiento Informado.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO
Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

Ciencias Sociales
Psicología

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Las técnicas participativas para el conocimiento de la violencia y sus diferentes manifestaciones en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas de Palmares

Nombre de las Investigadoras: Valerie Alvarado Steller y Kristel Sancho Bermúdez

Nombre del participante: _____

PRESENTACIÓN Y PROPÓSITO DEL PROYECTO: Este proyecto será realizado por dos estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica, Kristel Sancho Bermúdez y Valerie Alvarado Steller, con el fin del obtener el título de Licenciatura en Psicología. El propósito principal del estudio será reforzar el conocimiento que tienen los niños y las niñas de 1° grado sobre la violencia, sus manifestaciones y la prevención de la misma, por medio de técnicas participativas; con el fin de comprobar la utilidad de dichas técnicas para la comprensión del tema dado. La investigación tendrá una duración aproximada de 1 a 2 meses.

¿QUÉ SE HARÁ?: El niño o niña que reciba el consentimiento de su padre, madre o encargado para participar tendrá 3 sesiones grupales con las investigadoras. Durante estas 3 sesiones se realizarán diferentes actividades para determinar el grado de conocimiento que tienen tanto los niños como las niñas de la problemática de violencia.

Para obtener esta información de su hijo (a) se realizarán observaciones de los niños (as) durante las sesiones, se realizarán actividades como: una dramatización en las que ellos podrán participar para reconocer acciones violentas, la presentación de láminas donde el niño (a) deberá identificar si la imagen es violenta o no (el contenido de estas láminas es apto para niños y niñas), y el relato de cuentos acorde al tema que le permita afrontar de mejor manera una posible situación de violencia.

La investigación se llevará a cabo dentro de la Institución, una vez a la semana durante aproximadamente 3 semanas, las sesiones tendrán una duración aproximada de 2 lecciones (80 minutos), tiempo otorgado por la institución. Además se contará con la presencia de la maestra durante toda la sesión.

RIESGOS: La participación en este estudio no significa para el niño (a) ningún riesgo, ni físico, ni psicológico, ni legal. En caso de que el niño o niña sufriera algún daño como consecuencia de los procedimientos de este estudio, los investigadores participantes realizarán una referencia al profesional apropiado para que se le brinde el tratamiento necesario para su total recuperación.

BENEFICIOS: Como resultado de su participación en este estudio, el beneficio que obtendrá será que el niño(a) sea más consciente acerca de la problemática de violencia, lo cual le ayudará en su diario vivir. Además con los resultados se pueden llegar a desarrollar estrategias de aprendizaje para afrontar estos problemas en los centros educativos.

VOLUNTARIEDAD: Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho a negarse a participar o a interrumpir su participación en cualquier momento.

CONFIDENCIALIDAD: Su participación en este estudio es totalmente confidencial. Los resultados en este estudio podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en reuniones científicas, pero de manera totalmente anónima. Sus datos personales no se revelarán a nadie.

INFORMACIÓN: Si usted desea más información puede comunicarse con la estudiante Kristel Sancho al teléfono 8915-6563, o con Valerie Alvarado al teléfono 8333-0594. Además puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., o a la coordinación de Psicología de la Sede de Occidente al 2511-7135.

CONSENTIMIENTO: He leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar en este estudio.

Nombre, cédula y firma del del padre/madre/representante legal Fecha

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento Fecha

Anexo D: Registros de los talleres.

Sesión 1

Primer taller Distrito La Granja	09 de abril del 2015 23 participantes
Diagnóstico	<p>De los 23 niños, 17 tienen 6 años y 6 tienen 7 años; 4 son hijos únicos y 19 tienen hermanos y hermanas; 16 viven con mamá y papá y 7 viven con sus madres; 6 poseen una familia extensa y 17 una familia nuclear.</p> <p>**Hubo que modificar la actividad a una con más significado para ell@s, llamada “Mar y tierra”, de esta forma se entretuvieron más y participaban activamente.</p>
Dibujo violencia	<p>Aproximadamente 5 niñ@s dijeron no saber que era violencia, los demás hicieron mayormente referencia a la violencia física. Durante la realización del dibujo hablaron bastante y hubo que enfocarlos en lo que estaban haciendo. En los dibujos se hizo mucha referencia además de la violencia física a la patrimonial, sin estar al tanto de ella por nombre, además los dibujos iban más referidos a la violencia entre niños más que entre niños y adultos.</p> <p>Los dibujos realizados fueron sobre pegar a otros, el robo, las patadas, las burlas, empujones, discusiones, apuntar con pistola y abandono (un bebé abandonado en una bolsa).</p> <p>Un caso interesante fue un niño que hizo referencia en un par de ocasiones sobre ocasionarle daño a un bebé, primero dijo que la violencia era pegarle a un bebé y en el dibujo realizó un hombre robándose un bebé. Cabe rescatar que no tiene hermanos menores.</p> <p>Al preguntarles nuevamente sobre que era “violencia”, basándose en sus dibujos, dijeron exactamente lo que habían dibujado, nada diferente a ello. Con respeto a la Violencia Intrafamiliar hicieron mención a que eran las peleas en casa, como cuando la mamá pelea con la hermana.</p>
Imágenes violencia	<p>Para esta actividad se les comentó los cinco tipos de violencia que existían para reforzar posteriormente la información con lo que veían en las imágenes.</p> <p>Imagen 1 Violencia física: es un muchacho que golpea a otro</p> <p>Imagen 2 Violencia psicológica: un adulto que abandona a una niña, es un papá que no quiere a la hija, el papá está gritando.</p> <p>Imagen 3 Violencia patrimonial: le está tirando los libros y cuadernos, lo está empujando, le roba los juguetes.</p> <p>Imagen 4 Violencia sexual: es una chiquita enferma, que no quieren llevar al hospital, está asustada, se están burlando de ella. “La están intimidando...intimidar es tocar donde no se debe”.</p> <p>Imagen 5 Violencia por negligencia: la viejita está triste porque la dejaron sola, la abandonaron.</p>
Cierre	<p>Debido a la falta de tiempo se repitió muy rápidamente lo explicado hasta el momento.</p> <p>“La VIOLENCIA INTRAFAMILIAR es repetir lo feo que mi mamá me dice en la casa a mis compañeros”</p>

Primer taller Distrito Candelaria	Martes 14 de abril de 2015 17 participantes
Diagnostico	<p>Se inicia el taller con una breve presentación por parte de las investigadoras. Se prosigue con la actividad para la entrega de los gafetes.</p> <p>Para la actividad de diagnostico, un total de 17 niños y niñas. De esos 11 tienen 6 años, 5 tienen 7 años y 1 tiene 8 años. En cuanto a hijos únicos, 8 no tienen hermanos ni hermanas.</p> <p>4 de los participantes viven solo con su madre y 1 de ellos vive con su madre y padrastro, los demás viven con madre y padre.</p> <p>5 de los participantes viven con algún otro miembro de la familia, abuelos, abuelas o tíos y tías en la misma casa.</p>
Dibujo violencia	<p>Sobre el concepto de violencia, los comentarios iniciales fueron: tratar mal a otro niño, pegarle a los demás, escupir, dar órdenes, empujar a los demás, maltratar a otros, mentir y decir apodos. Uno de los niños dice que violencia es violar a los demás, cuando se le pregunta sobre la palabra violar, hace referencia a que violar es obligar a otro a hacer algo.</p> <p>Sobre el dibujo de violencia, los participantes realizaron diversas manifestaciones de violencia, como una niña diciéndole apodos a otra, alguien empujando a otra persona, golpear en la cara, pegarle o patear a otro, dar órdenes para cosas malas, pelear, papá que le jala el pelo, hacer zancadillas, robar en una casa, un señor que va a matar a una chiquita, patear, empujar a otros, patear o tirarle piedras a otras personas, escupir, dar órdenes, dar patadas a la gente, dar órdenes de empujar a otro y patear a otro.</p>
Imágenes violencia	<p>Una vez terminado los dibujos se prosigue con el tema específico de violencia intrafamiliar, cuando se les menciona que son los actos de violencia que suceden en las casas, surgieron varios comentarios, tales como peleas entre padres y que los niños y niñas deben esconderse, cuando se enojan los padres, cuando los papás se pelean y se divorcian, los hijos que le pegan a los papás, agarrar pistolas y disparar o pegarle a los chiquitos.</p> <p>Al visualizar las imágenes.</p> <p>Imagen 1: niño que ve al papá pegarle a la mamá, Papa que le pega a la mamá y el chiquito está llorando,</p> <p>Imagen 2: Papá agrediendo, Papa que le grita a la niña, La niña se tapa los oídos, Papá que la regaña, Castigándola, La chiquita está triste.</p> <p>Imagen 3: Niño se enojó y empujó y el niño está llorando, Niño se le cayeron los cuadernos, Al niño se le caen los cuadernos y cuando se caen ya no sirven, Quemar la casa a propósito</p> <p>Imagen 4: Un hombre que la niña no conoce la va robar, El hombre se la quiere llevar y encerrarla en el cuarto, Hombre que va a maltratar a la niña, Obligar a la niña a hacer cosas que ella no quiere, la niña está asustada porque piensa que la van a robar o violar.</p> <p>Imagen 5: Abuelita triste porque se le fue el esposo, No la vinieron a ver, No la acompañan y por eso está triste, La señora está triste porque la maltrataron, Abuelita triste porque no llega gente, ni los nietos la vienen a visitar.</p>
Cierre	<p>Surgió un comentario importante por parte de una chiquita, dijo “mi mamá no hecho de la casa, a mis hermanos y a mi papá y se quedó con otro hombre”. Al decir esto la maestra del grupo no hace una señal que lo que la menor dice es cierto. La misma niña hace un comentario posterior que también nos llama la atención, ella</p>

dice que un papá que le pega a una niña porque esta se encierra en el cuarto, el papá le pega con un palo, ya que cree que la niña quebró una ventana.

Repaso o cierre del taller

Que es violencia

Es violar a las personas y cuando se violan se tienen hijos, es un comentario importante. Pegar con un palo a los niños, robar o robar a los niños, en tele vi que a una niña la amarraron y le pegaron con un palo. Escupir a los demás, usar un hacha y matar a otro.

Se acuerdan de violencia física, dan ejemplos como pellizcar, lastimar, moretones.

Psicológica es gritar o decir cosas feas.

Primer taller	09 de abril del 2015
Distrito Buenos Aires	17 participantes
Diagnostico	De los 17 niños, 8 tienen 6 años y 9 tienen 7 años; 3 son hijos únicos y 14 tienen hermanos y hermanas; 13 viven con mamá y papá y 4 viven con sus madres; 2 poseen una familia extensa y 15 una familia nuclear. **Para este taller se efectuó el cambio a “Mar y tierra”, funcionó mejor.
Dibujo violencia	Al preguntarles sobre qué es la violencia dijeron que es morder, obligar a otros a pagar plata, pegarle a chiquitos de kínder, empujar, matar, jugar con metralletas, golpear en la cara y robar. Un niño menciona continuamente que él la que conoce es la Violencia Brutal, viéndola como un juego de golpes. En sus dibujos lo dibujado fue: matar, disparar, patear, golpear, raptó, empujar, pellizcar. Fue un grupo donde la Violencia Psicológica no fue mencionada por ellos por decir una, se enfocaron mayormente en el uso de armas y lo que esto conlleva: matar. Hablan de la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR como una forma de pelear, dejar al chiquito solo, de papás golpeándose, papás que pelean y luego se contentan. Mencionaron al PANI como unas personas que les advierte a los adultos, sino se llevan al niñ@. Dicen que si hay violencia se debe llamar a la policía, o a una persona adulta de confianza como los abuelos, los papas, los amigos o primos.
Imágenes violencia	Para esta actividad se les comentó los cinco tipos de violencia que existían para reforzar posteriormente la información con lo que veían en las imágenes. Imagen 1 Violencia física: están asustados, el señor le está pegando a la mamá, puede estar embarazada. **Es identificada inmediatamente como violencia física. Imagen 2 Violencia psicológica: una chiquita tapándose los oídos, la están molestando, no quiere que la molesten, le están diciendo palabras malas. Imagen 3 Violencia patrimonial: empujar, es física, se le cayeron los libros, las cosas se pueden romper, no se deben prestar las cosas. Imagen 4 Violencia sexual: una persona que va a tocar las partes íntimas, está asustada **Esta imagen –tipo de violencia– fue identificada inmediatamente, sin problema. Imagen 5 Violencia por negligencia: dejaron a una abuela sola, la abuela está triste, todos se fueron de viaje y la olvidaron.
Cierre	Rápidamente se repaso lo visto en clase, dejando en claro lo que era la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR y los diferentes tipos de violencia.

Primer taller Distrito Esquipulas	Martes 14 de abril de 2015 Se inicia con 19 pero una niña de debe retirar ya que se encuentra enferma.
Diagnostico	Se inicia con la presentación por parte de las investigadoras. En cuando al diagnóstico, 9 de los participantes tienen 6 años, 10 tiene 7 años. Solo uno es hijo único, 13 viven con mamá y papa, mientras que hay un niño que vive únicamente con su abuela y abuelo y tíos, ya que la madre vive en un barrio vecino. 10 de los niños y niñas viven en una familia extensa.
Dibujo violencia	El término de violencias los participantes dicen: pegarle a la gente, matar, robar, no compartir. Una niña dice violar, se le consulta sobre este concepto y dice que es cuando alguien toca las partes íntimas de otras personas, dice haberlo visto en la tele, esta niña realiza un dibujo (que posteriormente borra) en el cual dibujó una cama y una persona grande y una pequeña. Al término de violencia intrafamiliar dice que es matar a la familia y una persona menciona que la mamá siempre le pega. Entre los comentarios en los dibujos realizados se encuentran: chiquito pellizcando a la maestra, pelear, dos chiquitos peleando, molestar a otro porque está enojado, una persona matando a otro y dibuja a cuatro personas, una disparando a otra con una pistola y otra pareja en la cual dibuja a alguien con un cuchillo lastimando a la otra persona, personas matando a otro con una pistola, matar, robar cosas, robar en este caso el niño realiza un dibujo donde la persona que se va a meter a la robar una casa, utiliza un arnés para subir al techo. Realizan otro dibujo de una persona disparando a otra, jalar el pelo, una chiquita pegándole a otra, pegarle a la maestra o robar, un hombre robando diamantes, una chiquita pegándole a compañeros, golpear a otros y empujar
Imágenes violencia	Imagen 1: Un hombre golpeando a una mujer, El hombre asustando y jalando el pelo, El niño tiene miedo porque le están pegando a la mujer. Imagen 2: Alguien llorando, La mamá y papa pelean y la niña está enojada, Está la niña llorando porque le están gritando, Un hombre que le grita a la mamá. Imagen 3: Un chiquito empujando a otro chiquito, Le botaron los libros, El chiquito lo empujaron y le botaron los libros, Cuando tenemos nuestras cosas en el aula y alguien nos las quita. Imagen 4: Una muchacha que la asustó un muchacho, Una chiquita durmiendo y un hombre le grita, La niña tiene cara de asustada Alguien que la va a violar (esto lo dice otra niña, a la cual se le pregunta si conoce el significado de violar y dice que es tocar las partes íntimas y que lo escuchó de otra niña en el recreo) , Un muchacho burlándose de él. Imagen 5: Abuela aburrida, No tiene amigos, Señora triste, No tiene familia
Cierre	Violar a las personas, botarles las cosas o robarle. Muchos de los participantes cuentan historias de situaciones vividas entre compañeros por lo que se dura algún tiempo escuchando historias de este tipo.
Primer taller Distrito Palmares Centro	10 de abril del 2015 22 participantes
Diagnostico	De los 22 niños, 13 tienen 6 años y 9 tienen 7 años; 1 es hijo único y 21 tienen hermanos y hermanas; 18 viven con mamá y papá y 3 viven con su madre o padre; 3 poseen una familia extensa y 18 una familia nuclear.

Dibujo violencia	<p>Al preguntarles sobre violencia hacen referencia principalmente a golpear, empujar, insultar y morder. Con ello se pasa a los dibujos, en ellos dibujaron principalmente pellizcos, patear, empujar, pelar, insultar, golpear y matar.</p> <p>Cabe rescatar que son dibujos realmente sangrientos y además hicieron mucho uso del llanto en ellos.</p> <p>Dos casos particulares. El primero de una niña que al preguntarle por su dibujo cuenta como su hermano maltrataba a su hermana, luego de esto y con tantos problemas su padre abandona la casa y busca otra muchacha, por ello la mamá siente mucho dolor. El segundo, dentro del grupo hay un niño diagnosticado con asperger, ante esto una compañera identifica los insultos hacia él por su enfermedad como un insulto y una forma de violencia.</p> <p>Con respecto a la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR hablan de golpear, empujar y morder a los hermanos. La identifican como la que pasa en casa: “a mí siempre me gritan”, “a mí un primo me golpea”, “si esto pasa hay que decirle a la mamá o a la niña”.</p>
Imágenes violencia	<p>Para esta actividad se les comentó los cinco tipos de violencia que existían para reforzar posteriormente la información con lo que veían en las imágenes.</p> <p>Imagen 1 Violencia física: golpear, le está pegando a la muchacha, el chiquito está preocupado, el señor le va a pegar al chiquito. **Identificada como violencia física.</p> <p>Imagen 2 Violencia psicológica: un señor maltratando, la castigaron y la están maltratando.</p> <p>Imagen 3 Violencia patrimonial: le están botando los libros, es un chiquito golpeando/empujando.</p> <p>Imagen 4 Violencia sexual: la está regañando, la está castigando, un hombre que regaña a la chiquita, está asustada, le van a pegar, está tapándose en la cama, la están intimidando.</p> <p>Imagen 5 Violencia por negligencia: abuela triste, abuela aburrida, un abuelo solitario, la abuela que la dejaron sola con una grieta.</p>
Cierre	<p>La violencia sigue viéndose como algo puramente físico y logran identificar la violencia intrafamiliar como la que ocurre en la casa</p>

Primer taller	viernes 17 de abril de 2015
Distrito Santiago	32 participantes
Diagnostico	<p>16 niños y niñas tienen 6 años, 14 tienen 7 y 2 tienen 8.</p> <p>6 de los participantes son hijos o hijas únicos, 26 de los participantes viven en el mismo hogar con mamá y papá. En cuanto a las familias extensas, 4 de estudiantes comparten la casa con algún otro miembro de la familia como abuelos y abuelas.</p>
Dibujo violencia	<p>Cuando se pregunta sobre el concepto de violencia, contestan que violencia es, pelear, pegar, gritar, pegarle a los demás compañeros, agarrar del cuello, dar patadas, matar, quitar las cosas y mencionan el termino bullying.</p> <p>Se prosigue con la realización del dibujo de violencia: los dibujos realizados representan: pegarle a otros, ahorcar a otros, golpear, tirarle piedras a las mariposas, un hombre grande pegándole a otro pequeño, un camión atropellando a un hombre, chiquitos peleando, un chiquito pegándole a otro por el pie, niños discutiendo, niños peleando, pelear, alguien pegándole a otro, niños con pistola y se pelean por tener la pistola, un carro majo a un hombre, peleado por una flor, discutir, niño que molesta y empuja a otros, matar por malas palabras, pelear por</p>

Imágenes violencia	<p>malas palabras, quemar autos, jalar el pelo, tirar piedras, quitar la bola, pegar cachetadas, pelear, pegar y matar un caballo.</p> <p>Imagen 1: Papá pegándole a la mamá, Papá golpeando a la mamá, Chiquito gritando porque la mamá y papá están peleando, Agrediendo, Pellizco, Chuchinga (cuando un hombre le pega a una mujer)</p> <p>Imagen 2: Golpeando al hijo, Matando al hijo, Fajeando al hijo, Pegándole a la hija, La niña está asustada, El señor le está gritando porque hizo algo mal y se pone triste.</p> <p>Imagen 3: Tirándole los cuadernos, Empujando, Le tira la cartuchera al piso y cuando los libros se caen se ensucian</p> <p>Imagen 4: Hombre asustando a la niña, El señor la quiere tocar, La quiere maltratar, La quiere robar, La quiere asustar, Es un extraño</p> <p>Imagen 5: Abuelita triste, La casa se le va a caer, Está muy sola, La mamá se le murió</p>
Cierre	<p>Situaciones de violencia que suceden en las casas.</p> <p>Una niña comenta que en la casa de una tía, la tía le pega a la prima y la obliga a sentarse en una esquina. Otro niño comenta que robar una casa. Golpear a los hermanos o pelear con los hermanos. Encerrar a alguien en el cuarto y jugar brusco. En la última actividad de repaso, mencionan ejemplos de la violencia física y dicen que es golpear el cuerpo.</p> <p>Psicológica es gritar e insultar</p> <p>De patrimonial no logran identificarla</p> <p>Se la sexual mencionan que es cuando los tocan</p> <p>Por negligencia cuando las personas no se preocupan, los dejan botados o nos los cuidan cuando se enferman y los dejan solos.</p>

Primer taller Distrito Rincón	28 de abril del 2015 7 participantes
Dibujo violencia	<p>Al preguntarles sobre que era violencia mencionaron que era violar a otra persona, empujarla y lastimarla, mientras que la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR era la todo lo que pasa en casa “tengo un tío y una tía que se pelean”, “a mí me pegan cuando no hago caso”.</p> <p>Dentro de los dibujos realizados hubo uno referente a una persona riéndose de otra porque esta se cayó, en otro una persona golpea a otra y la hace tropezar, tres de los dibujos hacen referencia de igual forma a la burla hacia otra persona, hay una representación de un niño empujando a otro y de dos personas peleándose. Es posible ver el énfasis que hacen en la agresión verbal, especialmente la burla.</p>
Imágenes violencia	<p>Para esta actividad se les comentó los cinco tipos de violencia que existían para reforzar posteriormente la información con lo que veían en las imágenes.</p> <p>Imagen 1 Violencia física: pegándole a la esposa, el hijo está triste, el hijo va a llorar, el señor está enojado, los hombres no le pegan a las mujeres.</p> <p>Imagen 2 Violencia psicológica: el señor lo va a echar en un saco, le va a pegar, gritando, ella se tapa los oídos</p> <p>Imagen 3 Violencia patrimonial: lo está empujando, le está botando las cosas, está enojado, le va a romper los libros.</p> <p>Imagen 4 Violencia sexual: la va a golpear, la va a tocar, tiene miedo porque le va a hacer algo, está asustada, la va a violar.</p> <p>Imagen 5 Violencia por negligencia: está triste porque está sola, seguro no tiene esposo porque otra mujer se lo robo.</p>

Sesión 2

Segundo taller		Miércoles 23 de abril de 2015
Distrito Esquipulas		17 participantes
Repaso	Se inicia realizando un breve repaso del taller anterior, las niñas y niños mencionan recordar ejemplos de violencia física como golpear o morder. De la violencia psicológica mencionan que es gritar, decir malas palabras, reírse de los otros. De la violencia patrimonial dicen que es tirar las cosas. Se la sexual, dicen que la chiquita está asustada y que la quieren violar (vale recalcar que en este grupo habían niñas que conocían el verdadero significado de violar), también mencionan que un hombre quiere tocar las partes del cuerpo de la niña. Por último en la violencia por negligencia dicen que es cuando hacen falta cosas en la casa.	
Identificar emociones en las caras	Se le entrega a cada uno una hoja con 4 círculos, en el primer círculo (rojo) 16 de los participantes realizaron el dibujo que corresponde a la cara de asustado, mientras que uno o una realizaron la cara de triste. En la segunda carita (azul) la totalidad de los participantes realizaron la cara de feliz. En la tercera cara (verde), 13 realizaron la cara de enojo y el resto del grupo realizó cara de tristeza. Por último, en la cara amarilla 15 realizaron carita triste y 2 caras de asustada.	
Identificando situaciones que me generan emociones en la casa.	Se les pregunta sobre cuales situaciones que suceden en la casa los y las hace sentir feliz, contestan que al comer, cuando la mamá y papá no pelean, cuando lo llevan a pasear y cuando le compran juguetes. Situaciones que los hace sentir triste: que peleen en la casa, que muerdan, que se burlen, que pellizquen, que no me quieran y que los padres peleen. Enojado: que me peguen, que el perro me muerda, que me lastimen, que mi hermano se pone a jugar del cuello y me lastima.	
Juego de roles	Asustado: que alguien se muera, las pesadillas y que se metan a robar. Se eligen a 8 estudiantes y se les pide que dramaticen dos situaciones. En la primera situación (padre llega a la casa y no hay comida, la madre no se sabe donde esta) lo representan de la siguiente manera: el papá enojado y mandado los hijos a comprar comida, los hijos están asustados y la mamá llega y se enoja porque el papá no había ido a comprar la comida aun. Segunda situación (pelea entre madre e hija). La mamá regaña y castiga la hija por llegar tarde, la hija enojada por el castigo. El padre llega y apoya la decisión de la madre y el hijo se pone triste y pide que dejen de pelear.	
Cierre	Se pregunta donde se da la violencia intrafamiliar, a lo que contestan que se da en las casas. La emoción que debemos saber controlar es el enojo, dicen que para poder controlar el enojo se debe tomar agua y calmarnos. Para pedir ayuda en caso de violencia en las casas, se debe decirle a un policía, un bombero, a los doctores o al 911.	

Segundo taller		17 de abril del 2015
Distrito Palmares Centro		26 participantes
Repaso	La primera violencia que mencionan sin haberles mostrado aun las imágenes es la Violencia Sexual. Una vez que se empiezan a enseñar las imágenes identifican la violencia física como la de pegar. La violencia psicológica dicen que es un hombre gritándole a una mujer, el papá la está regañando, se está agachando para que no le peguen, el papá está gritándole. La violencia patrimonial sólo dicen que lo está empujando para botarle las cosas. Y la violencia por negligencia solo mencionan	

	que dejaron a la abuelita sola, abandonada y triste.
Identificar emociones en las caras	<p>Para la identificación de emociones se encontraban muy dispersos, no pusieron mucha atención con respecto a los colores, por lo que había que estarlos corrigiendo. Para todas las caritas gritaban la respuesta correcta, pero de igual forma muchos y muchas se equivocaron.</p> <p>Círculo rojo (asustado): 22 asustados, 2 felices.</p> <p>Círculo azul (feliz): 23 felices, 2 tristes, 1 enojada.</p> <p>Círculo verde (enojado): 20 enojadas, 6 tristes. Un niño se muestra muy sorprendido de que le botaran la comida al niño de la historia.</p> <p>Círculo amarillo (triste): 20 tristes, 4 enojados, 2 asustados. No pusieron mucha atención en esta historia, así que hubo que reforzársela.</p>
Identificando situaciones que me generan emociones en la casa.	<p>Entre las cosas que los hacen sentir felices en casa dijeron que cuando el hermano no pelea, cuando juega con el perrito, cuando juega con los hermanos.</p> <p>Se sienten tristes cuando el papá y la mamá pelean, cuando la tita y la mamá pelean, cuando le pegan, cuando los regañan, cuando pelean con ellos.</p> <p>Enojados cuando el hermano pelea con él, cuando le botan algo, cuando lo molestan. Y asustados cuando los asustan, por las arañas y por los alacranes.</p>
Juego de roles	<p>Con respecto al juego de roles se escogieron 8 niños y niñas para hacer dos grupos, en los que debían representar dos situaciones diferentes, para poder identificar las emociones de las personas representadas.</p> <p>En la primera representación de un padre que llega molesto a la casa ya que no había comida hecha y la mamá no estaba, los niños y niñas dijeron que el papá debería darles comida aunque estuviese enojado, que él puede cocinar solo. Los hijos se estaban portando mal y los papás se pelan y se sienten tristes.</p> <p>En la segunda de una mamá que discutía con su hija, dijeron que la mamá estaña muy enojada, que la hija estaba triste porque le estaban gritando, el papá también estaba enojado y el hijo triste.</p>
Cierre	<p>Para el cierre se hizo un pequeño repaso sobre la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR que la identifican como las peleas entre papá y mamá, gritar y pellizcar a la hermana. Dicen que se sienten tristes y enojados cuando les gritan, felices cuando les dicen cosas bonitas, asustados cuando les van a hacer daño.</p> <p>Cuando algo malo les pasa saben que pueden contarle a la maestra, o a los demás adultos.</p>

Segundo taller	14 de abril del 2015
Distrito Buenos Aires	20 participantes
Repaso	<p>Recuerdan de la sesión anterior la Violencia Sexual y la Violencia Física, esta última como la acción de pegarle a las mujeres, golpear, patear, empujar. En la violencia psicológica dicen que están molestando a las chiquitas, palabras malas, que se ve fea, “cuando yo me caí mis compañeros se reían y yo me sentía mal, triste”. Violencia patrimonial dicen que es quitarle las cosas a otro, robar, romperlas. En cuanto violencia sexual dicen que es tocarle las partes íntimas, la niña está asustada y se está tapando. Y en violencia por negligencia dicen que dejan a la abuela sola y se van a pasear, se siente triste, un ladrón puede robar a la abuelita, dicen que “los chiquitos se enferman porque los papás no los llevan al doctor, no los llevan porque no los quieren”.</p>
Identificar	Al escuchar la historia del color rojo, la cual hace referencia a miedo todos dicen

emociones en las caras	<p>que están asustados, identifican el azul (feliz) sin problema. Pero confunden continuamente las emociones negativas.</p> <p>Círculo rojo: 14 asustadas, 3 tristes, 2 enojadas, 1 feliz</p> <p>Círculo azul: 18 felices, 1 triste, 1 en blanco</p> <p>Círculo verde: 8 enojadas, 10 tristes, 1 asustada, 1 en blanco</p> <p>Círculo amarillo: 13 tristes, 3 asustadas, 3 enojadas, 1 feliz</p>
Identificando situaciones que me generan emociones en la casa.	<p>Dicen que se sienten tristes cuando se burlan de ellos y les pegan, cuando se caen y se les roban las cosas de comer o los carteles. También les pone tristes que los hermanos les peguen, que los papás peleen y que les cierren la puerta.</p> <p>Se sienten enojados cuando los imitan, cuando les cambian el canal o cuando están dibujando y les rayan o rompen la hoja. Cuando les quitan los juguetes o se los esconden.</p> <p>Y se sienten asustados cuando les cuentan algo feo, les tiran bichos, cuando alguien tiene un cuchillo o cuando los papás pelean.</p>
Juego de roles	<p>Con respecto a la actuación del padre que llega a la casa y no hay comida hecha dicen que el papá está bravo, el papá grita que hagan comida porque la mamá es la mujer y a ella le toca, lo hijos están con hambre y la mamá muy enojada.</p> <p>En cuanto la actuación de la mamá regañando a la hija, uno de los niños dijo “regañe, así como su papá lo regaña”. Dicen que el papá se enoja con la mamá por estar regañando, luego se pone triste, la mamá está enojada, la hija se siente mal y el hijo triste.</p>
Cierre	<p>Para el cierre se retomo un poco de lo visto. Dicen que la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR es adultos peleando, dejar los abuelos solos y es la que pasa en las casas.</p> <p>Con respecto a las emociones dicen que aprendieron a distinguir entre asustados, tristes y enojados, “en mi casa mi hermanita se jala tortas, me acusa y yo me siento triste”.</p> <p>Al preguntarles ¿qué tienen que hacer cuando se encuentran enojados? Dijeron que enojados quiebran cosas, se cruzan de brazos y hacen berrinches, cuando se sienten tristes llaman a la mamá, hacen algo para sentirse felices, y cuando están asustados corren de un lado a otro, se esconden en algún lugar y le dicen a la maestra.</p>

Segundo taller	Jueves 23 de abril de 2015
Distrito Santiago	34 participantes
Repaso	<p>Se acuerdan de la violencia física, agarrar por el cuello, golpear.</p> <p>La psicológica como regañar, gritar y enojarse. Lograron nombrar la violencia patrimonial y la ejemplifican como empujar. Se recuerdan del nombre de la violencia sexual, la ejemplifican como tocar las partes íntimas, no dejar dormir a la niña, que el hombre quiere tocar a la niña, la quieren maltratar. Por negligencias, dicen que la señora está sola, triste aburrida, se le murieron los hijos.</p>
Identificar emociones en las caras	<p>Se sigue a la siguiente actividad, de dibujar las emociones. Círculo rojo: 29 realizaron cara de asustado, 3 dibujaron que triste y una persona hicieron cara de enojo. En el círculo azul: todos dibujaron la carita feliz. En el tercer círculo (verde) 29 dibujaron la cara de enojo, 3 triste y 1 asustado.</p> <p>En el último círculo el amarillo, 24 triste, 5 asustados y 4 enojado.</p>
Identificando situaciones que	<p>Situaciones que los hace sentir felices en la casa: compartir, cenar en familia, hacer fiestas, no pelear, que me quieran mucho, jugar con mis amigos, ir de viaje, jugar</p>

me generan emociones en la casa.	<p>con mis papás, están en familia.</p> <p>Situaciones que los hacen sentir triste: que nos roben, que nos peguen, pelear con los papás, que se nos muera alguien, que nos agredan, que los padres peleen, que nos amenacen y que nos castiguen.</p> <p>Enojado: que mi primo pelee, que nos pongan apodos, cuando alguien nos molesta, que mis papás pelee, que no nos pongan atención, que nos griten, que nos quiten cosas y que nos metan pellizcos o patadas.</p> <p>Asustado: que nos dejen solos, una película de terror, que no estén los papás, una culebra, que alguien malo entre a la casa y que una persona desconocida toque la puerta mientras estamos solos.</p>
Juego de roles	<p>Se eligen a 8 participantes, en la situación del padre que llega y no hay comida, los participantes dijeron que el padre se enoja porque está hambriento y se siente triste. Los hijos están llorando al ver al papá enojado porque no hay comida y por último la madre también se enoja.</p> <p>En la segunda situación (pelea entre madre e hija), la hija se pelea con la mamá y el papá llega y se ponen todos a discutir, el hijo se enoja y se siente triste.</p>
Cierre	<p>Sobre el concepto de violencia intrafamiliar, dicen que son las peleas que se dan en la casa. Para controlar el enojo dicen que se debe respirar y contar, estar junto a la familia, bañarse y caminar un rato.</p>

Segundo taller Distrito La Granja	<p>14 de abril del 2015</p> <p>24 participantes</p>
Repaso	<p>Empezamos el repaso con preguntarles que es la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, dicen que es la que sucede en casa. Con respecto a la violencia intrafamiliar dicen que es pelear con hermanos, patear, pelear entre papás. La violencia psicológica es gritar, el papá abandona a la hija, se ve asustada, triste. La violencia patrimonial es un niño empujando a otro y se le cae todo. La violencia sexual es cuando se quiere tocar las partes íntimas, el hombre entra al cuarto sin permiso y está asustada. La violencia por negligencia dicen que la dejaron abandonada, está aburrida y no la llevan a pasear.</p>
Identificar emociones en las caras	<p>Se encuentran como desconcertados, no entienden las historias, no les gusta la actividad. Identifican bien las emociones .</p> <p>Círculo rojo: 21 asustados, 3 tristes</p> <p>Círculo azul: 24 felices</p> <p>Círculo verde: 16 enojadas, 7 tristes, 1 asustada</p> <p>Círculo amarillo: 18 tristes, 3 enojadas, 2 asustadas, 1 feliz</p>
Identificando situaciones que me generan emociones en la casa.	<p>Al preguntarles que los hace sentir tristes dicen que le digan cosas feas entonces se encierran en el cuarto. Se sienten enojados cuando les gritan o escuchan a los abuelos pelear, o cuando mamá no los deja salir.</p>
Juego de roles	<p>Dentro de la obra del papá que llega a la casa buscando comida dicen que se sienten tristes porque no hay comida. Poco a poco fueron diciendo diferentes emociones en lo que respectaba a ambos casos actuados, pero no fue de interés para ellos la actividad realizada.</p>
Cierre	<p>A modo de cierre se les preguntó que era la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,</p>

dicen que es cuando la familia pelea y los hermanos también. Las emociones dicen que son cosas feas y que por eso se ponen tristes, con alguien que no conocen. Y las conductas que realizan cuando están enojados consisten en decirle a los papás.

Segundo taller Distrito Rincón	28 de abril del 2015 7 participantes
Repaso	La violencia física dicen que es como la de pegar. La violencia psicológica dicen que es un hombre gritando y regañando. La violencia patrimonial sólo dicen que lo está empujando para botarle las cosas. Y la violencia por negligencia mencionan que dejaron a la abuelita sola y triste.
Identificar emociones en las caras	Círculo rojo: 7 asustados Círculo azul: 7 felices Círculo verde: 5 tristes, 2 enojados Círculo amarillo: 5 tristes, 2 enojados
Identificando situaciones que me generan emociones en la casa.	¿Qué les hace sentir tristes? Dicen que les quiebren algo, quedarse solos, ensuciar la casa, cuando les pegan, que les quiten el teléfono, cuando los molestan. Se sienten asustados cuando están sin el papá, las sombras también. Se ponen felices con los arco iris, los paseos, andar a caballito, apear guabas, jugar casita, ir a la piscina, invitar amigos, jugar con primos y con mascotas. Se sienten enojados cuando los maltratan y molestan, cuando papá los regaña, les quitan los juguetes, cuando se ensucian, cuando los empujan y les tiran los juguetes.
Juego de roles	No fue posible realizar la actividad debido a la cantidad de niños con la que contábamos y el reducido tiempo para trabajar con ellos.

Segundo taller Distrito Candelaria	Miércoles 22 de abril de 2015 14 participantes
Repaso	Repaso sobre el taller anterior, mencionan que violencia es el maltrato, patear, escupir, pegar, dar cachetadas. Específicamente sobre la violencia física, mencionan que es golpear a la esposa, escupir y golpear a otras personas. Violencia psicológica, se recuerdan del nombre y dicen que es gritarle a la chiquita, castigarlas y regañarla. Patrimonial, botar las cosas de los compañeros, empujar y que se le caigan las cosas. Sexual, tocar las partes íntimas, partes cubiertas por la ropa interior. Por negligencia: dejar sola y maltratar. Una niña hizo el siguiente comentario “a mí me dejaron sola en Pueblo Nuevo porque mi mamá se fue con otro”
Identificar emociones en las caras	Se les entrega las hojas con los círculos, en el primer círculo el rojo, 13 realizaron cara de asustado y una persona realizó cara de tristeza. En el círculo azul, todos realizaron la cara de feliz. En el círculo verde 13 realizaron cara de enojo y una persona de tristeza y por ultimo en el círculo amarillo, 12 realizaron cara de tristeza, 1 de enojo y 1 de asustado.
Identificando situaciones que me generan emociones en la casa.	Se les pregunta sobre las situaciones que suceden en las casas que los hacen sentir felices, entre las mencionadas están que recoger flores, jugar con mi papá. Que los hacen sentir triste, que me peguen, cuando se muere el abuelo, cuando no van a jugar con nosotros, cuando nos empujan, cuando mi papá no juega conmigo, cuando me pegan con la faja y cuando me regañan.

	<p>Enojados; cuando se pelean mis hermanos, cuando dan cachetadas, cuando mi hermano me quita el plato y cuando me van a pegar.</p> <p>Asustado: la noche o la oscuridad, dormir sola y que me jalen los pies en la noche.</p>
Juego de roles	<p>La en la primer situación donde no hay comida en la casa, el papá se enoja y obliga al hijo a ir a comprar, los hijos están asustados y la mamá se enoja cuando llega y tiene que llegar a hacer la comida.</p> <p>En la segunda situación en la que la madre está regañando a la hija porque llegó tarde, la mamá empieza a pelear con la hija, dicen que los hijos se esconden al ver pelando a los demás.</p>
Cierre	<p>La violencia intrafamiliar es golpear y pegar.</p> <p>En caso de violencia, recuerdan que deben acudir a un policía, A Dios, a la niña o los abuelos. Una niña dijo que cuando mamá y papá pelean ella se pone a llorar.</p>

Sesión 3

Tercer taller		Jueves 30 de abril de 2015
Distrito Santiago		35 participantes
Repaso	<p>Se inicia el taller con un repaso de los talleres anteriores, con ayuda de las imágenes se les pregunta sobre lo que recuerdan de los tipos de violencias y las emociones ante las situaciones.</p> <p>La violencia física la recuerdan como golpear, morder y golpear a las mujeres.</p> <p>Las psicológica es decir cosas malas,</p> <p>La patrimonial la recuerdan como romper las cosas que no son de nosotros y la emoción atribuida es asustado y triste.</p> <p>La sexual la identifican como toquetear partes íntimas.</p> <p>Logran nombrar la violencia por negligencia, y la describen cuando está alguien solo, o cuando lo abandonan.</p>	
Recordando los derechos	<p>Después de visualizar el video sobre los derechos, se les pide que mencionen los derechos que recuerdan, los mencionados son: que nos lleven al doctor (derecho a la salud), a que no les peguen, que no nos obliguen a hacer trabajos pesados, derecho a que nos quieran, a que les pongan las vacunas, a jugar y derecho de ir a la escuela.</p>	
Cierre	<p>Se les pide que mencionen que a quienes pueden contarle en caso de sufrir violencia, mencionan a los maestros, a la directora, al guarda y la orientadora.</p> <p>Llama la atención que un niño menciona que el PANI, se lleva los niños que no cuidan bien y que son maltratados y que ahí si los cuidan bien.</p>	

Tercer taller		Jueves 30 de abril de 2015
Distrito Candelaria		17 participantes
Repaso	<p>se les pregunta a los y las participantes sobre los tipos de violencia y las emociones asociadas, que hemos visto en los talleres anteriores con la ayuda de las imágenes.</p> <p>Se recuerdan de la violencia física, la describen como golpear a la mamá, golpear a otros, pegarle a los hijos, violar a la mamá, castigar a los hijos y pegarle con la chancleta en la mano, en cuanto a las emociones dicen sentirse triste, enojados, triste y asustado.</p> <p>La violencia psicológica, la identifican como gritar, regañar a los hijos, hablar muy</p>	

	<p>duro y las emociones asociadas son tristeza, asustado y el señor está enojado. La violencia patrimonial, recuerdan el nombre, consiste en botarle los cuadernos, se le cae la cartuchera, quitarle la comida. La violencia sexual se recuerdan del nombre, comentan que es un muchacho extraño que quiere tocarle las partes íntimas, las partes íntimas son las que están cubiertas por la ropa interior, en cuanto a las emociones dicen sentirse asustados y tristes. Por negligencia, es dejar solo o sola a alguien, dejar a los abuelitos solos, cuando alguien está enfermo y lo dejan solo.</p>
Recordando los derechos	Después de visualizar el video se les pide que mencionen los derechos que recuerdan, los mencionados son; no realizar trabajo pesados, derecho a la salud, derecho a la educación y que nos dejen jugar.
Cierre	<p>Para el cierre se les pregunta sobre aquellas personas a las cuales podemos contarles en caso de sufrir violencia, mencionan a que se le puede decir a la directora, a los papás, a abuelos, a la maestra. Se concluye recordando que todos y todas pueden contarle a la niña sobre situaciones que suceden en las casas y que cuentan con el derecho de vivir libre de violencia.</p>

Tercer taller Distrito Palmares Centro	22 de abril del 2015 25 participantes
Repaso	<p>Para el repaso se les pregunta qué es la Violencia Intrafamiliar, dicen que es golpear a los chiquitos, golpear a los hermanos, castigarlos y regañarlos. Con respecto a los sentimientos, dicen sentirse mal cuando hay violencia en sus casas, se sienten mal con la violencia física, con la psicológica y la patrimonial, reconocen la violencia sexual como tal y dicen sentir tristeza y enojo hacia la violencia por negligencia. Dicen que cuando les hacen algo malo pueden contarle a la niña, a toda la familia, a la niñera y a la policía.</p>
Recordando los derechos	<p>Durante el vídeo estuvieron muy distraídos ya que el sonido era realmente malo debido al equipo. Después del vídeo dicen que los derechos es algo que todos tenemos, recuerdan el derecho a la salud, a jugar, a opinar, a ser respetados, a que los quieran, a no realizar trabajos pesados, a tener nombre y apellido. Una niña interrumpe diciendo “a mí me gritan, me pegan, a mí me maltratan y me gritan otra vez”.</p>
Cierre	<p>Para el cierre hacemos una breve síntesis de lo que se ha visto en los talleres, señalando la importancia de comunicar si algo malo nos llega a pasar. Al preguntarles dicen que es importante decirles a la familia, al odontólogo, a los tíos y a los abuelos cuando les hacen daño.</p>

Tercer taller Distrito Buenos Aires	23 de abril del 2015 21 participantes
Repaso	<p>Al preguntarles qué es la violencia intrafamiliar dicen que es la que sucede en casa, como morder, pelear y golpear. La violencia física es pegarle a la mamá con mucha fuerza, no se le debe pegar a las mujeres, la violencia psicológica son las malas palabras, le está gritando y ella está asustada, la violencia patrimonial es cuando un chiquito quiere las cosas de otro, botarle las cosas a otro, la violencia sexual no debería tocar las partes íntimas y la violencia por negligencia es cuando alguien se siente solo, está triste.</p>

Recordando los derechos	<p>Antes del vídeo se les preguntó qué son los derechos, dijeron que es ayudar a los papás, una vez dicho esto se les puso el vídeo. Luego de esto dijeron que los niños tienen derecho a ayudar a los demás, a jugar, a ayudar a los que están en sillas de ruedas para que no estén moviendo todo el día las manos, a no burlarse, a comer saludables, al respeto, al amor y a compartir.</p> <p>Hubo que aclararles que es el PANI, ya que un niño dijo que el PANI es una gente que se los llegan a llevar si se portan mal, lo cual apuntaba a que era una forma de amenaza utilizada para que él se comportara en casa. Luego de aclarar que era el PANI, una niña contó una historia de una chiquita que había sido violada, el PANI llegó y la cuidó, llamaron a escondidas y se la llevaron para que la adoptaran.</p>
Cierre	Con respecto a quién se les puede contar cuando les pasa algo malo dijeron que a papá, mamá, tía, hermana, a la niña y al director.

Tercer taller Distrito La Granja	22 de abril del 2015 24 participantes
Repaso	Se realiza un repaso de los visto en los talleres anteriores. Recuerdan que la violencia intrafamiliar es cuando los papás pelean, cuando en la familia hay cosas raras. Recuerdan la violencia física y la violencia psicológica.
Recordando los derechos	Durante el vídeo se encuentran bastante distraídos ya que hubo una anécdota de miedo dentro de la institución que los tiene bastante dispersos. Recuerdan sin problema los derechos a la salud, a la educación, al respeto, a no hacer trabajos forzados. Luego dicen que los derechos es dar respeto, no ser obligados a consumir drogas ni nada que los enferme. Y también hay deberes como hacerle caso a los papás.
Cierre	Para el cierre dicen que hay que avisarle a la policía si nos hacen daño, tenemos que decirle a alguien cuando nos pegan y no devolver el golpe, también se les debe decir a los enfermeros.

Tercer taller Distrito Rincón	28 de abril del 2015 7 participantes
Repaso	Para el repaso se les pregunta qué es la Violencia Intrafamiliar, dicen que es golpear a los chiquitos, golpear a los hermanos, castigarlos y regañarlos. Recuerdan la violencia física y la violencia psicológica.
Recordando los derechos	Durante el vídeo estuvieron muy distraídos ya que el sonido era realmente malo debido al equipo. Después del vídeo dicen que los derechos es algo que todos tenemos, recuerdan el derecho a la salud, a jugar, a opinar, a ser respetados, a que los quieran, a no realizar trabajos pesados, a tener nombre y apellido.
Cierre	Con respecto a quién se les puede contar cuando les pasa algo malo dijeron que a papá, mamá, tía, hermana, a la niña y al director.

Tercer taller Distrito Esquipulas	Jueves 30 de abril de 2015 17 participantes
Repaso	Se realiza un pequeño repaso sobre los talleres anteriores. En cuanto la violencia física mencionan que es empujar, pegar, pelear, la que se hace

al cuerpo.

La psicológica la describen como gritar, decir apodos, reírse de otros, burlarse de otro.

La violencia patrimonial recuerda que es cuando se le botan los libros a otras personas.

La violencia sexual consisten en tocarles las partes intimas, aquellas partes cubiertas por la interior.

Por último la violencia por negligencia mencionan que es cuando se deja solo a los niños, cuando dejan a los abuelitos y se van de paseo.

Recordando los derechos Despues de visualizar el video sobre los derechos se les pide que mencionen aquellos que se acuerdan, mencionan el derecho a que no los maltraten, a no realizar trabajos pesados, derecho a la salud, derecho a la no discriminación, a jugar, a la educación y a opinar.

Cierre Para realizar el cierre se les pide que nos digan cuales son las persona a las que se les puede decir si están sufriendo algún caso de violencia, los mencionados son: a la mamá o papá, a la directora, al vecino, la policía y a la maestra.
Sobre el PANI, mencionan que son los que se llevan los niños que están en la calle, se los llevan cuando los papás les pegan y se llevan a los niños que nadie cuida ahí los pueden adoptar.

Anexo E: Imágenes Utilizadas para los Talleres



Violencia Física
(Violencia intrafamiliar [Imagen], 2012)



Violencia Psicológica
([Imagen sin título de descripción del trabajo]^a)



Violencia Patrimonial
([Imagen sin título de descripción del trabajo]^b)



Violencia Sexual
(Abuso sexual [Imagen], 2011)



Violencia por Negligencia
(Como prevenir y enfrentar el maltrato al adulto mayor [Imagen], 2012)

Anexo F: Cuentos y Dramatizaciones

Cuentos del taller 2 (segundo objetivo):

Historia 1 (miedo):

“Un día un niño salió antes de clases y decidió irse solo caminando para su casa, pensando que en el camino no le iba a pasar nada malo. Mientras caminaba empezó a ver que las calles estaban muy solas y que pronto empezaría a oscurecer, decidió caminar un poco más rápido al darse cuenta que una persona adulta iba caminando detrás de él.”

Historia 2 (alegría):

“Hace una semana la mejor amiga de Lola la invitó a ir a su casa. Lola le pidió permiso a su mamá y su mamá le dijo que iba a hablarlo con el papá. Al día siguiente, el papá de Lola le dijo que ya él y su mamá habían hablado y que como había sacado buenas calificaciones en la escuela si tenía permiso de ir donde su amiga.”

Historia 3 (ira):

“Ayer la mamá de Paco cocinó su comida favorita, Paco estaba muy contento por eso. Se sirvió su comida y cuando iba a poner el plato en la mesa pasó su hermano corriendo a la par y le botó el plato de comida. El hermano de Paco siguió corriendo y no paró ni siquiera para pedir disculpas.”

Historia 4 (tristeza):

“La abuela de Susana es una señora que vive sola y ya está muy mayor, por lo que necesita ayuda para hacer las diferentes actividades de su casa. Últimamente la abuelita se ha sentido muy sola porque ya nadie viene a visitarla ni a ayudarla.”

Situaciones a dramatizar del taller 2 (tercer objetivo):

Situación 1:

“La hija llega muy tarde a su casa, por lo que la madre la empieza a regañar. Durante la discusión el padre llega a la casa y se pone a discutir con madre e hija. El hijo escucha todo e intenta que dejen de pelear”

Situación 2:

“Luego de un largo día de trabajo el padre llega a la casa y cuando llega no está la madre ni hay comida hecha. Los hijos se encuentran en casa porque acaban de llegar de la escuela. Luego de un rato la madre llega a casa después de realizar unos mandados”

Anexo G: Vídeo “Los Derechos y los Deberes de los Niños con Juan Derechito”



(Teatro Guiñol de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, 2011, 21 de enero)